

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



MÁSTER EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
CURSO 2014-2015**

**La Economía Solidaria como Enfoque
Alternativo para las Intervenciones Públicas
de Desarrollo Socioeconómico Local: el
Caso de las Cooperativas en el Municipio de
Recoleta en Chile.**

Estudiante: Leandro Emilio Poblete Ramírez

Septiembre 2015

Tutor: Víctor Abreu Fernández

Contenido

LISTADO DE ABREVIATURAS.....	1
LISTADO DE TABLAS, GRAFICOS Y FIGURAS.	4
RESUMEN.	6
PALABRAS CLAVES.....	6
ABSTRACT.....	7
KEY WORDS.	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.	11
1.1.- Problema de Investigación y Justificación.	11
1.2.- Objetivo General.	13
1.3.- Objetivos Específicos.	13
1.4.- Hipótesis de Trabajo.....	13
1.5.- Propuesta Metodológica.	14
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.	20
2.1.- Mapa Conceptual.	20
2.2.- Acercamiento Preliminar al Enfoque de la Economía Social y Solidaria (ESyS).	21
2.2.1.- Buscando una Definición.	22
2.2.2.- Economía Social versus Economía Solidaria.	24
2.2.3.- Elementos Constitutivos del Enfoque Economía Solidaria.....	33
2.3.- El Mundo del Cooperativismo.	37
2.3.1. Las Cooperativas como Unidad de Agregación Colectiva de Interés.	48
2.4.- ¿Un nuevo Rol del Estado?.	52
2.5.- Estructura Institucional de la Red de Fomento Productivo de Chile.	55
2.5.1.- Actores Institucionales de la Red de Fomento Productivo Chileno.	57
CAPITULO III: LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACIÓN.....	70
3.1.- Caracterización General de Chile.	70
3.2.- La Oferta Política vinculada a la Economía Solidaria.	77
3.3.- Rol del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON).	86
3.4.- Análisis de Resultados de la Encuesta en Profundidad Aplicadas a Informantes Claves.	89
3.4.1.- Identificación de Participantes Claves del Estudio.	89
3.4.2.- Dimensiones y Categorías para el Proceso de Tabulación.	91
3.4.3.- Resultados de la Tabulación de Dimensiones y Categorías.	92
CAPITULO IV: ESTUDIO DE CASO DE LAS COOPERATIVAS DE RECOLETA EN CHILE. 98	98
4.1.- Caracterización de la Comuna de Recoleta.	98
4.2.- Estructura de Funcionamiento Municipal de Recoleta.	101
4.3.- Esquema de la Política Pública de Desarrollo Socioeconómico Local.	103
4.4.- Identificación de las Cooperativas Beneficiadas por la nueva Política Pública de Desarrollo Socioeconómico Local.	109
CAPITULO V: CONCLUSIONES.	111
CAPITULO VI. BREVES PROPUESTAS DE MEJORA.	116
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	118
ANEXOS.	130

LISTADO DE ABREVIATURAS.

ACIAmericas: Alianza Cooperativa Internacional para las Américas.

BBDD: Bases de Datos.

BM: Banco Mundial.

CDE: Centro de Desarrollo Empresarial.

CEDEP: Centro de Desarrollo Productivo.

CEPES: Confederación Empresarial Española de la Economía Social.

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

CORFO: Corporación de Fomento de la Producción.

DAES: División de Asociatividad y Economía Social.

DECOOP: Departamento de Cooperativas.

DIDECO: Departamento de Desarrollo Comunitario.

ECOV: Partido Ecologista Verde.

EFH: Encuesta Financiera de Hogares.

EERR: Estados de Resultados.

EMC: Escuela Municipal de Capacitación.

ESyS: Economía Social y Solidaria.

FAE: Facultad de Administración y Economía.

FECRECOOP: Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

FOGAIN: Fondo de Garantía a la Inversión.

FOGAPE: Fondo de Garantía Pequeño Empresario.

FOPRO: Programa de Desarrollo Productivo.

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

IA: Izquierda Autónoma.

IC: Izquierda Ciudadana.

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IGR: Instituciones de Garantías Recíprocas.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

INDAP: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.

INJUV: Instituto Nacional de la Juventud.

IPOM: Informe de Política Monetaria.

I+D+i: Investigación, Desarrollo, Innovación.

MAS: Movimiento Amplio Social.

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINDESOS: Ministerio de Desarrollo Social.

MINECON: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

MIPYMES: Micro, Pequeña y Medianas Empresas.

NESI: Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos.

NM: Nueva Mayoría.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OFP: Oficina de Fomento Productivo.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

OMIL: Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

OTEC: Organismo Técnico de Capacitación.

PAE: Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento.

PCCh: Partido Comunista Chileno.

PDC: Partido Demócrata Cristiano.

PDI: Programa de Desarrollo de Inversiones.

PDTI: Programa de Desarrollo Territorial Indígena.

PEL: Programa de Emprendimientos Locales.

PGE: Programa Gestión Empresarial.

PH: Partido Humanista.

PIB: Producto Interno Bruto.

PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal.

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPD: Partido por la Democracia.

PRI: Partido Regionalista de los Independientes.

PRO: Partido Progresista.

PRODEMU: Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer.

PRODESAL: Programa de Desarrollo Local.

PROFO: Proyectos Asociativos de Fomento.

PROGYSO: Programa Gestión y Soporte Organizacional.

PRSD: Partido Radical Social Demócrata.

PS: Partido Socialista.

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas.

RD: Revolución Democrática.

RN: Renovación Nacional.

ROE: Rentabilidad sobre el Patrimonio.
ROI: Rentabilidad sobre los Activos.
SAG: Servicio Agrícola y Ganadero.
SBIF: Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
SECPLA: Secretaria Comunal de Planificación.
SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica.
SERMECOOP: Servicios Médicos Cooperativos.
SERNAM: Servicio nacional de la Mujer.
SINIM: Sistema Nacional de Información Municipal.
UDI: Unión Demócrata Independiente.
UP: Unidad Popular.
USACH: Universidad de Santiago de Chile.

LISTADO DE TABLAS, GRAFICOS Y FIGURAS.

Tabla 1: La Matriz del Bien Común 4.0 (2012).

Tabla 2: Ejemplos Descriptivos del Cooperativismo en Latinoamérica.

Tabla 3: Clasificación Cooperativas según estado.

Tabla 4: Cantidad de Cooperativas Activas.

Tabla 5: Clasificación Cooperativas Activas según estado.

Tabla 6: EERR en MM \$\$.

Tabla 7: Comparación de Periodos de Cierre BBDD Junio 2013 y Cierre BBDD Junio 2015.

Tabla 8: Comparación de los Índices Financieros del Capitalismos Convencional respecto al Cierre sep 2013 y Cierre sep 2014.

Tabla 9: El Excedente Cooperativo.

Tabla 10: Matriz de Fomento de Cooperativas en el Estado de Kerala.

Tabla 11: Matriz Esquemática Territorial de la División Político Administrativa de Chile.

Tabla 12: Análisis de Índice Desarrollo Humano Ajustado a Desigualdad 2013.

Tabla 13: Distribución General de los Ingresos de la Ocupación Principal en Chile.

Tabla 14: Panorama del Endeudamiento de la Población Chilena.

Tabla 15: Evolución de la Abstención en las tres últimas Elecciones Presidenciales Periodo 2005-2014.

Tabla 16: Vinculo de Propuestas Programáticas con Enfoque de Economía Solidaria.

Tabla 17: Evolución Proyecto de Ley sobre Cooperativas periodo 2012-2015.

Tabla 18: Identificación y Selección de Funcionarios Estatales y Municipales participantes en la Entrevista en Profundidad.

Tabla 19: Identificación y Selección de Dirigentes Cooperativistas participantes en la Entrevista en Profundidad.

Tabla 20: Definición de Dimensiones y Categorías de Análisis.

Tabla 21: Muestra de Unidades de Significado del Estudio Desarrollado.

Tabla 22: Consolidado de Cantidad de Menciones por Categorías de Análisis.

Tabla 23: Consolidado de Cantidad de Menciones por Categorías de Análisis de los Funcionarios.

Tabla 24: Consolidado de Cantidad de Menciones por Categorías de Análisis de los Dirigentes.

Tabla 25: Comparativo de Cantidad de Menciones por Categorías.

Tabla 26: Ejemplos de Unidades de Significado por Categorías de Análisis.

Tabla 27: Proyección de Crecimiento Poblacional por Distribución de Rangos Etareos Comuna de Recoleta periodo 2013-2020.

Tabla 28: Recursos Humanos Municipales al Cierre del 2014.

Tabla 29: Indicadores de RR.HH. Municipales al Cierre del 2014.

Gráfico 1: Clasificación Cooperativas según Razón Social.

Gráfico 2: Distribución de Socios según Razón Social.

Gráfico 3: Evolución Crecimiento del PIB Anual de Chile Periodo 2010-2014.

Gráfico 4: Evolución PIB Percapita de Chile Periodo 2010-2014.

Gráfico 5: Evolución Índice de Desarrollo Humano de Chile Periodo 1980-2013.

Gráfico 6: Análisis Comparativo Año 2011 Coeficiente Gini de los Países Integrantes de la OCDE.

Gráfico 7: Evolución Coeficiente Gini de Chile Periodo 2006-2013.

Gráfico 8: Resultados Primera Vuelta Elecciones Presidenciales 2013-2014.

Gráfico 9: Resultados Segunda Vuelta Elecciones Presidenciales 2013-2014.

Gráfico 10: Contribución % de Menciones por Categorías de Análisis.

Gráfico 11: Contribución % de Menciones por Categorías de Análisis Funcionarios Estatales y Municipales.

Gráfico 12: Contribución % de Menciones por Categorías de Análisis Dirigentes Cooperativas.

Gráfico 13: Proyección de Crecimiento Poblacional Comuna de Recoleta Periodo 2013-2020.

Figura 1: Mapa Conceptual del TFM.

Figura 2: Enfoque Economía Solidaria como Sistema Socia.

Figura 3: Mapa de Organizaciones que Componen la Economía Solidaria.

Figura 4: Esquema Relacional de Elementos Constitutivos de la Economía Solidaria.

Figura 5: Ubicación de las Cooperativas en el Sistema Social Economía Solidaria.

RESUMEN.

En la mayoría de los casos la Red de Fomento Productivo y Social, creada por el Estado Chileno, impulsa programas y políticas públicas asumiendo el enfoque económico del emprendimiento neoliberal, el cual tiene como pilar de funcionamiento la lógica del individualismo posesivo y la dependencia de las unidades productivas de menor envergadura a los vaivenes del capitalismo salvaje, este último controlado por los intereses y deseos de los grandes grupos empresariales de carácter local y multinacional. El presente trabajo intentan indagar en el cómo el enfoque de la economía social y solidaria, y en particular las cooperativas, para un gobierno local puede constituirse en un modelo de políticas públicas de desarrollo socioeconómico sustentable y sostenible, es decir un esquema alternativo real y viable que permite a la administración ajustar sus políticas de fomento productivo basadas en el emprendimientos individual, por políticas que instalan en el centro de la gestión del desarrollo local las iniciativas colectivas articuladas por los sujetos que viven en un territorio. El propósito central del trabajo es identificar los elementos constitutivos del enfoque de la economía social y solidaria, como también vincular este modelo con la formulación de políticas públicas de desarrollo local, para lo cual se utilizará una metodología de investigación cualitativa con un alcance descriptivo – explicativo, que se apoya en entrevistas en profundidad aplicadas a personas que trabajan actualmente en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y municipal) vinculados con el desarrollo local, el fomento productivo y el emprendimiento, y se finaliza con el desarrollo del estudio de caso de las políticas de fomento productivo impulsadas por el Municipio de Recoleta. En particular, se analizará la vinculación entre la institucionalidad local y las cooperativas ubicadas en el territorio.

PALABRAS CLAVES.

Cooperativas – Economía Social y Solidaria – Fomento Productivo – Desarrollo Local – Municipio de Recoleta.

ABSTRACT.

Usually in most of cases, the Network of Productive Development and Social, created by Chilean Government, promotes programs and policies according the economic perspective of the Neoliberal Entrepreneurship, which has a logic based in possessive individualism and dependency of smaller productive units of ups and downs of Wild Capitalism, controlled by the interests and desires of great business groups local and multinational. This paper attempts to investigate how the focus of the Social and Solidarity Economy, specially cooperative, for a local government can become a model of public policies for sustainable and sustainable socio-economic development, that is a real and viable alternative scheme that allows the government to change the productive development policies based on individual projects into policies that place in the center of the management of local development to collective initiatives of the people living in a territory. The main purpose of this study is to identify the constituent elements of the approach of the Social and Solidarity Economy and link this model with the formulation of public policies for local development. This requires a qualitative research methodology used with a descriptive and explanatory scope, which is based on in-depth interviews with people currently working at different levels of government (national, regional and municipal) on issues related to local development, productive development and entrepreneurship. It is also considered like a case study the productive development policies promoted by the Municipality of Recoleta. In particular, the link between local institutions and cooperatives located in the territory will be analyzed.

KEY WORDS.

Cooperatives - Social and Solidarity Economy - Productive Development - Local Development - Municipality of Recoleta.

INTRODUCCIÓN.

Al escuchar o leer acerca del crecimiento y desarrollo de Chile, se destaca el espíritu empresarial como uno de los pilares de la expansión que ha tenido la economía local durante las últimas tres décadas. Aquello sumado a un Estado que ha desarrollado una red de fomento productivo que tiene su eje central en el paradigma del emprendimiento individual como motor para superar la pobreza, lo cual permite mover a las personas en situación de vulnerabilidad a un esquema de bienestar social. Ahora bien, es muy común encontrar en la mayoría de los programas de estudio de las carreras técnicas y universitarias del sistema de educación superior algún módulo o taller de emprendimiento empresarial donde se enseña a los estudiantes a desarrollar un plan de negocios para que puedan materializar sus sueños iniciando una aventura económica. El mensaje es muy claro, el que quiere crecer siempre puede tener una oportunidad en los mercados, pero solamente de manera individual podrá superar la competencia dinámica y salvaje, nunca de forma colectiva. Sin embargo, existen ejemplos concretos de modelos alternativos que impulsan las iniciativas colectivas con resultados que cumplen, y a veces superan, los estándares de eficiencia, eficacia, calidad y solvencia técnico/económica exigidos por el capitalismo convencional, lo cual, como mínimo instala una duda razonable sobre esta visión reducida del emprendimiento individual como eje del desarrollo y fortalecimiento de las unidades productivas del entramado socioeconómico territorial de una comunidad. En este contexto, el rol del Estado debe transitar desde una postura reactiva/pasiva de carácter paliativo, hacia una postura proactiva de carácter promotor del desarrollo local, utilizando un nuevo esquema socioeconómico y trabajando en Red con todos los actores de un determinado territorio.

Este trabajo se centra en la posibilidad de investigar y conocer el enfoque de la Economía Solidaria, y también exponer su viabilidad como esquema para la formulación y diseño de intervenciones públicas destinadas promover y potenciar el desarrollo local en los municipios de Chile. La metodología utilizada para desarrollar este trabajo se manifiesta en sus respectivos capítulos:

Capítulo I: Antecedentes de la Investigación. En esta sección se expone el problema que origina la investigación, la actualidad del tema y el contexto en el cual se enmarca y luego se presenta el propósito central del estudio. Además, se presenta el objetivo principal y los objetivos específicos del trabajo, como también la propuesta metodológica con sus respectivas etapas de desarrollo.

Capítulo II: Marco Teórico. En esta sección se presenta el mapa conceptual global del estudio, el cual se sustenta en la revisión de la literatura relacionada con el enfoque de la economía social y solidaria, con los orígenes del cooperativismo en el mundo, en Latinoamérica y en Chile (principales pensadores, valores y principios), y con el rol del Estado respecto al desarrollo local, fomento productivo y emprendimiento colectivo.

Capítulo III: Levantamiento y Análisis de Información. En esta sección se presenta un panorama general de la situación socioeconómica chilena utilizando datos e información de bases de datos de la OCDE, PNUD, Banco Central de Chile, Instituto Nacional de Estadística (INE) como también revisamos estudios realizados por centros de investigación vinculados a fundaciones y universidades chilenas. Posteriormente se realiza un análisis comparativo de la Oferta Pública Programática vinculada a los diferentes partidos y coaliciones políticas que participan en el proceso de elecciones presidenciales 2013-2014, y así llegar a la revisión de las medidas relacionadas con la Economía Solidaria declaradas en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Por último, se explican los perfiles de las personas que participan de las entrevistas en profundidad, aplicadas a los funcionarios municipales /estatales, y a los ciudadanos/socios de cooperativas del municipio de Recoleta, para luego realizar el proceso de tabulación de las entrevistas en relación a las dimensiones, categorías y unidades de significado, diseñadas para la interpretación de la información obtenida por los instrumentos.

Capítulo IV: Estudio de Caso de las Cooperativas del Municipio de Recoleta en Chile. En esta sección se efectúa un análisis de las iniciativas y experiencias de desarrollo local desde la óptica de las estrategias de fomento

producto y emprendimiento colectivo del Municipio, y que están vinculadas al enfoque de la economía social y solidaria, en particular de las Cooperativas implicadas en la investigación.

Capítulo V: Conclusiones. En esta sección se presentan las conclusiones finales relacionadas con el futuro de la economía social y solidaria (en general), y del cooperativismo (en particular) como enfoque alternativo para las intervenciones públicas de desarrollo local en Chile, en relación con el objetivo general y los objetivos específicos del trabajo de investigación.

Capítulo VI: Breves Propuestas de Mejoras. En esta sección se expone un grupo de líneas de acción orientadas a producir mejoras en la nueva política pública de fomento productivo y desarrollo local formulada e implementada por el municipio de Recoleta.

Por último, se presentan las referencias bibliográficas asociadas a la investigación y los anexos en los cuales se encuentran los modelos de entrevista en profundidad, utilizados en el proceso de levantamiento de información.

CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1.- Problema de Investigación y Justificación.

La actual crisis financiera global, de carácter especulativo, ha generado un cuestionamiento sin precedentes al actuar de los gobiernos, como también a las soluciones propuestas desde los actores económicos, ya que en diversos lugares del mundo los ciudadanos se han organizado y movilizados para exigir sus derechos, y denunciar el fracaso de las políticas orientadas a desmantelar al Estado de Bienestar.

Sin embargo, dicha crisis no solo devela que el interés privado ha dañado y frenado el desarrollo de diversos sectores de la sociedad, sino también que el sistema político no ha tenido la capacidad suficiente para establecer una hoja de ruta eficaz que permita resolver los problemas actuales y establecer los controles necesarios para evitar en el futuro una nueva crisis global.

En este sentido, algunos municipios chilenos han iniciado la tarea de repensar el desafío del desarrollo social y económico local, lo cual significaría cuestionar el paradigma del fomento productivo y diseñar estrategias innovadoras utilizando enfoques alternativos que se sustenten en valores como la igualdad, la participación, la solidaridad y el compromiso con el bienestar comunitario (el buen vivir).

La presencia de la economía social y solidaria en el ámbito local representa otro modelo de empresa, cuyo paradigma se basa en el emprendimiento colectivo, donde las personas priman sobre el capital, con visión de largo plazo y más comprometidas con su entorno, es decir, organizaciones capaces de garantizar transparencia y democracia económica.

Por consiguiente, para que estas administraciones locales tengan éxito deberán considerar las especificidades propias de los emprendimientos colectivos, como también entregar el reconocimiento y apoyo que se merecen por su contribución al desarrollo económico de la comuna.

En este contexto, los gobiernos locales tienen la misión de coordinar acciones orientadas a apoyar iniciativas que produzcan valor social, ambiental y económico, como también fomentar relaciones de intercooperación entre organizaciones productivas pertenecientes a la economía social y solidaria, lo cual obligaría a vincular las experiencias de economía alternativa desarrolladas en diversos municipios de Chile.

Además, la institucionalidad pública al promover iniciativas de emprendimiento colectivo/local, debería desarrollar políticas que permitan visibilizar y reconocer dichas organizaciones, mejorar los espacios de interlocución, animar su participación activa en el dialogo social y potenciar un entramado institucional que favorezca el desarrollo y consolidación de estas empresas cooperativas, las cuales permiten enfrentar temas como el desempleo, la integración multicultural y la cohesión social.

Entonces: ¿Cuál es la hoja de ruta a seguir por los gobiernos locales que asumen este desafío?, ¿Existe un entramado institucional suficiente y adecuadamente coordinado para promover y fortalecer a los nuevos e insipientes actores de la economía social y solidaria?, ¿Qué es aquello alternativo que proporciona la economía social y solidaria?, ¿Está compuesta solamente por Cooperativas?, ¿Cuáles son sus características y elementos constitutivos?, ¿Ayuda al fortalecimiento de la democracia local?, estas y varias otras interrogantes surgen cuando el gobierno local del municipio de Recoleta asume el enfoque de la economía social y solidaria como estrategia de desarrollo local.

El presente trabajo pretende identificar los elementos centrales del enfoque de la económica social y solidaria como modelo de desarrollo local, como también dilucidar el rol del Estado cuando decide apostar por este enfoque alternativo.

1.2.- Objetivo General.

Identificar los elementos constitutivos del enfoque de la economía social y solidaria.

1.3.- Objetivos Específicos.

- Definir el concepto de economía social y solidaria.
- Identificar la institucionalidad pública vinculada al desarrollo social y económico local en Chile.
- Establecer relaciones entre dicha institucionalidad y el enfoque alternativo de la economía social y solidaria en Chile.
- Definir iniciativas políticas de economía social y solidaria que fortalezcan el desarrollo local en Chile.

1.4.- Hipótesis de Trabajo.

- I. Las organizaciones de la Economía Social y Solidaria, en particular las Cooperativas, cumplen los estándares de rendimiento del capitalismo convencional, manifestados en parámetros de eficiencia, eficacia y calidad.
- II. La Red de Fomento Productivo y Social del Estado Chileno tiene una manifiesta orientación hacia la promoción del emprendimiento individual.
- III. Las cooperativas son unidades socioproductivas de agregación colectiva de interés, que tienen un impacto positivo en la generación de empleo, la integración multicultural, la inclusión social y la redistribución de la riqueza social.

1.5.- Propuesta Metodológica.

Esta investigación utilizará una metodología cualitativa con un alcance descriptivo – explicativo, es decir, se realizará una descripción de las políticas de fomento productivo impulsadas por el Municipio de Recoleta, para explicar los factores del enfoque de la economía social y solidaria que impactan positivamente en el desarrollo local. En particular, se analizará la vinculación entre la institucionalidad local y las cooperativas ubicadas en el territorio.

Etapa I: Recopilación de Información.

La recopilación de información se basará en el levantamiento de:

- 1) Bibliografía disponible en el área de la Ciencia Política, Economía Política, Gestión Pública, Sociología, Economía Social y Solidaria, y adicionalmente revistas especializadas y publicaciones universitarias.
- 2) Sitios Web relacionados con Centros de Investigación o Institutos Especializados en el área de Ciencia Política, Economía Política, Gestión Pública, Sociología, Economía Social y Solidaria, y revistas especializadas on line.
- 3) Documentación asociada a estudios o informes de gestión municipal y revisión de material audiovisual proporcionado por el Municipio de Recoleta.
- 4) Programas de gobierno propuestos por las fuerzas políticas más relevantes (Coalición Nueva Mayoría, Coalición Alianza por Chile y Partido Progresista PRO) en la última campaña presidencial chilena del año 2013-2014. Específicamente, se revisará la dimensión económica vinculada con los temas de desarrollo local, fomento productivo y emprendimiento.
- 5) Entrevista en Profundidad: se diseñará un cuestionario con preguntas estructuradas que se aplicará a informantes claves, los cuales serán

seleccionados según su Rol, Impacto y Nivel de Relación con el tema estudiado.

Etapa II: Sistematización de la Información.

Los criterios de orden de la información son los siguientes:

- Economía Social y Solidaria.
- Cooperativismo Latinoamericano y Español
- Democracia Económica, Participativa y Deliberativa.
- Banca Ética y Comunal.
- Mercado Social, Consumo Responsable y Sostenibilidad Medioambiental.
- Economía del Bien Común y Comercio Justo.
- Desarrollo Local, Fomento Productivo, Emprendimiento Colectivo y Asociatividad.
- Crowdfunding, Crowdsourcing y Fundraising.

Etapa III: Elección de sujetos de investigación.

Para el caso de la entrevista a informantes claves, se seleccionará a personas que trabajan actualmente en los diferentes niveles de gobierno (Nacional, Regional y Municipal) vinculados con el desarrollo local, el fomento productivo y el emprendimiento colectivo según los siguientes criterios de caracterización:

Rol	Relación con el desarrollo local y el fomento productivo	Impacto
Cargo que ocupa en el entramado institucional.	Nivel de vinculación con la intervención pública asociada a los temas de Desarrollo Local.	Nivel de gestión en el proceso de intervención pública.

También, se seleccionará a un grupo de ciudadanos/socios que integran alguna cooperativa del territorio de Recoleta según los siguientes criterios de caracterización:

Rol	Relación con la gestión cotidiana de la Cooperativa.	Impacto
Cargo que ocupa en la estructura organizacional de la Cooperativa.	Nivel de vinculación con la toma de decisiones y asignación de recursos.	Nivel de gestión en el proceso de relaciones con el entorno.

Por último, los sujetos seleccionados deben tener características personales, tales como: “capacidad de comunicación y síntesis, interés por colaborar con la investigación”, Matus y Molina (2006), compromiso explícito del entrevistado por transmitir experiencias y opiniones constructivas. En este sentido, se debe elegir a funcionarios públicos con un grado medio/alto de responsabilidad estratégica en la ejecución e implementación de programas vinculados con el desarrollo local y fomento productivo, por ejemplo: encargados de programas sectoriales, encargados de departamentos comunales, profesionales o técnicos expertos, entre otros. Además, se deben elegir a ciudadanos vinculados con la gestión cotidiana de las cooperativas y que son un factor clave de influencia en sus decisiones, por ejemplo: dirigentes integrantes del directorio general, o gerentes, entre otros.

Etapa IV: Aplicación de la técnica de recogida de datos.

Entrevista en Profundidad.

Se generará un contacto inicial enviado un mail de invitación a participar en una entrevista, especificando el tiempo de aplicación, estableciendo fechas tentativas y cuyo objetivo será conocer la opinión de las personas seleccionadas en relación a la economía social y solidaria, la institucionalidad estatal vinculada al desarrollo local, el fomento productivo y el emprendimiento

colectivo, como también rescatar los sucesos y relatos que permitan indagar las potenciales mejoras a los procesos de intervención pública en aquellas temáticas.

Posteriormente, se aplicará la entrevista en profundidad en la fecha, hora y lugar convenido, y se realizará la transcripción literal de la misma, la cual será enviada al entrevistado para solicitar la revisión y validación de dicha transcripción.

Los temas de la entrevista serán:

- Definición del desarrollo local.
- Rol del Municipio, Ciudadanos y Empresas en el desarrollo local.
- Definición de la economía social y solidaria.
- Identificación de experiencias de economía social y solidaria.
- Beneficiarios directos e indirectos de las políticas de desarrollo local a nivel municipal.
- Rol del Estado en el desarrollo local.
- Instrumentos del Estado para fortalecer y promover el desarrollo local.
- Diferencias entre emprendimiento individual y colectivo.
- Función de la asistencia técnica.
- Nivel de coordinación entre gobierno local y gobierno central en la implementación de políticas de desarrollo local.
- Instituciones estatales de carácter estratégico que fortalecen el desarrollo local.
- Elementos básicos y sustanciales necesarios a nivel municipal para implementar una política de desarrollo local.
- Grados de vinculación de los ciudadanos y las empresas con las instituciones estatales de desarrollo local, fomento productivo y emprendimiento.

Estudio de Caso.

Se describirá y analizará la relación del enfoque de la economía social y solidaria con el modelo de desarrollo económico y social del municipio de Recoleta, y así determinar su importancia estratégica para el éxito de las políticas de desarrollo local, fomento productivo y emprendimiento colectivo.

Etapa V: Criterios de calidad.

La presente propuesta metodológica incorpora los criterios de credibilidad, confirmabilidad, fiabilidad y transferencia para reducir sesgos metodológicos.

La credibilidad se realizará en cada una de las técnicas de recolección de dato; en el caso de las entrevistas en profundidad la credibilidad es la revisión por parte del entrevistado y la aprobación de la entrevista final.

La confirmabilidad se presentará al incorporar a los distintos actores que forman parte de la investigación.

La fiabilidad se entregará a partir de la presentación del marco teórico propuesto por el investigador al grupo de entrevistados.

La transferibilidad se manifestará al describir el contexto de investigación y cada una de las situaciones en particular y en conjunto con las características de los sujetos.

Etapa VI: Tabulación de resultados.

Categorización de entrevistas y definición de unidades de significación:

- Características de las cooperativas, elementos constitutivos de la economía social y solidaria, estrategias de fomento producto, desarrollo local y emprendimiento colectivo, modelos de intercooperación, fuentes

de financiamiento colectivo, captación de fondos privados, institucionalidad pública, agentes de asistencia técnica, entre otros.

Etapas VII: Análisis de resultados.

Elaborar reporte de caso de estudio con las conclusiones preliminares, las cuales se vincularán con los objetivos específicos planteados en esta investigación cualitativa, y así validar el cumplimiento de tales objetivos.

Etapas VIII: Conclusiones.

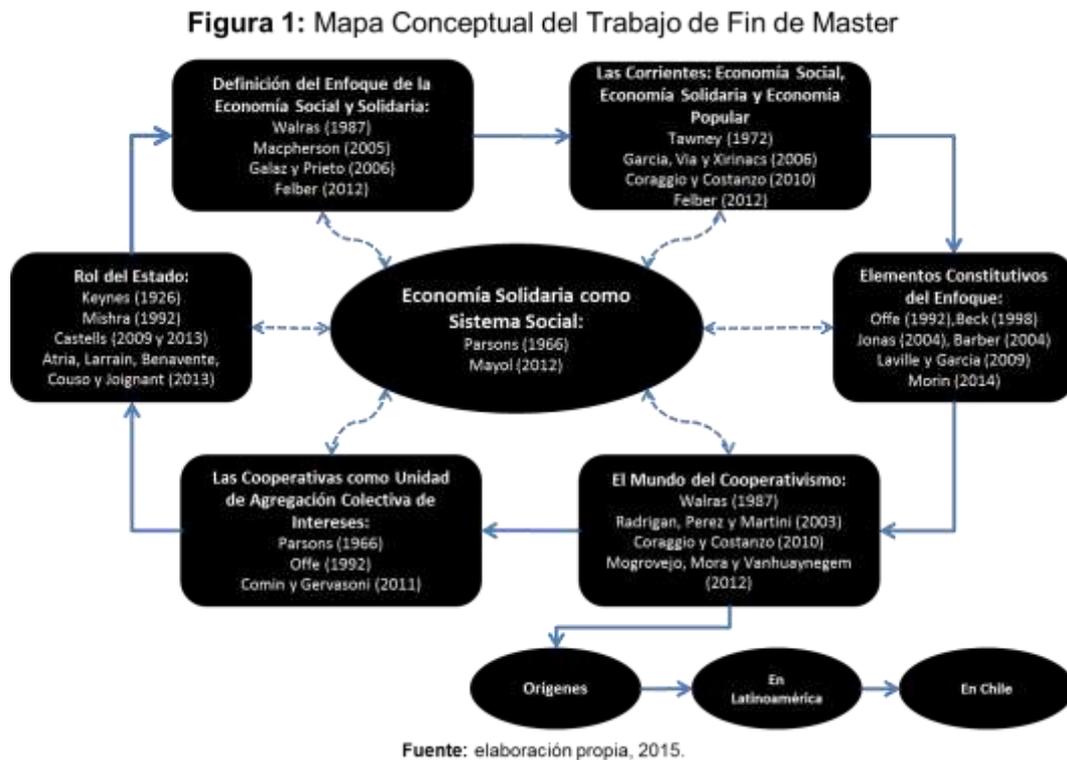
Las conclusiones estarán orientadas a determinar la relación entre el planteamiento inicial, es decir, la economía social y solidaria como enfoque alternativo para las intervenciones públicas de desarrollo local, y específicamente cómo una de las manifestaciones más concretas y tradicionales de este enfoque, las cooperativas, como unidades productivas que fortalecen el tejido social, construyen inteligencia y capacidad colectiva desde una visión integral, equitativa e inclusiva de desarrollo social y democracia económica.

Etapas IX: Elaboración de Anexos.

- 1) Pauta Entrevista para funcionarios municipales y estatales.
- 2) Pauta Entrevista para gerentes y dirigentes de cooperativas.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.

2.1.- Mapa Conceptual.



El presente mapa, tiene como objetivo representar el esquema de conocimientos revisados y sistematizados de las diversas disciplinas de las ciencias sociales que sustenta la elaboración del marco teórico general del presente trabajo de fin de master.

2.2.- Acercamiento Preliminar al Enfoque de la Economía Social y Solidaria (ESyS).

Durante la última década hemos asistido a la consolidación de la Aldea Global (McLuhan, 1998), fundada en un modelo de mundialización que interconecta e integra a todas las personas y a todas las sociedades en tiempo real, y que intenta impulsar recetas estándar para todos los problemas que ocurren en cada rincón del mundo.

La consolidación de este modelo ha generado efectos profundos en las sociedades, por ejemplo: el cambio constante, la mezcla de las colectividades locales, el estallido de la creatividad y la innovación, la celeridad de la transformación sociocultural, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la democratización del conocimiento, el deterioro medioambiental, entre otros. Ahora bien, este modelo tiene su matriz de crecimiento en la lógica de mercado como principal motor del desarrollo de la sociedad, es decir, que la dimensión económica impera sobre los otros aspectos de la vida, donde “lo social” se subordina a “lo económico” y donde la certeza es la incertidumbre. Por consiguiente, “la producción social de riqueza va acompañada sistemáticamente por la producción social de riesgos” (Beck, 1998: 29). Esta realidad comienza a ser cuestionada en diferentes países y continentes por numerosos actores sociopolíticos que observan las últimas crisis económicas como la expresión de un modelo de desarrollo agotado, cuya característica principal y transversal es el capitalismo salvaje y la disminución del Estado de Bienestar.

Como respuesta a esta realidad y desde la sociedad en Red, las diversas configuraciones sociales comienzan a proponer nuevas formas de comprender la organización socioeconómica desde “una fórmula más solidaria y sostenible, menos opresora, más participativa y comunitaria, y menos desigual” (Galaz y Prieto, 2006: 9), cuyo fin sería encontrar el equilibrio entre un ecosistema sostenible y mejorar la calidad de vida de cada ciudadano.

2.2.1.- Buscando una Definición.

Para poder establecer una definición del concepto de Economía Social y Solidaria, primero es pertinente precisar su contexto y su importancia.

El mundo en el año 2008 vive la irrupción de una de las crisis económicas más dolorosas de los últimos tiempos para las personas, con efectos sistémicos que probablemente se mantendrán presentes durante mucho tiempo. Las consecuencias materiales que ha tenido que enfrentar la sociedad se traduce en el: empobrecimiento masivo, recortes de los derechos sociales, precarización y disminución sustancial del empleo, aumento de brechas salariales, aumento de abusos bancarios, agudización del reparto desigual de la riqueza, cambio climático, entre otros. Los gobiernos han tenido que enfrentar el incremento exponencial de movilizaciones sociales y políticas que expresan el enfado y malestar de la ciudadanía por las secuelas de la gran recesión. Esta situación que ocasiona un problema en la economía real de las familias, como también un conflicto entre gobiernos, ciudadanos y empresas, manifiesta la genuina sospecha de que “el capitalismo como sistema económico está en declive” (Felber, 2012: 14).

Esta duda razonable con el sistema económico, revela un debate con la lógica del capitalismo, es decir, con sus premisas de: maximización de rentabilidad y beneficio económico para un grupo acotado de accionistas, crecimiento ilimitado basado en capital especulativo, competencia salvaje de empresas que se aniquilan unas a otras, un Estado mínimo cuya preocupación central es crear las reglas del juego más favorables para el capital, y un individuo que debe obsesionarse por consumir. El modelo socioeconómico capitalistas entiende al hombre como un individuo con un apetito infinito en la prosperidad, calculador, racional y que realiza correcciones automáticas para evitar las pérdidas individuales, donde su hábitat natural de desarrollo será una sociedad posesiva en que “el trabajo, la tierra y el capital, al igual que los productos quedan sometidos a la determinación del mercado” (Macpherson, 2005: 62).

Sin embargo, la esencia del modelo capitalista está en una etapa de desequilibrio estructural, circunstancia que condiciona la legitimidad básica de su promesa de futuro en que “el egoísmo del individuo conducirá hacia el bienestar al mayor número posible de personas a través de la competencia” (Felber, 2012: 32). La realidad ha evidenciado que tal promesa es cuestionable a la luz de los resultados de empleo y desigualdad obtenidos por el sistema económico, y el problema central estaría en el modelo de apropiación que la sociedad ha decidido instaurar para generar riqueza social, ya que olvidó que la apropiación es “un fenómeno humano que tiene su origen no en la voluntad individual de cada persona, sino en la actividad colectiva de la sociedad en su conjunto” (Walras, 1987: 168). Cualquier nuevo modelo socioeconómico que la humanidad desee impulsar, debería producir riqueza social proporcionada y distribuida con equidad, y buscar un nuevo equilibrio sobre los principios de redistribución, reciprocidad, mercado y administración doméstica.

El presente contexto de crisis, en algunos lugares del planeta, ha despertado una ciudadanía que busca involucrarse en la solución de los problemas que afectan a su comunidad. Son colectivos que han expuesto sus molestias a los gobiernos y a los actores económicos empresariales, en constantes movilizaciones ciudadanas, pero que han tomado la decisión de no esperar la respuesta del Estado para que resuelva sus necesidades más urgente, asumiendo el desafío de construir alternativas de vida que concilien la economía y la sociedad. Las opciones que están germinando son nuevas organizaciones que basan su actuar cotidiano en un proceso socioeconómico integral, que encadena financiamiento, producción, distribución y consumo, que concibe el bienestar como un intercambio y cooperación para sustentar la existencia de los sujetos y sus colectividades, sin dañar el medioambiente. Estas alternativas ciudadanas avanzan de la protesta a la acción articulada en organizaciones socioeconómicas que buscan soluciones tangibles a los problemas de la comunidad y que no están justificadas en la lógica del lucro.

Las nuevas experiencias socioeconómicas expresan un “permanente afán de tejer y mantener redes sociales y contacto individuales en un marco institucional propicio lo que puede contrarrestar las tendencias hacia la

degradación entrópica que alcanzan todos los rincones de la vida y la sociedad” (Naredo, 2015: 31), por consiguiente los desafíos que deberán superar este tipo de organizaciones son: 1) impulsar nuevas prácticas de consumo colaborativo y responsable que modifiquen el actual estilo de vida centrado en el hiperconsumo, y 2) fortalecer el intercambio y las relaciones con actores y organizaciones sociales que estén involucradas en la transformación de la sociedad del individualismos posesivo.

Aquí hemos llegado a identificar la importancia de la economía social y solidaria como un enfoque que asume los retos de: 1) intensificar el sentimiento de comunidad, y 2) reducir la actual desigualdad social y económica, ambos déficit del actual modelo de crecimiento económico. El renovado interés de la ciudadanía, como también de diversos actores sociopolíticos, por este enfoque socioeconómico estaría fundado en la existencia de una “conciencia cada vez mayor de los costos del crecimiento económico, la conciencia cada vez mayor de los costos de la apatía política, y las dudas cada vez mayores acerca de la capacidad del capitalismo de gran empresa para satisfacer las expectativas de los consumidores al mismo tiempo que reproduce la desigualdad” (Macpherson, 2003: 137).

2.2.2.- Economía Social versus Economía Solidaria.

Como hemos revisado anteriormente el contexto y la importancia del enfoque de la ESyS, ahora corresponde presentar una definición. Sin embargo, antes debemos exponer las corrientes socioeconómicas que posibilitan el origen del enfoque.

La primera corriente es la denominada **Economía Social** que tiene su origen a finales del siglo XIX con el desarrollo, por iniciativa de los trabajadores, de organizaciones productivas voluntarias y de ayuda mutua, cuyo objetivo era contrarrestar los efectos de la expansión del capitalismo industrial, ya que entienden que “la industria debe estar subordinada a la comunidad de forma tal que preste el mejor servicio técnicamente posible; que aquellos que presten fielmente ese servicio sean pagados dignamente” (Tawney, 1972: 12). Buscan

una forma alternativa de organizar la economía construyendo una simetría entre la satisfacción de necesidades colectivas con la urgencia de crear y mantener empleo. Esta corriente se vincula tradicionalmente con las asociaciones, las mutualidades y las cooperativas de trabajadores como expresión de un mismo estímulo colectivo/asociativo que tienen como finalidad “ofrecer un servicio a sus miembros o a la comunidad sin considerar las ganancias y que incorporan procesos democráticos de toma de decisiones” (OIT, 2013: 11). Es importante destacar que este grupo de organizaciones socioeconómicas han sumado esfuerzos para constituirse como un sector específico y robustecer su importancia institucional para la comunidad.

La segunda corriente es la llamada **Economía Solidaria** que tiene un origen más reciente a fines del siglo XX, y surge como una respuesta crítica a la utilización de prácticas de la economía capitalista convencional en el funcionamiento de algunas organizaciones más consolidadas, tradicionales y de mayor envergadura de la Economía Social. Las nuevas experiencias de economía alternativas solidaria tienen el objetivo de revitalizar los valores originarios de la economía social y transformarlos en la guía que indica el camino de la vida colectiva, ya que con “la solidaridad de todos, la cooperación y orientación al bien común resultantes, experimentaremos más libertad que en la hipercompetitiva sociedad capitalista” (Felber, 2012: 27). Estas experiencias socioeconómicas rescatan la reciprocidad y la asociatividad como componentes centrales de la promoción de redes solidarias en el nivel local. Además, introducen la herramienta de balance social o auditoría social como modelo de verificación de las características de transparencia, beneficio social y democracia que debería cumplir toda organización que integre el sector de la ESyS. Este instrumento se transforma en un pilar vertebrador, para la segunda corriente del enfoque, que está compuesto por la **Matriz del Bien Común** propuesta por Christian Felber, profesor de economía en la universidad de Viena, quien identifica 16 indicadores que permiten clasificar a las unidades económicas/productivas en cuatro niveles, a saber: principiante, avanzado, experimentado y ejemplar. El objetivo del balance social es que las empresas y organizaciones de la ESyS rindan cuentas a la sociedad por sus actuaciones,

es decir “incluir de nuevo la economía dentro del sistema de valores sociales” (Felber, 2012: 19).

Tabla 1. La Matriz del Bien Común 4.0 (2012)

Grupos de Contacto	Valor										
	Dignidad Humana		Solidaridad		Sostenibilidad Ecológica		Justicia Social		Participación Democrática y Transparente		
A. Proveedores	A1. Gestión ética de la oferta/suministros										90
B. Financiadores	B1. Gestión ética de las finanzas										30
C. Empleados inclusive Propietarios	C1. Calidad del puesto de trabajo e igualdad	90	C2. Reparto justo del volumen del trabajo	50	C3. Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas	30	C4. Reparto justo de la renta	60	C5. Democracia interna y transparencia	90	
D. Clientes, productos, servicios, propietarios	D1. Venta ética	50	D2. Solidaridad con copropietarios	70	D3. Concepción ecológica de productos y servicios	90	D4. Concepción social de productos y servicios	30	D5. Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales	30	
E. Ambito Social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1. Efecto social / Significado del producto/servicio	90	E2. Aportación al bien común	40	E3. Reducción de efectos ecológicos	70	E4. Minimización del reparto de ganancias a externos	60	E5. Transparencia social y participación en la toma de decisiones	30	
Criterios Negativos	Incumplimiento de las Normas de trabajo OIT	-200	Compra hostil	-200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas	-200	Remuneración desigual a mujeres y hombres	-200	No revelación de todas las participaciones	-100	

Fuente: Felber, 2012, 58.

La tercera corriente es la denominada **Economía Popular** cuyo origen se vinculada a organizaciones comunitarias que exploran soluciones alternativas, desde la economía cotidiana de subsistencia, para superar los problemas sociales de los grupos más vulnerables de América Latina. En general, son comunidades homogéneas que en la dinámica diaria viven similares carencias materiales, y que a través de procesos de concientización colectiva, han decidido buscar soluciones prácticas para afrontar el déficit de empleo y de calidad de vida que existe en sus respectivas localidades. Este tipo de experiencias se caracteriza por concentrar sus esfuerzos en la utilización intensiva del trabajo como factor producto y motor del desarrollo socioeconómico local, donde la unidad económico/productiva es autogestionada por los trabajadores y su éxito inicial no depende de recursos monetarios. Además, estas prácticas socioeconómicas se alimentan de las identidades locales y de los procesos espontáneos de colaboración/cooperación, que brotan de los vínculos sociales de la comunidad, y hacen “énfasis en que la economía de mercado capitalista genera exclusión de condiciones de vida digna para amplios sectores de la población” (Coraggio y Costanzo, 2010: 3).

Aquí realizaremos un ajuste conceptual y de perspectiva, porque entendemos que la Economía Solidaria presupone la socialización y va un paso más allá, ya que considera su actuar desde la persona y asume presupuestos éticos que terminan abarcando completamente a la Economía Social y Popular. Estas últimas por si solas resultan insuficientes para impulsar y desarrollar organizaciones más solidarias, distributivas y democráticas, que se transformen en alternativas socioproductivas concretas al modelo de capitalismo salvaje. En consecuencia, cambiaremos el nombre del enfoque por el de Economía Solidaria, asumiendo que incluye las corrientes de Economía Social y Popular.

Como hemos podido constatar son múltiples las corrientes socioeconómicas que nutren el progreso del enfoque de la Economía Solidaria durante los últimos siglos. Ahora bien, corresponde exponer la definición del enfoque que guiara el desarrollo del presente trabajo académico.

En este sentido, entenderemos la Economía Solidaria como aquel sector socioeconómico que conglomerara todas las experiencias económico/productivas alternativas realizadas por organizaciones que colocan a las personas en el centro de su trabajo creador de riqueza útil para la sociedad, cuyos principios, valores y actividades son diferentes a las del sector estatal y del sector privado empresarial convencional. El fin de la Economía Solidaria es otorgar a la comunidad la base material para una vida social plena, por tanto “trata de reubicar la economía en el contexto de la condición humana global y orientar el sistema económico hacia el objetivo de satisfacer las necesidades de las personas en el contexto de la naturaleza” (García, Via y Xirinacs, 2006: 132). Este enfoque posibilita la construcción de una economía que produzca valor social articulando y movilizandolos recursos, procesos y políticas al servicio de la comunidad, modificando drásticamente la obtención de beneficios a través de la competencia (basada en el lucro) por la consecución del bien común a través de la cooperación (basada en la solidaridad), fomentando el consumo responsable, el comercio equitativo y justo, discutiendo las necesidades del colectivo y diferenciando los bienes de los satisfactores. Por consiguiente, la Economía Solidaria asume el desafío de la generación de riqueza social en la era de los rendimientos decrecientes a través de procesos socioeconómicos

integrales equilibrados que combinan proyectos destinados a “producir, consumir, emplear, ahorrar y decidir de forma más respetuosa con los hombres, el medioambiente y los territorios” (Morin, 2014: 103).

Observamos que una peculiaridad novedosa de este enfoque socioeconómico es el rescate, que realizan las organizaciones productivas que integran el sector de la Economía Solidaria, del pensamiento social como capacidad reflexiva para el desarrollo de la inteligencia y gestión colectiva, lo cual permite cuestionar los resultados injustos que genera el capitalismo salvaje en diversos y amplios sectores de la población. Entonces se propone otro esquema de sociabilidad, que rompe con el modelo neoliberal de mercado que obliga a las personas a ser egoístas y competitivas, y se presta atención a satisfacer una de las necesidades básicas de los grupos humanos, que es establecer relaciones sociales armoniosas y estables a través de la construcción de comunidades de pertenencia que entregan contención y posibilidad de dialogo. Además, las comunidades comienzan a objetar las decisiones económicas de sus gobernantes porque el modelo de capitalismo salvaje socializa las pérdidas y privatiza las ganancias a favor de los consorcios empresariales multinacionales, y perciben que “los peligros son un producto adicional de una sobreabundancia que hay que impedir” (Beck, 1998: 39).

Nuestra mirada analítica entiende al enfoque de la Economía Solidaria como un sistema social (sociedad) compuesto por 4 subsistemas interdependientes que producen actuaciones interactivas, cooperativas y solidarias, con el objetivo de materializar el desarrollo sostenible y sustentable de la colectividad. Los subsistemas son:

1.- La economía (adaptación o adaptative). Subsistema que tiene la misión de adaptar a la sociedad al contexto a través de la producción, el trabajo y la distribución.

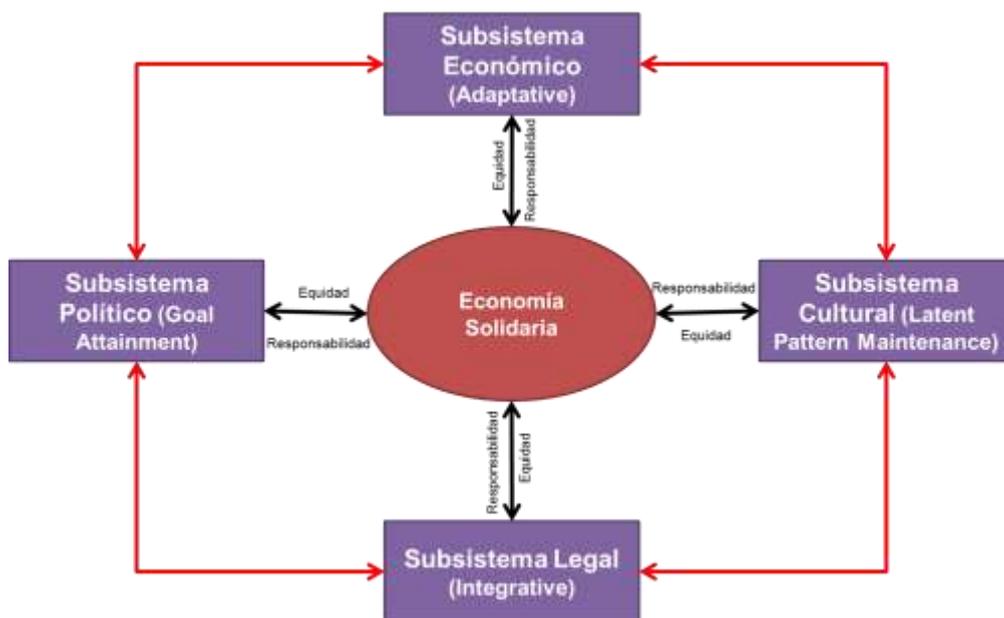
2.- La política (consecución de metas o goal attainment). Subsistema que tiene la misión de cumplir las metas de la sociedad a través de la movilización de múltiples recursos destinados a materializar los objetivos sociales.

3.- Las leyes (integración o integrative). Subsistema que tiene la misión de integración a través de la acción de coordinación de las partes de la sociedad.

4.- La cultura (mantenimiento de pautas latentes o latent pattern maintenance). Subsistema que tiene la misión de transmitir las pautas valóricas, usos, costumbres y creencias de la sociedad.

Todos estos subsistemas representados en la figura 2, constituyen el sistema social Economía Solidaria, entendido como una comunidad parcialmente autosuficiente donde sus integrantes tienen la capacidad de satisfacer sus necesidades individuales/colectivas y convivir en un ambiente de conformidad y equilibrio global, es decir “un modo de organización de los elementos de la acción relativo a la persistencia o procesos ordenados de cambio de las pautas interactivas de una pluralidad de actores individuales” (Parsons, 1966: 43).

Figura 2: enfoque Economía Solidaria como Sistema Social



Fuente: elaboración propia a partir de la teoría de Talcott Parsons, 2015.

A continuación identificaremos las organizaciones que componen el sector de la Economía Solidaria:

Cooperativas. Son “asociaciones autónomas de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada” (Alianza Cooperativa Internacional, 2015).

Sociedades Mutuales. Son “entidades sin ánimo de lucro, de gestión democrática, que ejercen una actividad aseguradora de carácter voluntario, complementaria del sistema de previsión de la Seguridad Social obligatoria, y que tienen por misión proteger a los socios mutualistas y las personas que éstos designen como beneficiarios de las prestaciones” (Laville y García, 2009: 155). Los socios de la organización constituyen un fondo común de recursos económicos, cuyo objetivo es otorgar ayuda social colectiva, bajo un esquema de riesgos compartidos y materializada en diversos servicios sociales.

Asociaciones y Organizaciones Comunitarias. Son “agrupaciones de personas constituidas para realizar una actividad colectiva de forma estable, organizadas democráticamente, sin ánimo de lucro e independientes, al menos formalmente, del Estado, de los partidos políticos y de las empresas” (Laville y García, 2009: 157). Es importante recalcar que nos referimos a organizaciones que buscan la utilidad social a través de la producción permanente de bienes y/o servicios, bajo un esquema de reciprocidad y control comunitario.

Empresas Sociales. Son organizaciones que “tienen un propósito social primario, que está claramente enunciado como su objetivo principal, utilizan un modelo empresarial financieramente sostenible, con una perspectiva realista de generar suficientes ingresos para exceder los costos y de tener una proporción significativa de ingresos a partir de las ganancias (a diferencia de las subvenciones o donaciones) y son responsables ante sus accionistas, con un mecanismo adecuado para asegurar la responsabilidad a los beneficiarios y medir y demostrar su impacto social” (OIT, 2013: 4). Es tipo de organizaciones son un fenómeno reciente que conjuga rentabilidad con cambio social, impulsado por asociaciones voluntarias, que tienen por objetivo entregar

soluciones de escala a variados problemas sociales de grupos vulnerables en diferentes lugares del mundo.

Fundaciones. Son organizaciones “constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de un fin de interés general” (CEPES, 2014). Aquí es importante aclarar que no todas las fundaciones persiguen objetivos de valor social no lucrativo.

Redes de Intercambio y Trueque. Son “grupos de personas o entidades que intercambian de manera estable productos, servicios y/o conocimientos sin emplear la moneda oficial. Pueden valerse de una moneda propia (moneda social) o no” (Laville y García, 2009: 156). Este tipo de plataformas de intercambio normalmente se articulan durante procesos de crisis económica y las personas que participan cumplen un rol de prosumidor, es decir, actúan como productor y consumidor de forma simultánea. Ejemplos reales de este tipo de redes son los Bancos de Tiempo y los Mercados Sociales Barriales.

Banca Ética. Con esta idea “se identifican aquellas entidades financieras con una política de inversión que no responde exclusivamente a criterios de rentabilidad económica y de maximización de la retribución del ahorro, sino que se rige por criterios de tipo social –generalmente aquellos que se corresponden con los valores de sus ahorradores-” (Comin y Gervasoni, 2011: 303). En este tipo de instituciones financieras transmite la seguridad a los socios de que sus ahorros no serán utilizados para solventar prácticas especulativas (control de riesgos) o prácticas antisociales, sino más bien que serán utilizados para apoyar el desarrollo de las iniciativas impulsadas por organizaciones de la Economía Solidaria.

Empresas Recuperadas. Son organizaciones que nacen de la iniciativa de un grupo de trabajadores (grupo promotor) por evitar el cierre de una empresa de gestión capitalista convencional. Es un proceso colectivo de transformación de una propiedad fundada en el poder del capital, a una propiedad fundada en el poder de las personas. Los trabajadores se coordinan y articulan para evitar la

quiebra de una empresa, y a través de un proceso de autogestión recuperan y reconvierten la empresa en una cooperativa, donde el inicio de la producción descansa sobre el propio trabajo colaborativo y el reto es “desarrollar estrategias de diferenciación de productos que les permitan no competir frontalmente con las grandes compañías capitalistas” (Comin y Gervasoni, 2011: 264).

El mapa de la figura 3 permite visualizar el amplio conjunto de organizaciones que componen la Economía Solidaria. Cabe destacar que al centro del enfoque se ubican las Cooperativas, más cerca de las fronteras encontramos a las empresas sociales y las fundaciones, porque en algunos casos manifiestan claramente una característica filantrópica muy común del capitalismo convencional.

Figura 3: Mapa de organizaciones que componen la Economía Solidaria



Fuente: elaboración propia a partir de los estudios de Laville y García, 2015.

2.2.3.- Elementos Constitutivos del Enfoque Economía Solidaria.

Al identificar el tipo de organizaciones económico/productivas que componen el sector de la Economía Solidaria, es posible establecer los elementos comunes y transversales a todas ellas:

Interés primordial por las personas. En las experiencias de Economía Solidaria el componente central que fundamenta su actuar son las personas, quienes a través de una práctica gratificante de trabajo conjunto producen bienes y servicios que satisfacen sus necesidades y solucionan sus problemas de calidad de vida. Por tanto, su objetivo no es solo ganarse la vida, sino más bien favorecer una sociedad más digna para el ser humano, que excluya la explotación de unos a otros, que crea trabajo decente, que disminuye el significado de la existencia humana a la mera posesión de cosas y que aprecia las múltiples capacidades de cada integrante de la comunidad. Las decisiones y el trabajo colectivo se orientan a cubrir y garantizar las necesidades básicas de todos, y se entiende que el “trabajo consta de personas; el capital, de cosas. La única utilidad de éstas es que se apliquen al servicio de aquellas” (Tawney, 1972: 101).

Actúan bajo la ética de la responsabilidad y la equidad. Las organizaciones de la Economía Solidaria cambian la ética de la utilidad y la caridad de las empresas del capitalismo salvaje, por una ética que actúa bajo el principio de la responsabilidad mutua y que ubica a “la economía en lo social, lo cultural y lo humano, lo cual significa, fundamentalmente, volver a colocar la economía en el lugar que le corresponde como medio y no como fin último de la actividad humana” (Morin, 2014: 118). La actitud empresarial egoísta de lucro es sustituida por una actitud de respeto por el otro en un esquema de no explotación que busca una convivencia armoniosa con la naturaleza donde el “auténtico objeto de la responsabilidad es aquí, a la postre, el éxito de la empresa común” (Jonas, 2004: 166). Las experiencias de la Economía Solidaria no sustentan su actuar en una ética de la donación que entiende el desarrollo de la comunidad bajo la lógica caritativa de la filantropía empresarial, muy por el contrario, porque entienden que “la solidaridad es la reciprocidad

igualitaria entre ciudadanos, al contrario de la caridad, que supone una desigualdad entre quien da y quien recibe” (Laville y García, 2009: 74). Al principio de responsabilidad debemos agregar el factor de equidad que se manifiesta en que cada sujeto aporta lo mejor que tiene (creatividad, trabajo, capital, otros), pero no se le retribuye en función de sus aportes distintivos, más bien de acuerdo a las necesidades del colectivo y se acepta la “redistribución social y pública de recursos, para fomentar el empoderamiento de los sectores sociales marginados en pro del bienestar general de la sociedad” (Galaz y Prieto, 2006: 68).

Preocupadas por el medioambiente. Las experiencias de la Economía Solidaria han incorporado con entusiasmo el desafío de satisfacer las necesidades básicas de la comunidad a través de la generación de productos y servicios que impacten lo menos posible el ecosistema en el cual operan. La propuesta de consumo responsable, que están divulgando múltiples organizaciones de la Economía Solidaria, se relaciona con la toma de conciencia de las unidades económicas productivas del rol activo que tienen en la protección del medioambiente, lo cual se traduce en que los integrantes de las organizaciones buscan alternativas para vivir de manera distinta abandonando la idea de crecimiento ilimitado, y así reorientar el sistema socioeconómico depredador cuya matriz productiva se sustenta en combustibles fósiles. La Economía Solidaria tiene conciencia que “la auténtica pujanza social del argumento del riesgo reside en la proyección de amenazas para el futuro” (Beck, 1998: 48), por tanto el desarrollo y reparto de la riqueza social necesariamente involucra revertir el individualismo posesivo, característico de la sociedad moderna, como también impulsar un proceso social de identificación de los riesgos latentes que dañan irreparablemente la naturaleza y cualquier iniciativa de Economía Solidaria “debe contemplar medidas de protección y conservación del medioambiente, que tiendan a detener la explotación irracional de los recursos” (Galaz y Prieto, 2006: 77).

Lógica de proximidad y alcance. Las organizaciones de la Economía Solidaria desarrollan un profundo vínculo territorial con su entorno y se transforman en un componente central del tejido socioeconómico local. El

arraigo territorial de la Economía Solidara “se caracteriza, esencialmente, por recurrir a las redes de confianza, de ayuda mutua, de solidaridad familiar o vecinal, lo cual la distingue radicalmente de una gestión de tipo capitalista” (Morin, 2014: 118), se transforma en un punto nodal en el espacio local de intercambios, que busca protagonismo en la estructura socioproductiva y recupera la utilidad social de las dinámicas económicas de proximidad en sectores tan diversos como: la artesanía, la agricultura, la pesca, la horticultura y el comercio minorista. Además, busca combinar la solvencia social con la eficiencia económica, impulsando la solidaridad y reciprocidad entre distintos territorios, desde un esquema de alcance que elimina a los agentes intermediarios y que busca proteger a los productos/servicios de las caídas brutales de los precios en el mercado convencional.

Moviliza capacidades individuales para generar creatividad colectiva. Las experiencias de Economía Solidaria actúan sobre la base de la cooperación y la reciprocidad, por tanto, en la práctica se preocupan por diseñar e implementar esquemas dinámicos de trabajo colaborativo que permitan gestionar la autonomía e imaginación de los individuos. Cuando los sujetos de una comunidad deciden iniciar un proceso de constitución de algún tipo de organización característico de la Economía Solidaria, el primer paso que dan, es que cada individuo pone a disposición del grupo sus capacidades, para luego comenzar a desarrollar una inteligencia colectiva, que les ayude a resolver sus problemas cotidianos y satisfacer sus necesidades básicas. La coordinación de las capacidades individuales produce creatividad e innovación social materializada en productos y servicios colectivos. Esta disposición a actuar bajo la lógica de la acción colectiva proporciona a la Economía Solidaria la oportunidad de realizar un análisis de “las características específicas de lo que, en términos de análisis orgánico, podrían denominarse factores de producción (es decir, lo que hay que organizar) y naturaleza del producto (es decir, las condiciones de éxito estratégico que habría que encontrar en el entorno de las organizaciones)” (Offe, 1992: 54).

Modelo de gobernanza democrática. Las organizaciones de la Economía Solidaria tienen su cimiento en la autogestión de los socios/trabajadores,

quienes toman decisiones consensuadas en un proceso participativo y deliberativo. Son experiencias socioeconómicas con una fórmula horizontal de decisión, que democratiza el control de la economía, donde los participantes, al mismo tiempo, son trabajadores y socios que asumen un proyecto socioproductivo, que están motivados por llegar a buen puerto y existe un ambiente propicio para llegar a los acuerdos que faciliten la materialización del propósito común. La Economía Solidaria concibe a los seres humanos como sujetos que “se organizan para vivir juntos en comunidad no sólo por su mutua conveniencia sino también por el beneficio de la colectividad” (Barber, 2004: 189). Por tanto, son organizaciones esencialmente democráticas, transparentes, inclusivas, que obstaculizan las abismantes diferencias salariales, muy características de las empresas del capitalismo convencional. Son entidades que trabajan con sentido común y conciben “la política no como un modo de vida sino como un modo de vivir” (Barber, 2004: 188).

El esquema relacional de la figura 4 establece el vínculo entre los elementos constitutivos del enfoque de la Economía Solidaria, y su resultado expresado en productos/servicios elaborados por unidades socioproductivas que generan una utilidad social global, y que presentan un modo de vivir sustancialmente diferentes al propuesto por el capitalismo salvaje.

Figura 4: Esquema Relacional de Elementos Constitutivos de la Economía Solidaria



Fuente: elaboración propia, 2015.

2.3.- El Mundo del Cooperativismo.

Orígenes del Cooperativismo.

El modelo Cooperativista tiene más de 170 años de vida y su nacimiento está vinculado al primer Almacén Comunitario constituido por un grupo de 28 trabajadores (27 hombres y una mujer), quienes crearon una organización cooperativa de carácter legal con el aporte de 28 peniques cada uno, en el mes de octubre del año 1844 en la ciudad de Rochdale en Inglaterra. Por tal situación son recordados como “Los Pioneros de Rochdale” (Aciamericas, 2015) y cuyo objetivo fue el suministro de artículos de primera necesidad para sus asociados.

La importancia de éste hecho histórico radica en su resultado final, que fue la “Carta de Cooperación” (Fecrecoop, 2015), presentada por Carlos Horteserth a la Cámara de los Comunes en Inglaterra y que sienta las bases para el cooperativismo organizado. Los principios que expone tal documento son: 1.- La cooperación completa la economía política, al organizar la distribución de la riqueza. 2.- No afecta la fortuna de nadie. 3.- No trastorna la sociedad. 4.- No molesta a los hombres del Estado. 5.- No constituye una asociación secreta. 6.- No quiere ninguna violencia. 7.- No causa ningún desorden. 8.- No ambiciona honores. 9.- No reclama favores. 10.- No pide privilegios especiales. 11.- No trata con holgazanes. 12.- No busca ayuda oficial. 13.- Siente horror por los monopolios y los combate sin cesar. 14.- Desea la concurrencia seria y honesta en la cual se ve el alma de todo progreso de verdad; significa la responsabilidad personal, la iniciativa personal y la participación, es ése prestigio, que el trabajo y el pensamiento saben conquistar.

Posteriormente en el año 1895, se funda en la ciudad de Londres la “Alianza Cooperativa Internacional” (Aciamericas, 2015), ICA sus siglas en inglés, transformándose en el referente del movimiento cooperativo. Esta federación realiza en el año 1966 la primera revisión a los principios de la Carta de Cooperación. Sin embargo, en el congreso efectuado en el año 1995 en la

ciudad de Manchester, Inglaterra, se aprobaron los actuales 7 principios del cooperativismo:

1) Adhesión voluntaria y abierta: la lógica de puertas abiertas, neutralidad política, religiosa, racial y social, vale decir, cooperativas abiertas a todas las personas.

2) Gestión democrática por parte de los asociados: una persona, un voto.

3) Participación económica de los asociados: los socios aportan el capital requerido y asumen la responsabilidad de la sostenibilidad de la cooperativa.

4) Autonomía e independencia: las cooperativas deben ser organizaciones autónomas, de esfuerzos compartidos y autocontroladas por sus socios.

5) Educación, formación e información: este principio se materializa en el desarrollo del hábito de ver, pensar, actuar y juzgar de acuerdo con los principios y del ideal cooperativo, por medio del estudio de las experiencias cooperativistas.

6) Cooperación entre cooperativas: las cooperativas asociándose e integrándose, pueden desarrollar economías de escala y de alcance, para de esta manera, servir más eficazmente a sus asociados, potenciando la estrategia cooperativa.

7) Interés por la Comunidad: las cooperativas tienen una responsabilidad social que cumplir y, desde siempre, el genuino desempeño cooperativo debe beneficiar a la sociedad en su totalidad.

El Cooperativismo como doctrina y movimiento, tiene 6 valores básicos, que son: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Es necesario destacar que los principales pensadores del Cooperativismo son ciudadanos del viejo continente, como por ejemplo:

Robert Owen (1771 a 1858): es considerado el padre del Cooperativismo, fue un socialista utópico que defendió la posibilidad de desarrollar un sistema económico basado en cooperativas y “en su teoría utópica, cuya elaboración le preocupó crecientemente, Owen desarrolló su ideal de un nuevo orden comunitario para la sociedad industrial, que todavía es visto por mucha gente como la más atractiva de las filosofías sociales que ha emergido desde la Revolución Industrial” (Kumar, 1992: 136). Su aporte intelectual se basaba en la idea de que los trabajadores debían unirse para cambiar la realidad europea a través de la constitución de cooperativas que fuesen más rentables que las industrias, en particular impulsó el desarrollo de las cooperativas de producción y distribución de bienes.

Charles Fourier (1772 a 1837): uno de los principales impulsores del Cooperativismo en Francia, fue un socialista libertario que propuso la creación de las **Falanges o Falansterios**, que eran unidades de producción y consumo basadas en un cooperativismo integral y autosuficiente, donde los ingresos generados serían repartidos entre los integrantes de la Falange y los capitalistas que hubieran entregado dinero para su construcción, por tanto, “el éxito de esta pequeña sociedad perfecta, la convertiría en una semilla de la que irían germinando, por contagio, otros Falansterios, que irían extendiendo la revolución societaria al conjunto de la sociedad” (Fourier, 2008: 22).

Friedrich Wilhelm Raiffeisen (1818 a 1888): líder cooperativista alemán que impulsó la creación y desarrollo de las cooperativas de **Crédito Agrícola o Cajas de Préstamo**, orientadas a entregar apoyo financiero a los campesinos; más tarde impulsó el desarrollo de las cooperativas para el aprovisionamiento de insumos y para la comercialización de los productos agrícolas. Su propuesta se basa en la responsabilidad solidaria ilimitada que “era la única manera de conseguir el capital necesario para la asociación. Este principio de las cajas de préstamo de Raiffeisen, se transformó en el lema que se ha convertido en sinónimo del movimiento Raiffeisen: **uno por todos – todos por uno**” (Klein, 2009: 7). El modelo Raiffeisen de Cooperación, se basa en una visión empresarial dinámica de apertura al mercado y competencia en el sector financiero bancario.

Herman Schulze Delitzch (1808 a 1883): juez alemán que dirigió el movimiento de los denominados **Bancos Populares**, hoy llamados **Cooperativas de Ahorro y Crédito**, los cuales estaban orientados a entregar soluciones financieras a los artesanos y pequeños industriales de las ciudades emergentes de Alemania. Para Schulze-Delitzch “en el cooperativismo los hombres toman conciencia de sus propios valores y adquieren, lo que se considera la primera condición de la prosperidad económica, su independencia” (Martínez, 2001: 2).

Cooperativismo en Latinoamérica.

El Modelo Cooperativo tiene una sólida historia e importante contribución al desarrollo económico y social de los países de América Latina. Esta situación se puede visualizar en los impactos positivos que ha producido en los procesos de generación de ingresos y beneficios para sus socios, como también en la generación de fuentes de empleo en la región.

Ahora bien, es posible identificar el desarrollo histórico del modelo cooperativo latinoamericano en las siguientes etapas de tiempo:

- a) **Fines del siglo XIX al año 1930:** este período se caracterizó por la promoción y desarrollo del modelo cooperativo por parte de inmigrantes europeos proveniente de Francia, Alemania y Suiza, en los países australes de Latinoamérica, específicamente en Argentina, Brasil, Uruguay y Chile.
- b) **Desde el año 1930 al año 1960:** esta etapa se gatilla con la Gran Depresión económica del año 1929, generada por la caída estrepitosa de la bolsa de Nueva York, como consecuencia los países de América Latina comienzan a sentir los efectos negativos de este episodio a contar del año 1930, y todos sus indicadores macroeconómicos se desaceleran provocando situaciones de shock muy complicadas para los ciudadanos de aquellos países. En este contexto, el gobierno norteamericano de la época, con la ayuda de las cooperativas de crédito estadounidenses, orientan y promueven activamente el desarrollo de

cooperativas en los gobiernos de Latinoamérica para superar los impactos negativos de la crisis. Con este impulso se crearon cooperativas de consumo, ahorro y crédito promovidas por el Estado, los empresarios y las organizaciones religiosas, en especial en los países andinos, del Caribe y Centro América.

- c) **Desde el año 1960 al año 1970:** durante este período se desarrollaron programas de reforma agraria, que promocionaban la instalación de cooperativas de producción, de suministro de insumos y comercialización en todos los países de América Latina.
- d) **Desde el año 1970 al año 1980:** esta última etapa se inicia con la apertura de las economías nacionales hacia el mercado mundial, es decir, que los procesos de modernización de los estados y sociedades latinoamericanas, estaban guiados por la implementación de políticas económicas en un esquema de globalización, que potencia y desarrolla la libre circulación de capitales y productos entre países y continentes. En este escenario, es posible destacar que las cooperativas no tuvieron un impulso sustancial desde los gobiernos de la región, lo cual se constata en políticas públicas de fomento productivo que no promueven el modelo cooperativo como alternativa económica para el desarrollo de los países. Además, esta nueva dinámica de hipercompetencia global, orienta a las Cooperativas a la lucha por aumentar su base de socios, situación que impacta negativamente en la cohesión de este sector, caracterizado por su filosofía de economía social y solidaria.

A partir de la identificación de las etapas históricas de instalación y desarrollo del modelo cooperativista en la región, y a pesar de las debilidades que pueda tener, es posible deducir que las cooperativas en América Latina representan un sector de la economía social y solidaria que está en crecimiento y que busca consolidarse, prueba de ello son las siguientes cifras expuesta en la tabla N° 2 (Mogrovejo, Mora y Vanhuaynegem, 2012: 15):

Tabla 2: Ejemplos descriptivo del cooperativismos en Latinoamérica.

Países	Ejemplo
Argentina	Existen más de 12.000 cooperativas que representan alrededor de 10 millones de Cooperativistas.
Brasil	La Organización de Cooperativistas de Brasil tiene 6.652 cooperativas con 9 millones de miembros y genera cerca de 300.000 empleos directos.
Bolivia	Solo las cooperativas mineras generan alrededor de 100.000 empleos.
Colombia	Una cooperativa de salud es la segunda empresa en el ranking nacional de generación de empleos.
ACI América	Sus 13.000 cooperativas afiliadas representan a más de 32 millones de ciudadanos y trabajadores.

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios de Mogrovejo, Mora y Vanhuaynegem, 2015.

Cooperativismo en Chile.

El Modelo Cooperativista Chileno tiene su génesis en el centro del mundo de los trabajadores, ya que en el año 1853 un grupo de obreros creó **La Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión de Tipógrafos**, cuyo objetivo fue realizar acciones para mejorar su calidad de vida, como también promover la creación de sindicatos que buscaban reivindicar los derechos sociales y laborales de los obreros del país. Posteriormente, bajo la influencia de este impulso desarrollado por los tipógrafos, “la primera organización cooperativa de la que se tiene documentación es la sociedad cooperativa de consumo, **La Esmeralda**, la cual nace en Valparaíso en 1887, vinculada a un grupo de artesanos” (Radrigán, Pérez y Martini, 2003: 5). Como resultado de combinar la promoción del Estado y el impulso de los trabajadores, se crea en 1904 la **Cooperativa de Consumo de Ferrocarriles**, este hito estimuló la creación y desarrollo de múltiples cooperativas en los rubros de servicios, seguros, agroindustriales, ahorro y crédito, vivienda, educación, electricidad, entre otros.

En este contexto, es importante destacar que la primera ley de cooperativas fue creada en la década de 1920, la Ley 4.058, promulgada en el diario oficial el 30 de septiembre de 1924. Esto sumado a la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) en el año 1939, cuyo objetivo fue impulsar el desarrollo económico desde el Estado por medio de la industrialización del país, se “favoreció el crecimiento del cooperativismo principalmente en el medio rural: cooperativas agrícolas, pisqueras, vitivinícolas, lecheras, de otros

rubros, y las de electrificación rural” (Radrigán, Pérez y Martini, 2003: 6). Luego se observa una segunda oleada legislativa durante la década del 1960, donde “la aprobación en 1960 y en 1963 de las reformas a la Ley General de Cooperativas sentaron las bases para su posterior desarrollo” (Radrigán, Pérez y Martini, 2003: 7), estas reformas se plasmaron en el decreto fuerza ley RRA N° 20 que fijó el texto de esta nueva ley. Sin embargo, el auge del cooperativismo se generó entre 1964 y 1973, porque el Estado decidió fomentar y promocionar la creación de cooperativas como parte de su estrategia de desarrollo socioeconómico. “El gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) promovió el cooperativismo al considerarlo como un instrumento válido para las políticas reformistas desde el Estado” (Radrigán, Pérez y Martini, 2003: 7), y durante el gobierno socialista de Salvador Allende Gossens (1970-1973) se respetó el acuerdo entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana que “establecía que no se estatizarían las cooperativas existentes” (Radrigán, Pérez y Martini, 2003: 8), es más, en el gobierno de Allende se crearon 597 cooperativas y solo se disolvieron 29.

En la actualidad el marco regulatorio de las Cooperativas se manifiesta en el **Decreto Fuerza Ley N° 5**, dictado el 25 de septiembre del año 2003 y publicado en el Diario Oficial el 17 de febrero del año 2004, en el cual se detalla la Ley General de Cooperativas. En los artículos 108 y 109 de esta ley, se establece la creación del Departamento de Cooperativas, dependiente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía. El **Departamento de Cooperativas (DECOOP)**: es responsabilidad de este servicio “el fomento del sector cooperativo, mediante la promoción de programas destinados al desarrollo de la gestión y capacidad empresarial, la dictación de normas que contribuyan al perfeccionamiento del funcionamiento de las cooperativas, el registro de las cooperativas vigentes y la supervisión y fiscalización de las mismas” (Decoop, 2015).

Al revisar los datos del **Directorio de Cooperativas** de la DECOOP, es posible constatar que existen **2637** Cooperativas en estado **Vigente**, es decir, que no han cancelado su personalidad jurídica, como también se registran **232** Cooperativas en estado de **en Formación, en Constitución o en Reforma**, lo

cual significa que han publicado en el diario oficial el extracto de la junta general constitutiva, pero no han remitido la totalidad de los antecedentes que acreditan su creación, o bien fueron objeto de observaciones por parte de la DECOOP, las cuales aún no son resueltas.

Tabla 3: Clasificación Cooperativas según Estado

Estado	N° Cooperativas	N° Socios
Vigente	2637	1.888.825
En Formación	224	3.547
En Constitución	4	46
En Reforma	4	955
Totales	2869	1.893.373

Fuente: Directorio de Cooperativas junio 2015

Sin embargo, del total de **2869** Cooperativas solo **1302** están en una situación clasificada como **Activa**, vale decir que el **45%** mantiene y declara sus movimiento contables a la fecha en la DECOOP.

Tabla 4: Cantidad de Cooperativas Activas

Situación	N° Cooperativas	N° Socios
Activa	1302	1.757.712

Fuente: Directorio de Cooperativas junio 2015

Ahora bien, de las **1302** cooperativas **Activas**, solo el 0,2% está registrada en estado de **en Reforma**.

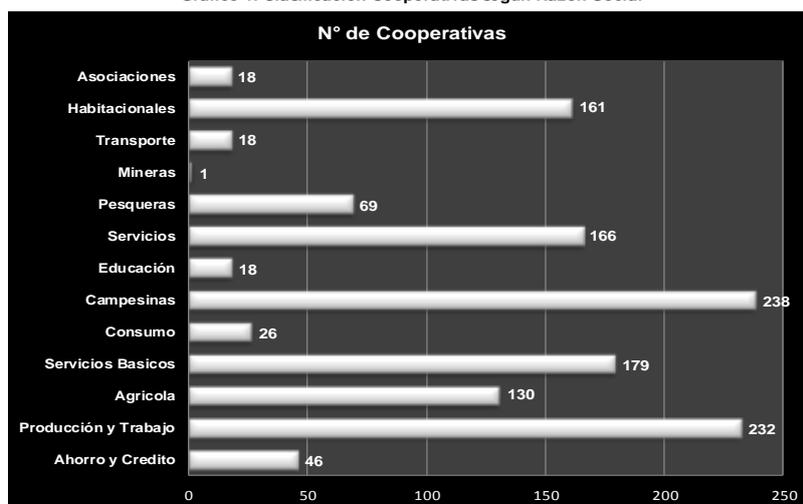
Tabla 5: Clasificación Cooperativas Activas según Estado

Estado	N° Cooperativas	N° Socios
Vigente	1299	1.756.822
En Formación	0	0
En Constitución	0	0
En Reforma	3	890
Totales	1302	1.757.712

Fuente: Directorio de Cooperativas junio 2015

Además, al revisar la clasificación según **Razón Social**, es posible identificar que la mayor concentración se ubica en las cooperativas **Campesinas** (18,3%), las cooperativas de **Producción y Trabajo** (17,8%), las cooperativas de **Servicios Básicos** (13,7%), las cooperativas de **Servicios** (12,7%) y las cooperativas **Habitacionales** (12,4%).

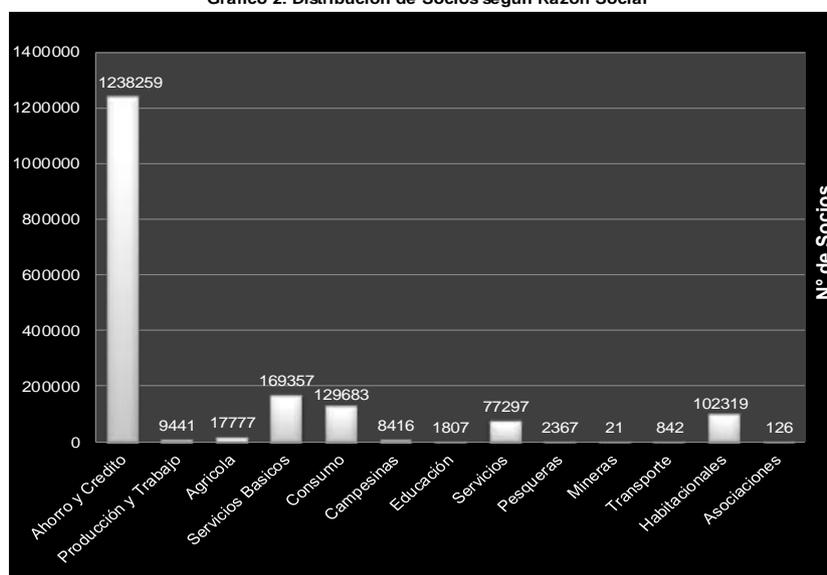
Grafico 1: Clasificación Cooperativas según Razón Social



Fuente: Directorio de Cooperativas junio 2015

Posteriormente, al cruzar los datos de clasificación según **Razón Social** con el número de **Socios**, la mayor concentración se ubica en las cooperativas de **Ahorro y Crédito (70,4%)**, las cooperativas de **Servicios Básicos (9,6%)**, las cooperativas de **Consumo (7,4%)**, las cooperativas **Habitacionales (5,8%)** y las cooperativas de **Servicios (4,4%)**.

Grafico 2: Distribución de Socios según Razón Social



Fuente: Directorio de Cooperativas junio 2015

Al cierre del tercer trimestre del año 2014 los estados de resultados consolidados de las **1032 Cooperativas Activas**, permiten constatar que han generado Remanentes pero con un **Resultado no Operacional negativo**:

Tabla 6: EERR en MM \$\$

Resultado Operacional	56.400
Resultado no Operacional	-13.535
Impuesto a la Renta	-471
Remanente o Pedidas del Ejercicio	42.394

Fuente: EERR tercer trimestre 2014, DECOOP

Para avanzar en este panorama general del cooperativismo en Chile, exponemos un breve cuadro que nos aproxima a la realidad de la base de datos (BBDD) del directorio de las cooperativas activas registradas por el DECOOP al cierre del mes de junio del año 2013 y del año 2015:

Tabla 7: Comparación de Periodos de Cierre BBDD junio 2013 y Cierre BBDD junio 2015

Clasificación (Activas)	jun-13		jun-15		Cantidad de Aumentos		% Aumentos	
	N° Cooperativas	N° Socios	N° Cooperativas	N° Socios	N° Cooperativas	N° Socios	N° Cooperativas	N° Socios
Ahorro y Credito	42	1.226.751	46	1.238.259	4	11.508	9,5%	0,9%
Producción y Trabajo	162	9.424	232	9.441	70	17	43,2%	0,2%
Agrícola	89	16.403	130	17.777	41	1.374	46,1%	8,4%
Servicios Basicos	170	139.740	179	169.357	9	29.617	5,3%	21,2%
Consumo	25	129.554	26	129.683	1	129	4,0%	0,1%
Campesinas	209	7.930	238	8.416	29	486	13,9%	6,1%
Educación	16	1.783	18	1.807	2	24	12,5%	1,3%
Servicios	126	76.366	166	77.297	40	931	31,7%	1,2%
Pesqueras	34	1.038	69	2.367	35	1.329	102,9%	128,0%
Mineras	1	21	1	21	0	0	0,0%	0,0%
Transporte	16	743	18	842	2	99	12,5%	13,3%
Habitacionales	163	55.428	161	102.319	-2	46.891	-1,2%	84,6%
Asociaciones	14	111	18	126	4	15	28,6%	13,5%
Totales	1.067	1.665.292	1.302	1.757.712	235	92.420	22,0%	5,5%

Fuente: Directorio de Cooperativas junio 2015

Al revisar la tabla comparativa N° 7, se observa un incremento global acumulado del 22% en la cantidad de cooperativas, como también de un 5% en la cantidad de socios. El mayor aumento respecto al periodo anterior se produce en la clasificación de **Pesqueras** tanto a nivel de cantidad de cooperativas con un 102,9% y número de socios con un 128%. Ahora bien, la única clasificación que sufre una disminución del 1,2% en cantidad de cooperativas son las **Habitacionales**, pero paradójicamente se produce un aumento del 84,6% en la cantidad de socios. Además se mantiene la concentración de la mayor cantidad de cooperativas en la clasificación de **Campesinas** (238 unidades socioproductivas), y se mantiene la concentración de la mayor cantidad de número de socios en la clasificación de **Ahorro y Crédito** (1.238.259.- personas). Cabe destacar que la categoría de cooperativas **Mineras** no manifiesta cambios en ninguna de las variables contrastadas.

Por último, presentamos un cuadro comparativo con los principales indicadores financieros del capitalismo convencional aplicados a la gestión de las cooperativas. Para desarrollar esta tarea, utilizamos la información de los balances generales y estados de resultados (EERR) publicados por el DECOOP al cierre del mes de septiembre del año 2013 y del año 2014, con estos datos es posible inferir la situación de equilibrio y la salud financiera de las cooperativas activas, en relación a su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. En este punto, es necesario destacar que se realiza una diferenciación entre las cooperativas de Ahorro y Créditos, y el resto de las cooperativas, lo cual nos permite realizar un acercamiento más específico a la realidad del sector cooperativo en términos financieros.

Tabla 8: Comparación de los Indices Financieros del Capitalismo Convencional respecto al cierre sep 2013 y al cierre sep 2014

Indicadores Financieros	sep-13		sep-14	
	Cooperativas		Cooperativas	
	Ahorro y Creditos	Otras Cooperativas	Ahorro y Creditos	Otras Cooperativas
Leverage	0,9 veces	0,5 veces	1,3 veces	0,6 veces
Liquidez	1,2 veces	2 veces	1,1 veces	2 veces
Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE)	2,6%	7,5%	0,0%	6,0%
Rentabilidad sobre los Activos (ROI)	1,6%	5,3%	0,5%	4,9%

Fuente: Balances Generales y EERR, tercer trimestre 2013 y tercer trimestre 2014, DECOOP

Al revisar la tabla comparativa N° 8, se observa un índice leverage equilibrado para las cooperativas de Ahorro y Crédito, es decir se comparte equitativamente el riesgo entre los socios y los acreedores. Sin embargo, las otras cooperativas tienen un riesgo descompensado, porque el leverage es menor a 1 (0,5 en 2013 y 0,6 en 2014), lo cual manifiesta que son los socios, respecto a los acreedores, los que asumen en mayor % el riesgo por el endeudamiento. También se advierte que todo el sector cooperativo tiene una capacidad adecuada de liquidez para cumplir con las deudas de corto plazo establecidas con terceros. Además, se evidencia que las cooperativas generan rentabilidad a todos los socios por cada unidad monetaria que compone el capital colectivo. Dicha rentabilidad se refleja en los excedentes obtenidos por la cooperativa, que luego son distribuidos entre los socios y/o reinvertidos en la operación global de la organización. Ahora bien, cabe señalar que la categoría Ahorro y Crédito, al cierre del tercer trimestre del año 2014, no produce rentabilidad sobre el Patrimonio para sus socios. Por último, todas las

cooperativas originan rentabilidad positiva por cada inversión en bienes que realizan para mantener la capacidad productiva de la organización.

2.3.1. Las Cooperativas como Unidad de Agregación Colectiva de Interés.

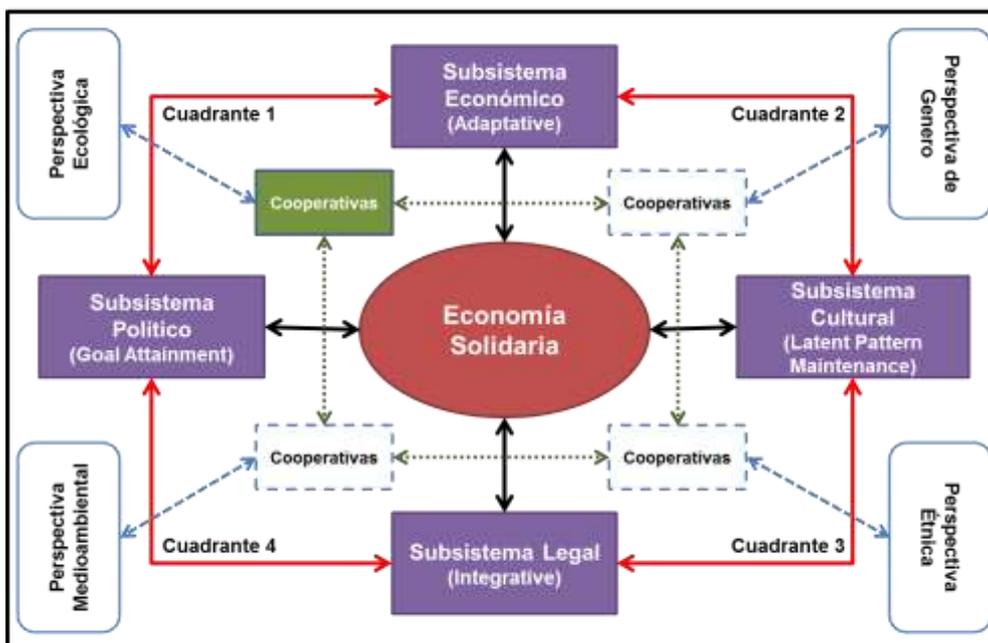
Entendemos el enfoque de la Economía Solidaria como un sistema social, ya que vincula todos los subsistemas de la vida común de una sociedad. Desde esta óptica definimos las Cooperativas como una unidad socioproductiva de agregación colectiva de interés, porque distintos individuos movilizan sus capacidades y recursos en conjunto para resolver múltiples problemas cotidianos de la comunidad. Por tanto, la unidad socioproductiva en ningún caso niega la característica individual de cada sujeto, más bien comprende que existe “una unidad compleja que es la colectividad, como actor y como objeto, entrecruzándose con el actor individual. En este caso, los sectores particulares de los sistemas de acción de los actores individuales relevantes se abstraen de sus otros status-roles y son considerados conjuntamente” (Parsons, 1966: 45).

Inferimos que las cooperativas funcionan en una estructura integrada de componentes culturales/simbólicos y motivacionales expresados en el enfoque de la Economía Solidaria. Dichos componentes o elementos constitutivos, permiten mantener el funcionamiento de la unidad socioproductiva como también materializar los objetivos individuales de los sujetos de la colectividad. Para los miembros que participan de esta unidad de agregación, la cooperativa no es meramente un instrumento que les ayuda a cumplir sus metas privadas, al contrario, es un medio fundado en el sentido común que posibilita el logro de la utilidad social para el colectivo. En este sentido, la cooperativa “no solo agrega los recursos individuales de los miembros de la asociación con objeto de alcanzar los intereses comunes de estos individuos, sino que, además, salva la individualidad de esos recursos e intereses, así como los obstáculos a la organización efectiva, definiendo una identidad colectiva” (Offe, 1992: 64).

Advertimos que el proceso cooperativo asume que la distribución de las capacidades y recursos es asimétrica, pero entiende que la acción colectiva agrega diferentes tipos de inteligencias que generan como resultado una

solución a problemas comunes, por consiguiente “la cooperación es un modo más íntimo de integración de las actividades instrumentales que el intercambio. Esto equivale al ensamblamiento de actividades o contribuciones de manera tal que el resultado es una unidad que, como unidad, puede entrar en el proceso de intercambio” (Parsons, 1966: 89). Recordemos que el desequilibrio en la distribución es propio del capitalismo salvaje, el cual tiene su base de sustentación en la hipercompetitividad entre organizaciones, como también en la promoción y el desarrollo del individualismo posesivo, característico de la sociedad de consumo, donde la construcción de las relaciones sociales se materializa en la obtención de objetos, más que en la realización plena del sujeto en comunidad.

Figura 5: ubicación de las Cooperativas en el Sistema Social Economía Solidaria



Fuente: elaboración propia a partir de la teoría de Talcott Parsons, 2015.

El esquema de la figura 5, donde reutilizamos de acuerdo a los objetivos del TFM el cuadro del sistema social de Parsons expuesto en la figura 2, nos muestra como las cooperativas no tiene una ubicación estática en el sistema social Economía Solidaria. Muy por el contrario, la unidad socioproductiva desarrolla relaciones de movimiento integrativo desde el cuadrante 1 (dimensión político/económica), cuadrante 2 (dimensión económica/cultural), cuadrante 3 (dimensión cultural/legal) y cuadrante 4 (dimensión legal/política).

Dichos movimientos no tienen un carácter lineal, sino más bien poseen una naturaleza espiral y multidireccional, que facilita la adaptación de las cooperativas a la complejidad y los cambios, que probablemente sufrirá el sistema social. También es relevante destacar el rol que tiene los individuos según su ubicación: en el subsistema económico son productores/consumidores, en el subsistema político son ciudadanos, en el subsistema legal son receptores de derechos, y en el subsistema cultural son actores/espectadores. Ahora bien, el esquema presentado deja en evidencia que el sistema social trata tangencialmente las nuevas perspectivas relacionadas con el medioambiente, las etnias, el género, la ecología, entre otros, ya que tales planos están fuera de los cuadrantes, pero el enfoque de la Economía Solidaria incluye dichas perspectivas, superando al sistema. Esta constatación supone entender el sistema social Economía Solidaria como una trama agregativa de colectividades que enfrentan diversas magnitudes complejas, que no necesariamente se debaten en el sistema del capitalismo salvaje, y que estarían reflejando el agotamiento de la competencia racional como medio para obtener la riqueza desaforada.

La organización cooperativa, necesariamente tiene una orientación colectiva alimentada por las obligaciones solidarias aceptadas por sus miembros y cuestionan la relación de posesiones-recompensas-propiedad privada como eje del desarrollo socioeconómico. Tales pautas solidarias generan la integración en la unidad socioproductiva, que actúa con responsabilidad respecto de la comunidad y su entorno. Por tanto, las cooperativas buscan el valor social dentro de un sistema abierto, dinámico y complejo, caracterizado por continuos procesos de interacción/integración, que relacionan todas las dimensiones de la vida colectiva, superando las orientaciones instrumentales y vínculos sustentados en la lealtad por interés privado. Además, la disposición a actuar por parte de los miembros de la unidad socioproductiva se mantiene latente debido a un esquema de participación activa (consciente y coordinado), promovido por la misma esencia cooperativista.

La historia nos enseña que las cooperativas nacen solidariamente, donde su acción implica integración al trabajo, oportunidad de crear y perfeccionar

capacidades, conseguir la participación con otros en procesos productivos y en circuitos socioeconómicos más amplios. Esta unidad socioproductiva entiende el capitalismo como la disponibilidad de recursos para iniciar una actividad con una finalidad de utilidad colectiva. Un ejemplo del efecto de las pautas solidarias y de la participación activa de los miembros de una cooperativa, se relaciona directamente con la manera en que se gestionan los excedentes generados por la unidad socioproductiva. La mirada multidimensional de la distribución de los beneficios se plasma en la lógica de reciprocidad de uso del: 1) excedente personal, 2) excedente societario, y 3) excedente social.

Tabla 9: El Excedente Cooperativo.

Destino / Tipo	Económico	Sociocultural
Personal: dirigido a la satisfacción individual del cooperativista	Retornos Cooperativos	Autorrealización, Formación
Societario: dirigido a fortalecer la cooperativa	Reinversión en la Cooperativa: reservas, inversiones, mejoras de las condiciones laborales, proyectos de intercooperación	Creación de activos intangibles: eficacia de los sistemas organizativos, satisfacción de los clientes, habilidad profesional de los socios.
Social: dirigido a mejorar la sociedad.	Apoyo a otras cooperativas y a iniciativas transformadoras y solidarias más generales	Difusión de una cultura democrática, igualitaria y solidaria

Fuente: García, Via y Xirinacs, 2006.

La tabla N° 9 presenta como se distribuyen recíprocamente los excedentes generados por la actividad cooperativista, como también algunos ejemplos concretos del uso de tales beneficios en cada dimensión.

Otro ejemplo del efecto de las cooperativas es la política de desarrollo local implementada a fines del siglo XX por el estado de Kerala, en la India. La estrategia de desarrollo local y económico comienza con la identificación de microecozonas en Kerala, para luego trabajar acciones en dos ámbitos: 1) establecer como las actuales Cooperativas pueden contribuir al desarrollo de los planes locales, y 2) impulsar iniciativas colectivas para que se constituyan nuevas Cooperativas.

Tabla 10: Matriz de Fomento de Cooperativas en el estado de Kerala.

Acciones	Objetivos	Justificación
<p>1) Subvención para revitalizar las cooperativas potencialmente viables y mejorar las infraestructuras existentes.</p> <p>2) Depósito de los fondos de las administraciones locales en los bancos de las cooperativas.</p>	<p>1) Animar a las Cooperativas a pequeña escala a conceder trabajo, especialmente a los operarios de la casta más baja y a las mujeres.</p> <p>2) Animar a las Cooperativas locales a producir para los mercados locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuantos más trabajos estén vinculados a los mercados locales de la comunidad local o regionales, más protegidos estarán contra las catástrofes económicas derivadas de las fuerzas externas que ellos no pueden contrarlar. ▪ Resulta mas fácil enfrentar la severa crisis medioambiental, estableciendo proyectos de protección o recuperación del entorno, en mercados locales con un robusto tejido socioproductivo local y/o regional.

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios de Thomas Isaac y Franke, 2015.

La tabla N° 10 expone las medidas concretas activadas por el estado de Kerala para el fomento de las Cooperativas.

2.4.- ¿Un nuevo Rol del Estado?.

El escenario actual nos propone dos constataciones generales respecto al rol del Estado, por un lado, que la generación de igualdad social no es compatible con un esquema socioeconómico tipo *laissez faire*, porque se produce una clara tendencia a la concentración de capital que termina asfixiando a los países, y el crecimiento económico no desborda hacia los grupos más vulnerables de la sociedad, es decir que existe un claro cuestionamiento a la “idea de una armonía divina entre la ventaja privada y el bien público” (Keynes, 1926: 126). Por otro lado, existe una abierta objeción al Estado de Bienestar, ya que no sería suficiente como respuesta correctiva a los desequilibrios generados por el esquema *laissez faire*, porque no se cumple su promesa de “hacer al capitalismo liberal económicamente más productivo y socialmente más justo” (Mishra, 1992: 33).

Al constatar esta dicotomía de cuestionamientos al rol del Estado, y asumiendo que este trabajo no pretende resolver dicho conflicto, observamos que para avanzar hacia una sociedad más integral, inclusiva y equitativa, es urgente desarrollar acciones destinadas a cimentar un Estado lo suficientemente eficiente que facilite mecanismos de subsanación orientados a resolver los problemas sociales. Ahora bien, el Estado al desplegar tales mecanismos debe

reconocer la complejidad sociopolítica y la diversidad de las formas de producción socioeconómica, con lo cual un esquema de intervención tendría que aceptar actuaciones de: 1) producción directa, 2) coproducción y 3) promoción de organizaciones que sostienen su acción en los principios de solidaridad y de cooperación. En consecuencia, el bosquejo planteado se resiste a la idea de Estado mínimo basado en la lógica de la autoridad restringida y la justicia retributiva, pero acepta las diferentes expresiones de apropiación, lo cual no quiere decir que tendrá que incentivar todas las formas de producción. Además, un nuevo rol del Estado debe entender que la matriz del capitalismo salvaje está agotada y en crisis, como también buscar alternativas socioeconómicas viables dentro de “una estructura social multidimensional en la que redes de diferentes clases tienen distinta lógicas para crear valor” (Castells, 2009: 55).

Interpretamos que incorporando el enfoque de Economía Solidaria a las políticas públicas del Estado, este último cumple un rol de promotor de dicho enfoque socioeconómico en la comunidad, y específicamente, tiene que impulsar la creación de las condiciones mínimas para que las cooperativas puedan funcionar. Por tanto, el objetivo es desplegar acciones para auxiliar y tutelar la consolidación futura de las organizaciones cooperativas, entendiendo que estas son una solución concreta, de carácter autónomo, para los sectores excluidos de la sociedad. El fomento del desarrollo local a través de las unidades socioproductivas debe avanzar desde la óptica del emprendimiento individual, hacia una orientación centrada en las iniciativas colectivas, con procesos de asistencia técnica que conocen las características y las restricciones del contexto territorial. En este sentido, la formulación de intervenciones públicas desde el enfoque de la Economía Solidaria, permite construir cohesión social y superar las desigualdades, ya que instala la ética de la responsabilidad y la equidad en el centro del tejido socioproductivo de la comunidad.

El rol promotor del Estado debe desarrollarse por medio de una planificación descentralizada y participativa, que se materializa en la apertura de espacios públicos donde diversos grupos de ciudadanos puedan reflexionar y resolver

sus problemas cotidianos. El impulso estatal tiene como objetivo liberar activos concentrados por los grandes grupos económicos, para que los ciudadanos a través de iniciativas colectivas puedan autogestionarlos y generar riqueza social, es decir un Estado que busca el equilibrio socioeconómico desplegando “una nueva política de fomento del sector productivo que reconozca las limitaciones de las políticas neutras y la necesidad de impulsar nuevos mecanismos de fomento, innovación e incrementos en la productividad de largo plazo” (Atria, Larraín, Benavente, Couso y Joignant, 2013: 290).

Algunas propuestas preliminares de promoción de las cooperativas son:

- Incentivos tributarios directos.
- Financiamiento estatal para cubrir su plan de inversión en infraestructura y equipamiento.
- Apoyos expertos en el diseño de programas de formación profesional y técnico.
- Participación en campañas de marketing social.
- Apoyos expertos para la utilización del balance social.
- Orientación técnica para mejorar su acceso a financiamiento privado en empresas convencionales.
- Orientación técnica para mejorar su acceso a financiamiento privado en bancos éticos y plataformas de crowdfunding.
- Fortalecer las redes de intercooperación regional y local.
- Incorporar criterios de la economía solidaria en el proceso de evaluación de la contratación pública.
- Potenciar el vínculo con las universidades públicas y centros de investigación para generar prácticas de I+D+i.
- Mejorar los procedimientos administración para su constitución legal.
- Asesorías técnicas para relacionar las capacidades colectivas de los miembros de la organización, con las necesidades potenciales de la comunidad (desarrollo de mercados locales).

Las experiencias cooperativas aportan positivamente a la superación del desempleo y desarraigo de los sectores más vulnerables de la comunidad, por tanto el Estado debe motivar el progreso de iniciativas colectivas de carácter

solidario y cooperativo, como también proveer servicios de asesoría experta que desarrollen las capacidades técnicas de los miembros de tales organizaciones, lo cual les ayudaría a mejorar su funcionamiento y consolidar sus actividades socioproductivas. Por último, para materializar el rol promotor del Estado utilizando la lógica del enfoque de la Economía Solidaria, el aparato estatal debe operar necesariamente en Red, para neutralizar a los freeriders y crear riqueza de suma positiva, como también comprender que uno de los efectos de la actual crisis del capitalismo salvaje es que muchos ciudadanos “se atrevieron con otras formas de vivir, basadas en un conjunto diferente de prácticas económicas arraigadas en la búsqueda del valor de uso de la vida y de relaciones personales coherentes, construyeron redes de solidaridad, apoyo y experimentación” (Castells, 2013: 288).

2.5.- Estructura Institucional de la Red de Fomento Productivo de Chile.

En esta última parte realizaremos un acercamiento general a la estructura administrativa del Estado Chileno, pero nos detendremos en la identificación y caracterización de la Red de Fomento Productivo existente en el nivel local.

La constitución política chilena define al país como una república democrática fundada en un Estado unitario con una administración funcional, territorialmente descentralizada y/o desconcentrada.

Tabla 11: Matriz esquemática territorial de la división político administrativa de Chile

Nivel Territorial	Cantidad de Gobiernos	Estructura de Autoridad	Forma de Elección	Leyes que regulan sus actuaciones y competencias
Gobierno Nacional	1	Presidente de la República. Congreso Nacional bicameral: Diputados y Senadores	Sufragio Universal	Constitución Política Decreto Ley N° 100. Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional N° 18.918
Gobierno Regional	15	Intendente	Designación exclusiva confianza del Presidente de la República	Constitución Política Decreto Ley N° 100. Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado N° 18.575
		Consejo Regional	Sufragio Universal	
Gobierno Provincial	54	Gobernadores	Designación exclusiva confianza del Presidente de la República	Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado N° 18.575
		Delegados	Designación exclusiva confianza del Gobernador	
Gobierno Municipal	345	Alcalde Concejo Municipal	Sufragio Universal	Constitución Política Decreto Ley N° 100. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695

Fuente: elaboración propia, 2015.

La tabla N° 11 presenta un resumen general de la división político administrativa del Estado chileno.

La gestión de gobierno liderada por el Presidente de la Republica descansa en una estructura organizativa compuesta por: ministerios, intendencias, gobernaciones y servicios públicos, los cuales son creados para cumplir la función administrativa del Estado.

- Los ministerios son los órganos superiores sectoriales que cumplen tareas de gobierno y administración en campos específicos de actividad.
- Los servicios públicos son órganos administrativos que dependen de los ministerios, y su objetivo es satisfacer las necesidades colectivas, de manera regular y continua.
- Las intendencias son la representación directa del Presidente de la Republica en las regiones, y sus funciones generales son: 1) formular, ejecutar y coordinar la política de desarrollo regional ajustándose a los planes nacionales, y 2) supervigilar, coordinar y fiscalizar a los servicios públicos ubicados en las regiones.
- Las gobernaciones por instrucción del Intendente deben realizar la supervisión de los servicios públicos ubicados en la provincia.

El último nivel de gobierno son las municipalidades, las cuales cumplen la función de administración local. La ley orgánica constitucional N° 18.695.- define a las municipalidades como: corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

2.5.1.- Actores Institucionales de la Red de Fomento Productivo Chileno.

A continuación presentamos el entramado estatal que conforma la red de fomento productivo vinculada directamente al desarrollo local, en la cual es factible formular e implementar intervenciones públicas desde el enfoque de la Economía Solidaria:

Ámbito Ministerial y Servicios Públicos.

1.- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON). Su misión es: “promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de la economía del país a fin de lograr crecimiento sostenido, sustentable y con equidad, mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país y sus organizaciones corporativas y las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico del país, tanto públicas y privadas, nacionales y extranjeras” (MINECON, 2015). Sus servicios públicos dependientes y vinculados a la red de fomento productivo son:

Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Su objetivo es: “promover y apoyar iniciativas de mejoramiento de la competitividad de las micro y pequeñas empresas y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios” (MINECON, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Crece:** fondo de desarrollo de negocios, con servicios de apoyo a la promoción y canales de comercialización. Orientado a los emprendimientos individuales.
- **Mejora Negocios:** fondo de asesorías empresariales, con sistemas de acompañamiento y consultoría, materializados en los servicios de

asesoría legal virtual, y los centros de desarrollo de negocios. Orientado a los emprendimientos individuales.

- **Juntos:** fondo para negocios asociativos, con servicio de redes de oportunidades de negocios, modernización de ferias libres y fortalecimiento de barrios comerciales. Orientado a los gremios representantes de micro y pequeñas empresas.

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Su objetivo es “impulsar la actividad productiva nacional. Promueve el desarrollo económico de Chile, a través del fomento de la competitividad y la inversión, contribuyendo a generar más y mejores empleos e igualdad de oportunidades para la modernización productiva” (MINECON, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PAE).** Fondo de apoyo a los emprendimientos regionales de alto potencial de crecimiento en el inicio de sus proyectos, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despliegue de empresas. Orientado a los emprendimientos individuales.
- **Programa de Emprendimientos Locales (PEL).** Fondo de apoyo a los emprendedores de una localidad específica para que mejoren su gestión, desarrollen sus competencias y capacidades, y puedan acceder a nuevas oportunidades de negocios. Financia procesos de capacitación, consultoría y asistencia técnica, y cofinancia un plan de inversiones. Orientado a los emprendimientos individuales.
- **Capital Semilla.** Fondo de apoyo a la creación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos dinámicos, con alto potencial de crecimiento, es decir proyectos de negocios que en los primeros 2 años puedan alcanzar ventas mínimas de \$USD 1.000.000.-, y en los siguientes 3 años generen una tasa de crecimiento superior al 20%. Orientado a los emprendimientos individuales.

- **Capital Abeja.** Fondo de apoyo a la creación y puesta en marcha de nuevos emprendimientos liderados por mujeres. Se cofinancia un proyecto de negocios y se presta asistencia técnica. Orientado a los emprendimientos individuales.
- **Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO).** Fondo de apoyo para grupos de empresas que conjuntamente desean: incorporar mejoras en gestión, resolver problemas que afectan su capacidad productiva, desarrollar capital social y/o generar una estrategia de negocio asociativa. Se cofinancian contratación de consultorías, asistencia técnica, capacitación, acciones de promoción y difusión de productos/servicios. Orientado a grupos de emprendimientos individuales con potencial exportador.
- **Start-Up Chile.** Fondo de apoyo a emprendedores nacionales y/o extranjeros para el desarrollo de sus negocios de alto potencial de crecimiento, además de fortalecer el ecosistema y cultura emprendedora del país. Orientado a los emprendimientos individuales.
- **Subsidio Semilla de Asignación Flexible-Social.** Fondos semilla delegados a entidades expertas de la red de apoyada por CORFO, para la asignación de recursos a emprendimientos sociales que generen gran impacto y tengan alto potencial de crecimiento. Orientado a los emprendimientos individuales que resuelven problemáticas sociales y que se materializan en empresas sociales.

2.- Ministerio de Desarrollo Social (MINDESOS). Su misión es “contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social” (MINDESOS, 2015). Sus servicios públicos dependientes y vinculados a la red de fomento productivo son:

Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS). Su objetivo es “liderar estrategias de superación de la pobreza y vulnerabilidad de personas, familias y comunidades, contribuyendo a disminuir las desigualdades de manera innovadora y participativa” (MINDESO, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Yo Emprendo.** Este programa entrega herramientas que contribuyen a aumentar los ingresos a través del desarrollo de actividades económicas independientes. El instrumento está dirigido a personas con negocio en funcionamiento, en etapas iniciales o en condiciones precarias. Los servicios otorgados son: capacitación y asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios, y financiamiento del plan. Orientado a los emprendimientos individuales de sectores vulnerables de la comunidad.
- **Yo Emprendo Semilla.** Este programa apoya a las personas para que desarrollen un microemprendimiento y así puedan aumentar los ingresos familiares. El instrumento está dirigido a personas en las siguientes situaciones ocupacionales: ocupados precarios, inactivos, desocupados, cesantes y/o que buscan trabajo por primera vez. Los servicios otorgados son: capacitación y asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios, acompañamiento y financiamiento del plan. Orientado a los emprendimientos individuales de sectores vulnerables de la comunidad.
- **Yo Emprendo en Comunidad.** Este programa busca que organizaciones comunitarias, con una cantidad de más de 5 miembros, mayores de 18 años y con ficha de protección social (FPS), a través del desarrollo de actividades económicas, aumenten sus ingresos y mejoren las condiciones en que desarrollan su actividad. Los servicios otorgados son: capacitación y asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios y financiamiento del plan. Orientado a los emprendimientos sociales que desarrollan principalmente actividades económicas de subsistencia.

- **Acceso al Crédito.** Este programa facilita el acceso a financiamiento a emprendedores, que normalmente no califican para obtener créditos en bancos o instituciones financieras tradicionales, ya que se encuentran en situación de vulnerabilidad o condición de pobreza. Por medio de un subsidio a los costos operacionales, el FOSIS incentiva a las instituciones de microfinanzas para que atiendan los emprendimientos individuales de los sectores más vulnerables de la comunidad.
- **Educación Financiera.** Este programa busca enseñar el uso de métodos de economía financiera a jefas/es de hogar y microempresarias/os en situación de pobreza, lo cual permita a las personas tomar decisiones cotidianas de manera informada y así estar mejor preparados para superar su situación de pobreza. Orientado a los emprendimientos individuales de sectores vulnerables de la comunidad.
- **Acción en Familia.** Este programa busca disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, activando sus capacidades humanas, físicas y sociales. Los servicios otorgados son: formación, acompañamiento y financiamiento de una iniciativa económica familiar. Orientado a los emprendimientos individuales de sectores vulnerables de la comunidad.
- **Acción en Comunidad.** Este programa busca disminuir la vulnerabilidad de familias en situación de pobreza y/o extrema pobreza, activando sus capacidades humanas, físicas y sociales a través de acciones de trabajo colaborativo entre familias. Los servicios otorgados son: formación y financiamiento de proyectos comunitarios. Orientado a los emprendimientos sociales que desarrollan principalmente actividades económicas de subsistencia.
- **Autoconsumo.** Este programa busca mejorar los ingresos de familias en situación de pobreza, a través de la autoproducción de alimentos. Los servicios otorgados son: capacitación y asistencia técnica para la elaboración de un plan de acción familiar, y financiamiento de una

iniciativa económica de autoconsumo. Orientado a los emprendimientos individuales de sectores vulnerables de la comunidad.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Su objetivo es “Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarios” (MINDESO, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Fondo de Desarrollo Indígena componente Fomento de la Economía Indígena.** Este programa se orienta a genera y consolidar emprendimientos, preferentemente con identidad cultural. Los servicios otorgados son: financiamiento de infraestructura productiva, fondos de apoyo al emprendimiento, capital de trabajo, implementación de alianzas productivas, certificación y apoyo a la comercialización. Orientado a los emprendimientos individuales que se encuentren en las categorías de emprendedores, productores y microempresarios.

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). Su objetivo es generar políticas públicas que permitan a que los “jóvenes tengan capacidad de propuesta, poder de decisión y responsabilidad” (MINDESO, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- Fondo concursable **INCUBA** área programática **Emprende**. Este programa fomenta la participación juvenil a través del apoyo financiero y técnico a proyectos de emprendimiento e innovación social de gran impacto desarrollado por jóvenes. Orientado a los emprendimientos individuales que resuelven problemáticas sociales y que se materializan en empresas sociales.

3.- Ministerio de Agricultura (MINAGRI). Su misión es “fomentar, orientar y coordinar la actividad silvoagropecuaria del país. Su acción estará encaminada,

fundamentalmente, a obtener el aumento de la producción nacional, la conservación, protección y acrecentamiento de los recursos naturales renovables y el mejoramiento de las condiciones de nutrición del pueblo” (MINAGRI, 2015). Sus servicios públicos dependientes y vinculados a la red de fomento productivo son:

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Su objetivo es “promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos” (MINAGRI, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Programa de Desarrollo Local (PRODESAL).** Este programa tiene como objetivo mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Los servicios son ejecutados por las municipalidades por medios de convenios de colaboración que complementan el financiamiento. Orientado a los emprendimientos individuales de sectores rurales.
- **Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI).** Este programa tiene como objetivo cofinanciar inversiones destinadas a incorporar tecnologías orientadas a capitalizar y modernizar los procesos productivos de las empresas campesinas. Orientado a los emprendimientos individuales y/o asociativos de sectores rurales.
- **Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).** Este programa tiene como objetivo apoyar a los pequeños productores agrícolas, pertenecientes a familias indígenas, a comunidades y Asociaciones, para fortalecer sus actividades silvoagropecuaria, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión. Los servicios son ejecutados por las municipalidades por medios de contratos de prestación de

servicios. Orientado a los emprendimientos individuales y/o asociativos de sectores rurales indígenas.

- **Programa Gestión Empresarial (PGE).** Este programa tiene como objetivo mejorar el resultado económico de las empresas mediante la implementación de herramientas de gestión y la instalación de competencias en los agricultores, que les permitan tomar mejores decisiones. Orientado a grupos de emprendimientos individuales de sectores rurales.
- **Programa Gestión y Soporte Organizacional (PROGYSO).** Este programa tiene como objetivo entregar incentivos económicos destinados a financiar el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan apoyar la gestión organizacional y el soporte administrativo de organizaciones campesinas a nivel nacional y regional. Orientado a los emprendimientos asociativos de sectores rurales.

Además, es posible identificar a dos servicios públicos que desarrollan programas que vinculan el fomento productivo con acciones de emprendimiento, y no dependen de un ministerio relacionado con la estructura de la Red de Fomento Productivo:

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU). Es un servicio público que pertenece a la Red de Fundaciones Socioculturales de la Presidencia de la República de Chile. Observamos que uno de sus objetivos institucionales es “promover el acceso de la mujer al mercado laboral y al emprendimiento para avanzar en su autonomía económica, el fortalecimiento de la asociatividad y el ejercicio de la ciudadanía activa” (PRODEMU, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Mejorando Mí Negocio.** Es un programa compuesto de dos niveles de actuación: en el nivel 1 entrega herramientas de gestión y comercialización para apoyar emprendimientos, donde los servicios otorgados son apoyo en acercamiento a créditos, subsidios, capitales

semillas y conocimiento de rutas de venta para productos y servicios, y el nivel 2 se orienta a mujeres con formación previa en emprendimiento y profundiza en la entrega de herramientas de gestión. Orientado a los emprendimientos individuales.

- **Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Campesinas.** Es un programa en convenio con INDAP cuyo objetivo es apoyar la incorporación de mujeres campesinas al trabajo independiente, promoviendo su formación y capacitación para el desarrollo de iniciativas productivas agrícolas asociativas, que les permitan realizar proyectos de negocios sustentables. Los servicios otorgados son: capacitación y asesorías técnicas para la elaboración de un plan de negocios trienal, apoyo en la inversión inicial a las unidades productivas de emprendimiento (primer año), acciones de fortalecimiento a proyectos de inversión común de un grupo de unidades productivas (segundo año), entrega recursos destinados a financiar la formalización de las unidades productivas y el fortalecimiento de estrategias de comercialización para mejorar la venta y explotación de mercados (tercer año). Orientado a los emprendimientos individuales y/o asociativos de mujeres en sectores rurales.

Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Su misión es “promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado” (SERNAM, 2015). Los instrumentos y servicios disponibles para cumplir este objetivo son:

- **Programa Emprendimiento.** Su objetivo es contribuir a la visibilización y aumento del emprendimiento femenino, generando redes y alianzas que fortalezcan y desarrollen las capacidades emprendedoras de las mujeres. El servicio otorgado es una coordinación nacional de diversos programas estatales a personas, instituciones y organizaciones interesadas en fomentar el emprendimiento femenino.

Ámbito Municipal.

Las municipalidades chilenas deben elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal (PLADECO), que se transforma en la herramienta de orientación del desarrollo local del territorio. En este PLADECO se pueden observar los programas de actuación que permitirán a los municipios satisfacer las necesidades de los ciudadanos, como también promover el avance social, económico y cultural de la comunidad. Este plan tendrá como mínimo una vigencia de 4 años, por tanto estamos hablando de una planificación de mediano y largo plazo. Entre los programas de actuación pública encontraremos aquellos relacionados con la dimensión de fomento productivo y desarrollo comunitario. Para materializar tales actuaciones en cada municipio existirá una estructura administrativa compuesta por:

Una Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA). Es una secretaria técnica que asesora a las autoridades locales en la formulación de la estrategia municipal, como también en la elaboración de las políticas y programas de desarrollo local.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Es la unidad encargada de asesorar a las autoridades locales en la elaboración y ejecución de las acciones de fomento productivo local.

Sin embargo, en algunas municipalidades se han intentado constituir unidades especialistas en el tema de fomento productivo local, por ejemplo:

1.- en el municipio de Maipú, comuna ubicada al surponiente de la ciudad de Santiago, existe el Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP) cuyo objetivo es articular el desarrollo local desde los ejes de emprendimiento y la generación de empleo. El CEDEP está compuesto por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y la Oficina de Fomento Productivo (OFF).

2.- en el municipio de Futrono, comuna ubicada en la Provincia del Ranco en la Región de los Ríos, existe el Centro para el Desarrollo Local (CDL) que tiene

como misión gestionar el Programa de Desarrollo Productivo (FOPRO). El FOPRO otorga un cofinanciamiento de hasta un 70% a los proyectos de capacitación laboral o fomento productivo presentados por organizaciones comunitarias de la comuna.

Ambos ejemplos exponen la idea de buscar alternativas de diseño organizacional para especializar unidades de trabajo que introducen nuevas capacidades profesionales y/o recursos financieros, pero continúan dependiendo de la SECPLA o la DIDECO. Sin embargo, cabe destacar que poseen lógicas distintas, en el caso de Maipú, el CEDEP actúa como articular de la oferta programática de FOSIS, SERCOTEC y CORFO, sumado al vínculo que intentan desarrollar con las empresas privadas ubicadas en el territorio, para realizar colocaciones laborales de vecinos cesantes. Pero en el caso de Futrono, el CDL actúa como gestor de un fondo municipal de cofinanciamiento directo de proyectos de emprendimiento presentados por las organizaciones comunitarias de la comunidad.

Ámbito Empresas Públicas.

El Estado tiene el control del banco comercial denominado Banco del Estado de Chile (BancoEstado). Esta empresa estatal tiene presencia nacional a través de 345 sucursales, 96 oficinas ServiEstado y 10.285 puntos de atención CajaVecina.

El Decreto Ley N° 2.079.- crea el BancoEstado como “una empresa autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida, sometida exclusivamente a la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), que se relacionara con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda”. Su misión es fomentar el desarrollo de la actividad económica nacional otorgando servicios bancarios y financieros.

El banco posee 2 líneas de acción relacionadas con la red de fomento productivo.

Área microempresas, donde se prestan los siguientes servicios:

1) aporta la plataforma multiservicios para desplegar los programas desarrollados por FOSIS, SERCOTEC y CORFO.

2) otorga créditos directos (monto máximo de USD 46.300.- y con plazo máximo de 72 meses) para financiar capital de trabajo y proyectos de inversión en activo fijo.

3) otorga créditos (monto máximo de USD 61.733.- y con plazo máximo de 120 meses) asociados al instrumento estatal denominado Fondo de Garantía Pequeño Empresario (FOGAPE), para financiar capital de trabajo y proyectos de inversión.

Área Pequeñas Empresas, donde se prestan los siguientes servicios:

1) otorga créditos directos (monto máximo de USD 192.917.- y con plazo máximo de 120 meses) para financiar capital de trabajo y proyectos de inversión en activo fijo.

2) línea multiproducto para capital de trabajo. Es un crédito preaprobado para enfrentar situaciones de emergencia.

3) otorga créditos (monto máximo de USD 192.917.- y con plazo máximo de 120 meses) asociados al instrumento estatal denominado Fondo de Garantía Pequeño Empresario (FOGAPE), para financiar capital de trabajo, proyectos de inversión y operaciones de Leasing.

4) otorga créditos (monto máximo de USD 347.250.- y con plazo máximo de 240 meses) asociados al instrumento CORFO denominado Fondo de Garantía a la Inversión (FOGAIN), para financiar capital de trabajo, proyectos de inversión y operaciones de Leasing.

5) acceso a múltiples instrumentos de inversión financiera, por ejemplo fondos mutuos o depósitos a plazo.

6) otorga fondos de garantías: Instituciones de Garantías Recíprocas (IGR) FOGAPE, FOGAIN, o boletas de garantía tradicionales.

7) otorga créditos flexibles para inversiones de mediano y largo plazo (para operaciones superiores a 60 meses).

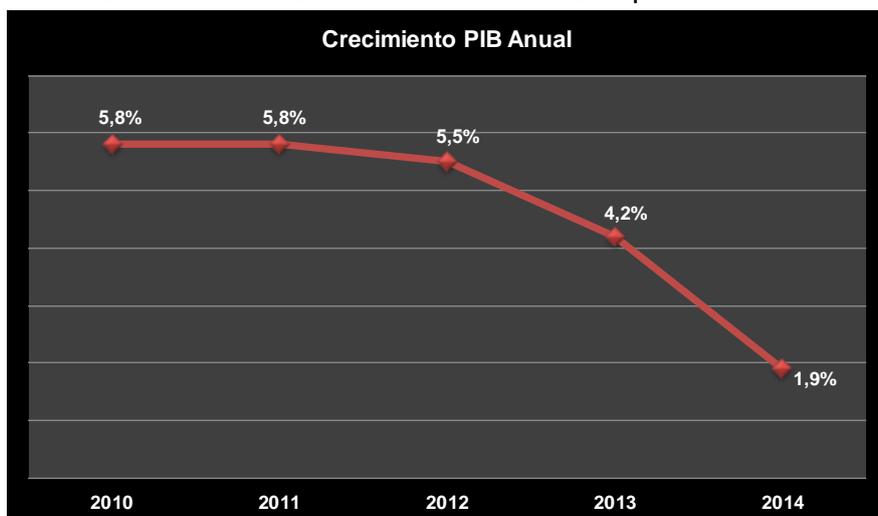
En general, las líneas de acción de microemprendimiento y pequeñas empresas están relacionadas con el modelo de fomento productivo centrado en el emprendimiento individual.

CAPITULO III: LEVANTAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACIÓN.

3.1.- Caracterización General de Chile.

Chile es un país ubicado en el extremo sudoeste de América del Sur. Tiene una población de 17.770.000.- habitantes y un Producto Interno Bruto (PIB) de 258.061.522.886, 5 MM USD. En el gráfico 3 se puede revisar la evolución del crecimiento del PIB en el periodo 2010-2014.

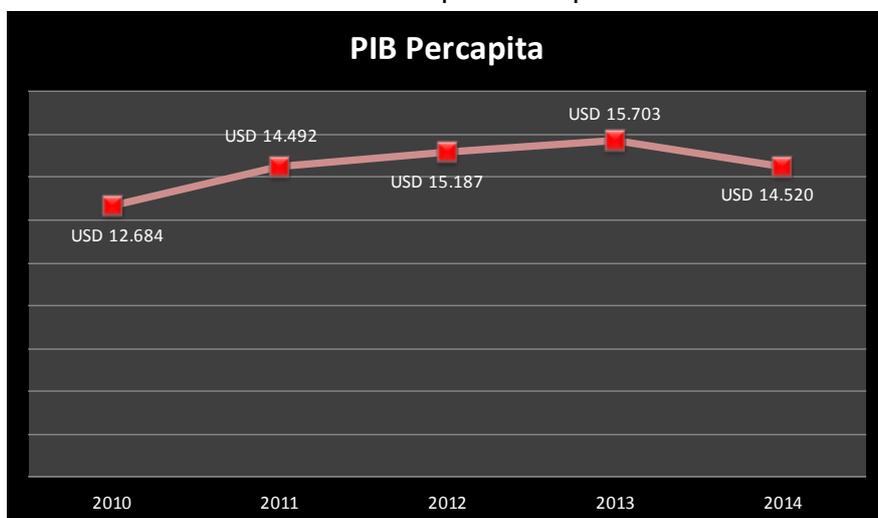
Gráfico 3: Evolución Crecimiento del PIB Anual de CHILE periodo 2010-2014



Fuente: Elaboración Propia a partir de la BBDD del Banco Mundial, 2015

En el gráfico 4 se puede revisar la evolución del PIB Per cápita en el periodo 2010-2014.

Gráfico 4: Evolución PIB Percapita de CHILE periodo 2010-2014

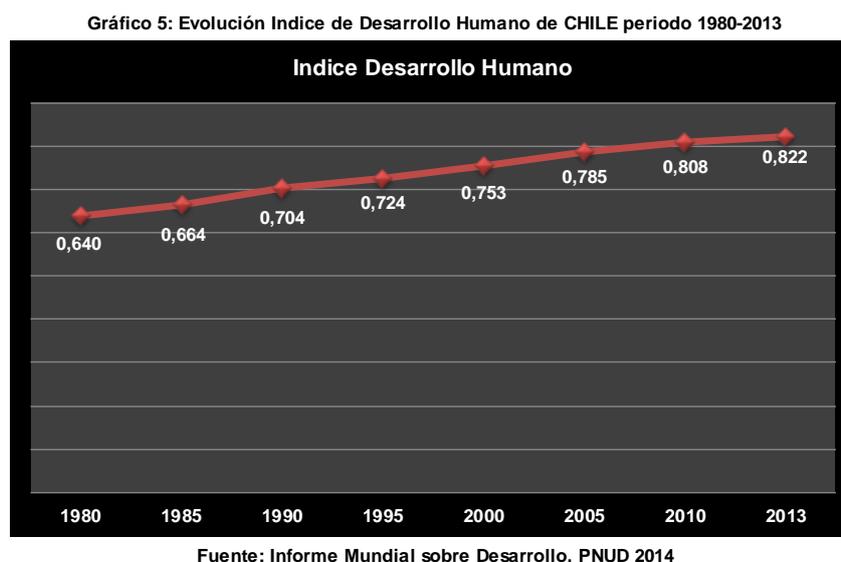


Fuente: Elaboración Propia a partir de la BBDD del Banco Mundial, 2015

Además en el último Informe de Política Monetaria (IPOM) del mes de Junio del año 2015, el Banco Central presenta una proyección de crecimiento ajustada al rango de 2,25% - 3,25%. En este sentido, es posible señalar que indistintamente que se observa una tendencia de crecimiento moderado desde el año 2013, la economía chilena no ha dejado de crecer, y hasta el momento, la proyección es de crecimiento.

Ahora bien, si revisamos el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se observa una evolución positiva del IDH para Chile, ya que avanza de la posición 42 (año 2012) a la 41 (año 2013) dentro del criterio de clasificación “Muy Elevado”.

El gráfico 5 expone la evolución del IDH en el periodo 1980 – 2013.



Es importante destacar que el IDH es un índice compuesto que abarca tres dimensiones básicas del desarrollo: la esperanza de vida (una larga y saludable vida), los años de escolaridad (conocimientos de la población) y la renta o consumo (un nivel de vida digno) de un país. Por tanto, al realizar una desagregación de los componentes, el comportamiento del índice puede cambiar respecto al progreso medio de la distribución total. En el caso de Chile, al efectuar la desagregación del IDH ajustado por la desigualdad, el resultado final del índice sería muy distinto.

En la tabla N° 12 se aprecia el efecto de la desagregación y ajuste del IDH por la desigualdad:

Tabla 12: Analisis de Indice Desarrollo Humano ajustado a Desigualdad 2013

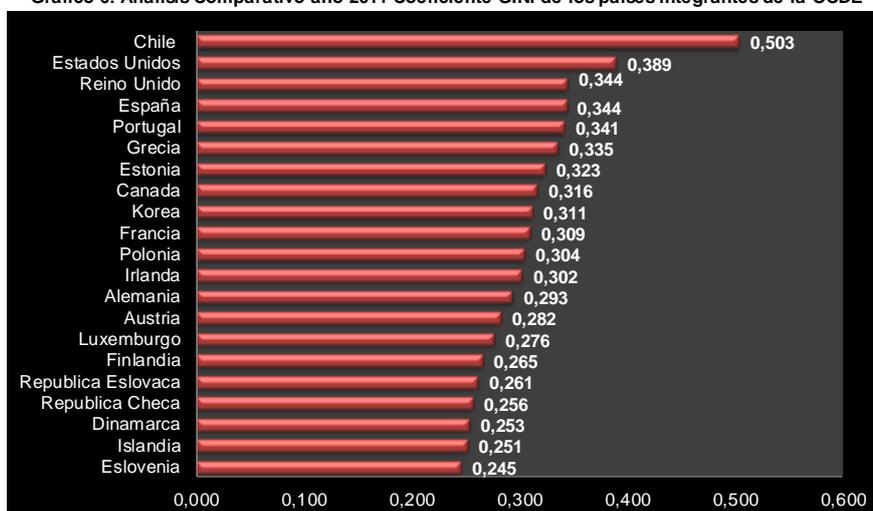
Matriz Analítica	Valor	Ranking	Clasificación
IDH	0,822	41	Muy Elevado
IDH Ajustado por Desigualdad	0,661	57	Elevado

Fuente: Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, PNUD 2014

Observamos que al ajustar el IDH se genera una caída de 16 puestos en el ranking global, moviéndose del lugar 41 al 57, como también un cambio en la clasificación global del país, moviéndose del criterio “Muy Elevado” al criterio “Elevado”. Esta situación nos permite inferir que la desigualdad es un elemento muy latente en el país y “un problema además de velocidad. Hay ciertas dimensiones del país que crecen a ritmos increíbles y otras dimensiones donde no es así” (Mayol, 2012: 64). Una primera aproximación a la realidad chilena nos permite deducir que el modelo de desarrollo tiene como elemento central la desigualdad, aunque la económica tiene una tendencia de crecimiento moderado en los últimos tres años (superando las exigencias de las crisis externas) y logra una excelente clasificación en el ranking de desarrollo humano del PNUD.

A continuación en el gráfico 6 se observa un análisis comparativo del Coeficiente de GINI entre los países de la OCDE con datos a cierre del año 2011.

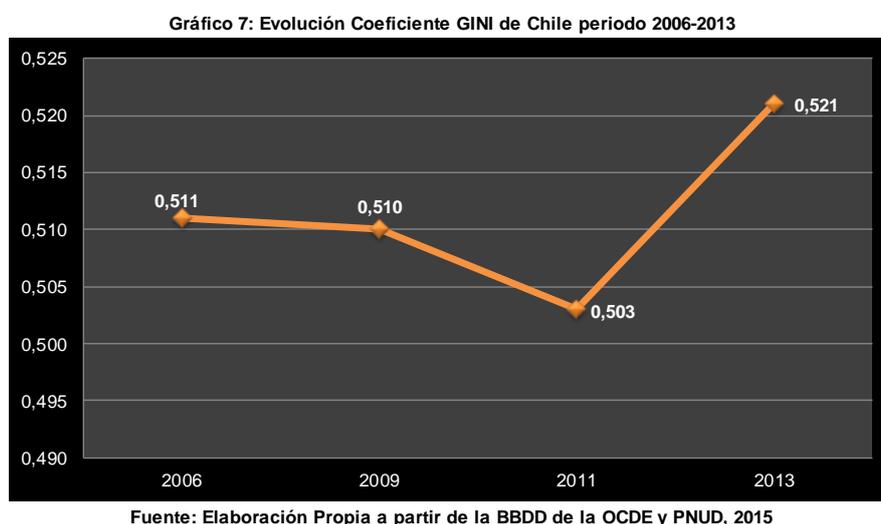
Gráfico 6: Analisis Comparativo año 2011 Coeficiente GINI de los países integrantes de la OCDE



Fuente: Elaboración Propia a partir de la BBDD de la OCDE, 2015

Debemos precisar que el Coeficiente de Gini mide la dispersión de ingresos de un país para establecer su nivel de desigualdad. Este coeficiente varía entre 0 y 1. En el caso que un país obtiene un 0, estamos frente a la situación de igualdad total en los ingresos, caso contrario cuando obtiene un 1, estamos frente a la situación de máxima desigualdad donde solo una persona concentra todo el ingreso nacional. Por tanto, al comparar a Chile con el resto de los países integrantes de la OCDE, constatamos que es el país más desigual del grupo, ya que se acerca más al 1 con un coeficiente de 0,503.

En el gráfico 7 se visualiza la evolución del Coeficiente de Gini de Chile en el periodo 2006 – 2013.



La característica central del coeficiente en el periodo 2006-2013 es que siempre se mantiene sobre el 0,500, con una leve mejora en la medición 2011, que luego vuelve a elevarse en la medición 2013. En definitiva, el modelo de desarrollo chileno no ha podido superar la desigualdad.

A continuación revisaremos brevemente el análisis de la distribución general de los salarios realizado por los economistas Gonzalo Durán y Marco Kremerman de la Fundación Sol. Ambos economistas realizan un estudio detallado de la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) aplicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2013, y divulgada a fines del año 2014.

En la tabla N° 13 se observa la distribución general de los ingresos líquidos de los trabajadores Chilenos.

Tabla 13: Distribución General de los Ingresos de la Ocupación Principal en Chile

Tramos de Ingresos en USD	No.	% Total	% Acumulado
Menor o igual a 154	981.614	13,8%	13,8%
155 - 231	367.337	5,2%	19,0%
232 - 324	998.999	14,1%	33,0%
325 - 463	1.453.779	20,5%	53,5%
464 - 657	1.174.014	16,5%	70,0%
658 - 849	634.723	8,9%	79,0%
850 - 1006	365.614	5,1%	84,1%
1007 - 1315	422.724	5,9%	90,1%
1316 - 1623	228.581	3,2%	93,3%
1624 - 1932	118.963	1,7%	95,0%
1933 - 2316	101.213	1,4%	96,4%
2316 o más	257.587	3,6%	100,0%
Total	7.105.148	100,0%	

Fuente: Durán y Kremerman, Fundación Sol, 2015

De la tabla presentada se pueden realizar las siguientes deducciones:

- El 53,5% de los trabajadores (3.801.729.-) recibe hasta 463 USD.
- El 70% de los trabajadores (4.975.743.-) recibe hasta 657 USD.
- El 79% de los trabajadores (5.610.466.-) recibe hasta 849 USD.
- Solo el 15,9% de los trabajadores (1.129.068.-) recibe sobre 1007 USD.

También en el estudio consultado, excluyendo el efecto distorsionador del salario líquido de los empleadores, se identifica que el valor del trabajo medio mensual para la ocupación principal de un chileno es de 657 USD. Este valor medio mensual como ingreso líquido para un hogar con una composición aproximada de 4 personas, donde en general, trabaja solo un integrante, produce un aumento en la vulnerabilidad familiar, es decir, aunque exista un integrante de la familia en condiciones de empleo, esta situación no evita que su situación cotidiana sea precaria. En definitiva, con “los recientes datos entregados por la Nueva Encuesta Suplementaria de Ingresos (NESI) 2013, se puede concluir que en Chile se registra un considerable atraso salarial” (Durán y Kremerman, 2015: 3).

El análisis de la distribución salarial confirma el componente de desigualdad del modelo socioeconómico chileno, como también se infiere que es un elemento central de las expresiones de malestar social que se han producido en el país desde el año 2011 a la fecha, a saber: recurrentes marchas estudiantiles, aumento de huelgas laborales, marchas ciudadanas contra proyectos que impactan negativamente el medioambiente, masivas protestas regionales contra la gestión centralista del Estado, entre otros.

También tenemos la inquietud de entender ¿cómo se mantiene la demanda interna con una evidente desigualdad en la distribución salarial?. Parte de la respuesta se encuentra en el factor de endeudamiento como complemento de los bajos salarios recibidos por los trabajadores.

En la tabla N° 14 exponemos un resumen de los diferentes estudios nacionales e internacionales que reflejan consistentemente la realidad del endeudamiento de los hogares chilenos como medio de acceso al ciclo de consumo cotidiano.

Tabla 14: Panorama del Endeudamiento de la Población Chilena

Informe	Institución	Año	Principales Resultados
Society at a Glance	OECD	2014	27,8% de los chilenos reporta que sus ingresos no les alcanzan para comprar alimentos.
Encuesta Financiera de Hogares (EFH)	Banco Central Chileno	2011-2012	63,8% de los hogares tiene una deuda (2.701.647.- hogares).
			La carga financiera promedio es del 36% para los hogares que reportan tener deuda.
			La carga financiera promedio es del 45% en los hogares de menores ingresos (1.170.354.- hogares).
VII Encuesta de Presupuestos Familiares	Instituto Nacional de Estadística Chileno	2013	Más del 60% de los hogares chilenos está endeudado (gastos mensuales son mayores a los ingresos mensuales).
Endeudamiento de los Clientes Bancarios	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	2014	Los jóvenes menores a 25 años tienen una deuda promedio de USD 5.710.-
			Los mayores de 70 años tienen una deuda promedio de USD 4.938.-
			Para las rentas menores a USD 386 la deuda de consumo promedio es de USD 2.315.- Para las rentas entre USD 386 y 778, la deuda de consumo promedio es de USD 3.549.- Para las rentas entre USD 779 y 1.157, la deuda de consumo promedio es de USD 6.327.-

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios de Durán y Kremmerman, Fundación Sol, 2015.

Por consiguiente, la combinación de bajos salarios con altas cuotas de endeudamiento permite que la demanda interna se mantenga en una dinámica constante y ajustada a la estructura socioeconómica del país.

Por último, en el **estudio de valores sociales 2015** realizado por la Facultad de Administración y Económica (FAE) de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), en el ítem denominado “los problemas del Chile actual y valores fundamentales” se observan los siguientes resultados:

- El 68,5% de los encuestados opina que a la sociedad chilena “hay que reformarla de manera importante”.
- Los temas que generan más problemas son: las desigualdades sociales (28,9%), el desempleo (13,8%), el sistema educativo (12,6%) y la delincuencia (11,2%).
- Los 3 principales atributos de un mundo mejor son: respeto por el otro (38%), igualdad (13,5%) y seguridad (9,7%).
- El 67,5% de los encuestados considera que Chile es un país “muy desigual”, y los factores que producen la desigualdad son: diferencias en educación (52,6%) y diferencias en el origen social (37,2%).
- Los encuestados exponen que los términos más valiosos son: la solidaridad (19,8%), la igualdad (17,1%), el esfuerzo personal (17%) y la justicia (15,2%).
- Los encuestados consideran que el valor más importante para una sociedad es: la igualdad (58,1%), seguido de la libertad (19,7%).

El estudio revisado confirma que el elemento central del malestar social es la desigualdad, como también que la sociedad chilena está muy dispuesta a iniciar y apoyar reformas que permitan avanzar hacia un país con más igualdad, donde las diferencias educacionales y de origen social sean superadas. Por otro lado, el componente valórico de “Éxito”, muy característico en Chile, comienza a ser relegado por valores como la solidaridad y la igualdad, materializados en una actitud de respeto por el otro. Sin embargo, en la construcción de un nuevo tipo de sociedad, no se pueden olvidar la libertad y

la seguridad, como elementos característicos de un país donde todos puedan progresar.

3.2.- La Oferta Política vinculada a la Economía Solidaria.

El último proceso de elección presidencial para el periodo 2014-2018, realizado en noviembre del año 2013, evidencio modificaciones sustanciales en el escenario político chileno. A continuación señalamos tales cambios:

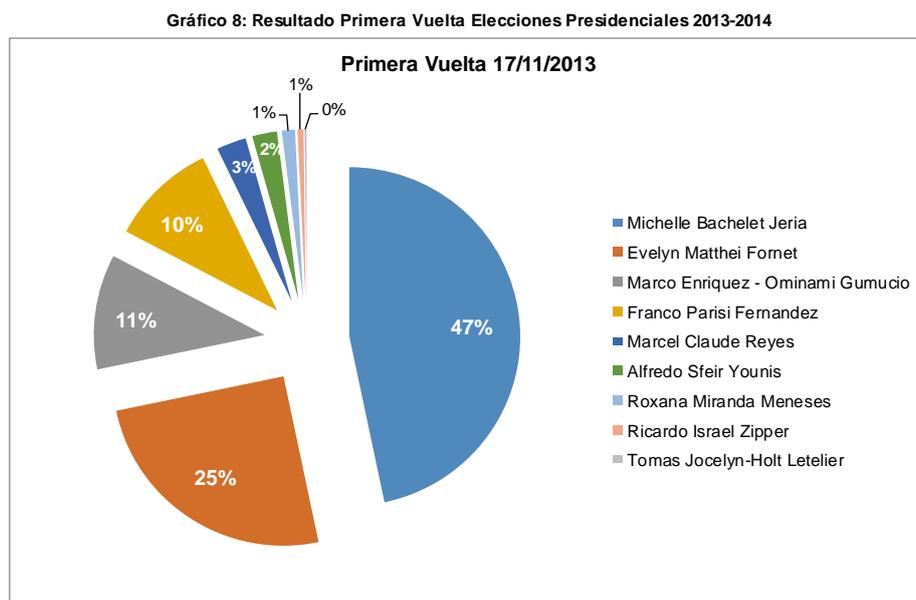
Se presentaron 9 candidatos que deseaban disputar el cargo presidencial. Esta situación es novedosa en la historia de los procesos electorales chilenos, lo cual genera un aumento de la dispersión de la oferta política programática produciendo un efecto de hipercompetencia donde colisionan drásticamente las fuerzas centrípetas y centrifugas del sistema de partidos chileno.

La coalición de centroizquierda Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación), conformada en el año 1988 por 5 partidos, decide ampliar el conglomerado, invitando a participar al Partido Comunista (PCCh) y al Movimiento Amplio Social (MAS), para establecer una alianza programática denominada Nueva Mayoría (NM), compuesta finalmente por 7 partidos. Esta acción permite incorporar en el nuevo pacto aglutinador programático a las fuerzas políticas ubicadas históricamente más a la izquierda.

La coalición de centroderecha Alianza por Chile (Alianza), conformada en el año 1989 por 2 partidos, sufre una fuga de importantes militantes que ocupan cargos de diputados y senadores en el Congreso Nacional, quienes manifiestan serias diferencias ideológicas con los principios neoliberales que marcan el relato político de este conglomerado. La presente situación genera el surgimiento del Partido Amplitud, quienes se definen como liberales que desean ocupar el centro político del mapa de partidos chileno. Por consiguiente, para enfrentar en bloque a la coalición de centroizquierda Concertación, la Alianza tiene múltiples problemas en el proceso de definición de una candidatura de unidad nacional.

Otro elemento innovador fue la organización por parte del Servicio Electoral de elecciones primarias oficiales en un sistema voluntario y vinculante. Ambas coaliciones políticas (Concertación y Alianza) participan del sistema de primarias para definir a sus candidatos presidenciales.

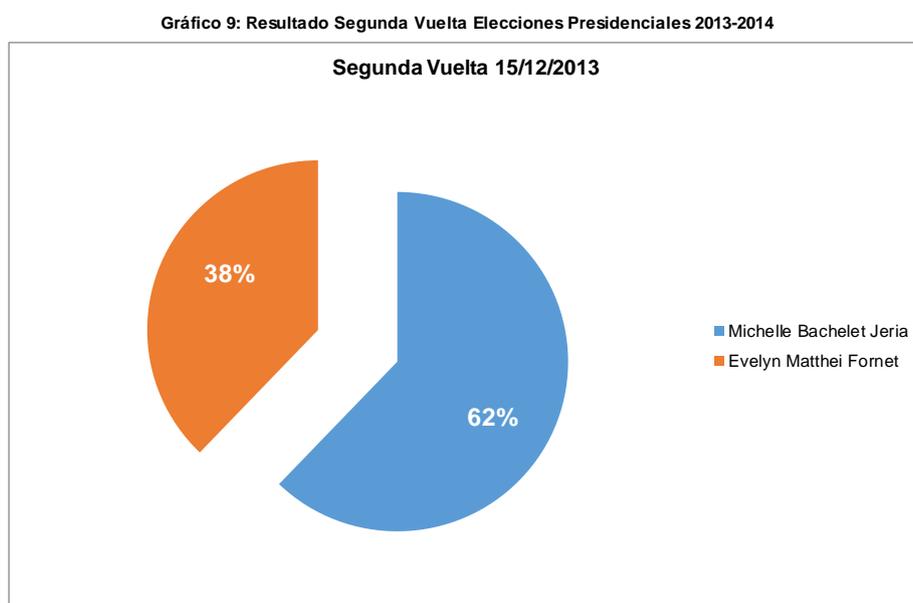
Otro elemento característico es que Michelle Bachelet en las elecciones presidenciales de 2005-2006 (candidata de la Concertación) y 2013-2014 (candidata de la Nueva Mayoría), necesariamente debe competir en una segunda vuelta con los candidatos de la Alianza por Chile, Sebastián Piñera (2005-2006) y Evelyn Matthei (2013-2014). En ambos balotaje mejora su rendimiento electoral con 53,50% (2005-2006) y 62,17% (2013-2014), pero un componente que se mantiene en ambas elecciones es su resultado de la primera vuelta es de 45,96% (2005-2006) y 46,70% (2013-2014), es decir posee un capital político estable.



Fuente: Elaboración Propia a partir de la BBDD del Servicio Electoral, 2015

El gráfico 8 muestra los resultados de la primera vuelta de las elecciones presidenciales celebradas el 17 de noviembre del 2013. Los candidatos que obtienen mejor rendimiento político son: Michelle Bachelet (46,70%), Evelyn Matthei (25,03%), Marco Enriquez-Ominami (10,99%) y Franco Parisi (10,11%). Es importante mencionar que los candidatos que participan por fuera de las dos coaliciones políticas que han dominado tradicionalmente el escenario político,

obtienen en conjunto un 28,27%, es decir existe espacio para que un tercer actor político pueda aglutinar tales preferencias por medio de un partido o un conglomerado más amplio, y si esta situación ocurriera podría cambiar el contexto electoral.



El gráfico 9 presenta los resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebradas el 15 de diciembre del 2013. La ciudadanía claramente prefiere una opción de centroizquierda para gobernar el país en el periodo 2014-2018.

Tabla 15: Evolución de la Abstención en las tres últimas elecciones presidenciales periodo 2005-2014

Periodo de Elección	Escenario	Población Inscrita	% Abstención
Elecciones Presidenciales 2005-2006	Primera Vuelta	8.285.186	12,33%
	Balotaje	8.220.897	12,88%
Elecciones Presidenciales 2009-2010	Primera Vuelta	8.285.186	12,32%
	Balotaje	8.285.186	13,06%
Elecciones Presidenciales 2013-2014	Primera Vuelta	13.573.088	50,64%
	Balotaje	13.573.143	58,02%

Fuente: Elaboración Propia a partir de la BBDD del Servicio Electoral, 2015

En la tabla N° 15 se aprecia el surgimiento del fenómeno de la abstención en la última elección presidencial, el cual podría estar relacionado con la entrada en funcionamiento del nuevo sistema electoral de inscripción automática y voto

voluntario, ya que anteriormente existía un sistema electoral de inscripción voluntaria y voto obligatorio durante toda la vida del ciudadano.

Por otro lado, ingresan a la escena nuevas fuerzas políticas, que tienen su génesis en el proceso de movilización estudiantil, expresado con mayor intensidad desde el año 2011, como también en diversos procesos de movilización ciudadana vinculados principalmente a protestas contra los proyectos hidroeléctricos de empresas transnacionales con un alto impacto medioambiental y a protestas regionales contra el excesivo centralismo de la gestión estatal. Tales fuerzas políticas son: los partidos Izquierda Autónoma (IA) y Revolución Democrática (RD), ambos ubicados a la izquierda del mapa político, los partidos Evópoli y Amplitud, ambos ubicados en la centroderecha del mapa político. Es importante mencionar que IA, RD y Evópoli ingresan a la cámara baja del Congreso Nacional, ya que asumen como diputados sus figuras emblemáticas. También se observa un proceso de consolidación del Partido Progresista (PRO), fundado en el año 2011, que se sustenta en el buen rendimiento electoral de su figura política Marco Enríquez-Ominami, ex diputado del Partido Socialista.



La figura 5 expone la configuración del nuevo escenario político electoral de Chile donde las características centrales son: 1) ingreso de nuevos partidos a la coalición de centroizquierda Nueva Mayoría, 2) ingreso de fuerzas emergentes posicionadas a la izquierda del espectro que disputan los apoyos históricos del Partido Comunista y Socialista, 3) ingreso de fuerzas emergentes posicionadas a la derecha del espectro que disputan el apoyo histórico del Partido Renovación Nacional, y que desean ubicarse en el centro político para competir con el Partido Demócrata Cristiano, y 4) consolidación del Partido Progresista como actor de centroizquierda.

Por último, existen partidos que obtienen un rendimiento electoral marginal: Partido Humanista (PH) con un 2,81%, Partido Ecologista Verde (ECOV) con un 2,35%, Partido Igualdad con un 1,24% y Partido Regionalista de los Independientes (PRI) con un 0,57%. Este grupo de fuerzas políticas tiene comportamientos muy diversos que impedirían una confluencia para crear una plataforma de unidad nacional para enfrentar en bloque las próximas elecciones presidenciales.

A continuación revisaremos las propuestas programáticas de gobierno del proceso de elecciones presidenciales 2013-2014 asociados a los candidatos que obtienen mejores rendimientos electorales: Michelle Bachelet, Evelyn Matthei, Marco Enriquez-Ominami y Franco Parisi. El objetivo será evidenciar líneas de acción relacionadas con el enfoque de Economía Solidaria.

Franco Parisi Fernández. Es candidato Independiente, la idea fuerza de su campaña presidencial fue la participación y empoderamiento de la gente, y su programa de gobierno está compuesto de 3 ejes centrales: 1) Regionalismo, 2) Reformismo Institucional y 3) Cambio del Mapa Político. Al revisar su programa de gobierno se advierten dos líneas de acción que tienen algún vínculo con la Economía Solidaria:

- Desarrollo Social. Implementar mejoras al sistema de evaluación económico y social de los proyectos públicos y municipales,

incorporando las variables: medioambientales, potenciales de desarrollo, condición de aislamiento y particularidades de zonas extremas.

- Reforma Tributaria. Eliminar el impuesto a las empresas más jóvenes y crear el seguro capital de riesgo de hasta 5 años desde el inicio del emprendimiento, con evaluación de análisis de riesgos y evolución del proyecto.

En resumen el programa de gobierno del candidato Franco Parisi no expone acciones concretas vinculadas directamente con el enfoque de la Economía Solidaria, solamente presente dos líneas de acción que se relacionan tangencialmente con dicho enfoque, pero que no significan un cambio profundo del modelo de fomento productivo centrado en el emprendimiento individual.

Marco Enríquez – Ominami. Es candidato del Partido Progresista, la idea fuerza de su campaña presidencial fue avanzar hacia un nuevo Chile, más justo, igualitario y libre, su programa de gobierno está compuesto de 5 ejes centrales: 1) Cambio de Reglas y Nueva Constitución, 2) Desarrollo Integral: Igualdad, Justicia y Libertad, 3) Democracia Social y Libertades Públicas, 4) Nuevo Pacto con las Regiones, y 5) Defensa e Integración. Al revisar su programa de gobierno se advierte una línea de acción denominada **Democracia Economica para superar el Neoliberalismo** que tienen un vínculo con la Economía Solidaria:

- Expone la promoción de los valores de universalidad, equidad, solidaridad y sustentabilidad, como motores que activa la participación ciudadana (personal y colectiva) en las decisiones económicas, sociales e institucionales que impactan la vida cotidiana de los chilenos.
- Propone reorientar la red de fomento productivo para potenciar el rol de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Por ejemplo, BancoEstado tiene una relación de lucro con las PYMES, no de promotor de las unidades productivas de menor tamaño y de impacto local.

- Plantea fomentar el emprendimiento autónomo y desconcentrar los mercados locales, con políticas productivas impulsadas por el Estado.

En resumen el programa de gobierno del candidato Marco Enríquez-Ominami propone acciones concretas impulsadas por el Estado vinculadas con algunos de los elementos constitutivos del enfoque de la Economía Solidaria, puntualmente relacionados con la lógica de proximidad y alcance, y la preocupación por el medioambiente, como también se manifiesta la idea de promover ciertos valores cooperativistas, por ejemplo la solidaridad y la equidad. Ahora bien, aunque existe un cuestionamiento a las políticas pro-empresariado como única receta para fomentar la creación de empresas e impulsar la innovación productiva, en las propuesta programáticas no se visualiza con claridad la intención de implementar políticas públicas desde el enfoque de la economía solidaria. Sin embargo, se aprecia una intención de activar el rol promotor del Estado para garantizar el desarrollo de las PYMES, las cuales funcionan dentro del modelo de fomento productivo centrado en el emprendimiento individual.

Evelyn Matthei Fornet. Es candidata de la coalición Alianza por Chile, la idea fuerza de su campaña presidencial fue un Chile más justo, más equitativo, dignificando lo público para crear un ambiente de verdadera competencia con una institucionalidad fuerte, su programa de gobierno está compuesto de 7 ejes centrales: 1) Salud Pública Digna, 2) Educación Equitativa y de Calidad de la Cuna al Trabajo, 3) Regionalización de Verdad, 4) Mano Firme de Mujer contra la Delincuencia y el Narcotráfico, 5) Crecer para tener Mejores Trabajos, Pensiones más Altas y Mayor Bienestar para todos los Chilenos, 6) Los Consumidores serán Respetados, habrá mas Competencia y Resguardos, y 7) Un Chile Moderno. Al revisar su programa de gobierno no se advierten líneas de acción que tengan un vínculo con la Economía Solidaria, más bien se constata una visión de país donde el crecimiento económico es el pilar fundamental para aumentar los niveles de bienestar de todos los ciudadanos, por tanto se proponen políticas que profundizan los proyectos pro-empresarios:

- Aumentar la generación de capital semilla.
- Concursos de emprendimiento para fortalecer a las PYMES.
- Programa especial de fortalecimiento de las PYMES para enfrentar sus problemas de acceso a financiamiento (crédito) y a capital (físico y humano).
- Diseño de nueva metodología para crear unidades de fomento productivo a nivel municipal.
- Fondo de modernización municipal y acceso a recursos adicionales (premios) para los municipios pro-emprendimiento.
- Programas de emprendimiento corporativo.
- Programas de promoción de productos y zonas típicas.
- Programas de mejoramiento de productividad nacional.

En resumen el programa de gobierno de la candidata Evelyn Matthei Fornet fundamenta sus propuestas en la lógica del crecimiento vinculado a una economía integrada al mundo globalizado, donde el mercado es el principal mecanismo de asignación de recursos, basados en la competencia y el libre emprendimiento, con un Estado preocupado de los equilibrios macroeconómicos, que actúa con prudencia fiscal y eficiencia en la gestión del gasto público. En definitiva, las acciones socioeconómicas locales se sustentan en el modelo de fomento productivo centrado en el emprendimiento individual.

Michelle Bachelet Jeria. Es candidata de la coalición Nueva Mayoría, la idea fuerza de su campaña presidencial fue un Chile de todos que supere las desigualdades que frenan un mayor bienestar y una calidad de vida sostenible para la gente, su programa de gobierno está compuesto de 6 ejes centrales: 1) Chilenas y Chilenos que quieren ser Protagonistas de su Futuro, 2) Abordar la Desigualdad para mirar al Futuro con Confianza, 3) Bases para una Transformación Social, Política y Económica, 4) Un Chile que Crece con Todos, 5) Un Mejor Estado para el Nuevo Ciclo del País, y 6) Transformaciones con Gobernabilidad. Al revisar su programa de gobierno se observa una línea de acción denominada **Emprendimiento Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Medioambiente** que tiene un vínculo con la Economía Solidaria:

- Eliminar las formas de discriminación que afectan la constitución y el funcionamiento de las cooperativas, por ejemplo el pago de derechos para financiar la labor fiscalizadora de la DECOOP, la exigencia de provisiones más elevadas a las cooperativas de ahorro y crédito en relación a otras instituciones financieras, los mayores costos y plazos para constituirse como cooperativas.
- Implementar desde CORFO programas especiales de fomento para desarrollar y fortalecer a las cooperativas, el comercio justo, las empresas sociales, el turismo comunitario, y otras formas de emprendimiento asociativo que promuevan la inclusión social.
- Batería de incentivos para las empresas de menor tamaño que se establecen en la Reforma Tributaria: nuevos incentivos para la inversión, sistema simplificado de tributación, entre otros.
- Impulso del Plan de Ordenamiento Territorial Nacional que construya el nuevo equilibrio entre el crecimiento económico, las necesidades de las comunidades y el cuidado medioambiental.
- El sector público exigirá buenas prácticas ambientales, y preferirá productos amigables con el medioambiente.
- Refuerzo de los contenidos de educación ambiental en los programas de educación formal, como en instancias de capacitación y sensibilización de la comunidad.
- Implementación de los Centros de Desarrollo Empresarial que ofrecerán acciones de formación y fortalecimiento en materias de gestión a las empresas de menor tamaño.

En resumen el programa de gobierno de la candidata Michelle Bachelet Jeria expone propuestas específicas vinculadas con el enfoque de la Economía Solidaria, las cuales apuntan al fomento productivo a través de fondos

especiales, beneficios tributarios, capacitación y desarrollo, simplificación de trámites administrativos, proyectos asociativos y de responsabilidad medioambiental. Además se presenta un programa económico con estrategias complementarias orientadas a la activación del rol del Estado como agente promotor, pero que construye equilibrios con los sectores empresariales convencionales. Por consiguiente, también existen propuestas de acción relacionadas con el modelo de fomento productivo centrado en el emprendimiento individual.

Tabla 16: Vínculo de Propuestas Programáticas con Enfoque de Economía Solidaria.

Candidato Presidencial	Partido o Coalición Política	Idea Fuerza de Propuestas Programáticas	Ejes Centrales	Vínculo con Enfoque Economía Solidaria
Franco Parisi Fernández	Independiente	La participación y empoderamiento de la gente	Regionalismo. Reformismo Institucional. Cambio del Mapa Político.	No existen acciones vinculadas.
Marco Enríquez - Ominami	PRO	Avanzar hacia un nuevo Chile, más justo, igualitario y libre	Cambio de Reglas y Nueva Constitución. Desarrollo Integral: Igualdad, Justicia y Libertad. Democracia Social y Libertades Públicas. Nuevo Pacto con las Regiones. Defensa e Integración.	Existen acciones vinculadas parciales.
Evelyn Matthei Fornet	Alianza por Chile	Un Chile más justo, más equitativo, dignificando lo público para crear un ambiente de verdadera competencia con una institucionalidad fuerte	Salud Pública Digna. Educación Equitativa y de Calidad de la Cuna al Trabajo. Regionalización de Verdad. Mano Firme de Mujer contra la Delincuencia y el Narcotráfico. Crecer para tener Mejores Trabajos, Pensiones más Altas y Mayor Bienestar para todos los Chilenos. Los Consumidores serán Respetados, habrá más Competencia y Resguardos. Un Chile Moderno.	No existen acciones vinculadas.
Michelle Bachelet Jeria	Nueva Mayoría	Un Chile de todos que supere las desigualdades que frenan un mayor bienestar y una calidad de vida sostenible para la gente.	Chilenas y Chilenos que quieren ser Protagonistas de su Futuro. Abordar la Desigualdad para mirar al Futuro con Confianza. Bases para una Transformación Social, Política y Económica. Un Chile que Crece con Todos. Un Mejor Estado para el Nuevo Ciclo del País. Transformaciones con Gobernabilidad.	Existen acciones vinculadas pero complementarias con el emprendimiento individual.

Fuente: elaboración propia, 2015.

En la tabla N° 16 se presenta un resumen de los programas de gobierno expuestos a la ciudadanía por los diferentes candidatos y candidatas, como también su vínculo con el enfoque de la Economía Solidaria.

3.3.- Rol del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON).

El Ministerio de Hacienda y el MINECON son los responsables de materializar el programa económico ofertado por la candidata Michelle Bachelet Jeria y actual Presidenta de Chile.

En este contexto, el MINECON asume el liderazgo y coordinación de las 47 medidas establecidas en la política pública denominada **Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento**, que involucran la participación de diversos ministerios y servicios del Estado, entre los que destacan: CORFO, SERCOTEC, SENCE, SAG, BancoEstado, donde la gran mayoría constituye la “Red de Fomento Productivo y Social del Estado Chileno”. La premisa central de la política pública es buscar el camino para garantizar tasas de crecimiento aceleradas y sostenidas en el tiempo que generen empleo y oportunidades para el pueblo chileno, pero paralelamente reducir los niveles de desigualdad y ofrecer cierto resguardo frente a los vaivenes de la economía mundial. La Agenda transmite las siguientes ideas fuerza:

1. Una transformación productiva que permita diversificar la economía chilena.
2. Una alianza público-privada que destaque la importancia del rol del Estado y que potencie la participación activa del sector privado, es decir, fortalecer un proceso de coordinación e interacción entre las capacidades empresariales y estatales.
3. Una agenda para un Chile de todos que realce los temas de productividad, innovación y crecimiento, y así los instale en el centro de la discusión pública.

Al revisar las 47 medidas expuestas en la Agenda, constatamos que 3 medidas están directamente involucradas con el enfoque de la Economía Solidaria:

Medida 41. Formulación de Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales. El programa “será implementado por SERCOTEC y financiará la ejecución de proyectos asociativos, como asistencia técnica y capacitación, prospección de mercados, acciones de marketing, adquisición de activos fijos y habilitación de infraestructura, entre otros” (MINECON, 2014: 29). La medida está en plena operación en todo el territorio nacional, para lo cual se realizó un catastro nacional por región de los potenciales barrios beneficiados, luego se

constituyó un Consejo Nacional Público-Privado de Barrios Comerciales, quienes eligieron los primeros 60 proyectos asociativos de desarrollo comercial y urbano de barrios que serán beneficiados durante el año 2015.

Medida 42. Diseño y envió al Congreso Nacional de “un proyecto de ley que crea un marco jurídico para las empresas sociales, estableciendo sus derechos y obligaciones y otorgándoles la certeza jurídica que requieran para operar. Se creará además un registro formal para estas empresas” (MINECON, 2014: 30). La medida está en proceso de diseño y desarrollo, ya que los equipos técnicos del MINECON están identificando los tipos de organizaciones que usan los mecanismos de mercado para diseñar respuestas reales a los problemas sociales y medioambientales, y luego elaboraran el proyecto de ley de las empresas sociales o empresas B.

Medida 43. Puesta en marcha de “un programa de capacitación en gestión empresarial y organizacional para cooperativas de reciente creación o en proceso de constitución. Además se creará un consejo consultivo público-privado encargado de guiar y hacer el seguimiento de las políticas de fomento y desarrollo cooperativo. Este consejo tendrá como tarea prioritaria revisar los distintos instrumentos de fomento productivo y desarrollo social existentes para estas organizaciones, identificando las principales trabas en su aplicación” (MINECON, 2014: 30). La medida está parcialmente cumplida porque falta impulsar los nuevos programas de fomento productivo y desarrollo social vinculados a las Cooperativas. Sin embargo, se observan los siguientes avances:

- 1) El día 15 de octubre del 2014, se crea el Consejo Consultivo Público-Privado de Desarrollo Cooperativo y de la Economía Social.

- 2) Se realiza reestructuración organizacional del Ministerio, lo cual permite crear la División de Asociatividad y Economía Social (DAES), cuyas líneas de actuación son: planificación y estudios, fomento y desarrollo, fiscalización y control legal.

3) La DECOOP dependiente de la DAES impulsa los siguientes programas: Asesoría Técnica y Capacitación para cooperativas de reciente constitución, y Capacitación para funcionarios/as públicos en Asociatividad y Economía Social, cuyo objetivo es crear comunidades de aprendizaje.

4) Aprobación del proyecto de ley de Cooperativas en el Senado (cámara alta) superando el segundo trámite constitucional, por tanto vuelve a la cámara de Diputados (cámara baja) y de origen del proyecto de ley, con lo cual se inicia el tercer trámite constitucional, de carácter definitivo. En la tabla N° 17 observamos la evolución del proyecto de ley dentro del periodo 2012-2015, como también la cantidad de acciones legislativas según la etapa de tramitación.

Tabla 17: Evolución Proyecto de Ley sobre Cooperativas periodo 2012-2015

Periodo	Etapa de Tramitación	Cantidad de Acciones Legislativas
2012-2013	Primer trámite constitucional / C.Diputados	17
2013-2014	Segundo trámite constitucional / Senado	37
2014-2015	Tercer trámite constitucional / C.Diputados	2
	Total	56

Fuente: Elaboración Propia a partir de la BBDD del Senado del Congreso Nacional de Chile, 2015

En general, constatamos que las 3 medidas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento relacionadas con la Economía Solidaria tienen un grado de avance importante.

3.4.- Análisis de Resultados de la Encuesta en Profundidad Aplicadas a Informantes Claves.

3.4.1.- Identificación de Participantes Claves del Estudio.

El presente trabajo tiene como objetivo central Identificar los elementos constitutivos del enfoque de la Economía Solidaria. En ese contexto, los informantes claves para la entrevista en profundidad fueron las siguientes personas:

Tabla 18: Identificación y Selección de Funcionarios Estatales y Municipales Participantes en la Entrevista en Profundidad

Nombre	Rol/Cargo	Institución	Relación con el Enfoque	Impacto
Nicolas Cooper San Juan	Coordinador Unidad de Fomento Socioproductivo	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON)	Relación directa con las instituciones estatales del nivel central, regional y municipal vinculadas con las Iniciativas públicas de Economía Solidaria	Responsable de coordinar y articular a los actores de la Red de Fomento Productivo y Social con las políticas públicas diseñadas por la División de Asociatividad y Economía Social
Felipe Chandia	Encargado Regional del Programa "Yo Emprendo Semilla"	Fondo de Solidaridad e Inversión Social región de Valparaiso (FOSIS)	Relación directa con las políticas regionales de fomento productivo vinculadas con las iniciativas públicas de Economía Solidaria	Responsable de coordinar y supervisar la implementación del programa "Yo Emprendo Semilla" en todas las comunas de la región de Valparaiso
Sebastián Ulloa Calderón	Profesional Desarrollo Productivo	Municipio de Recoleta	Relación directa con las políticas de desarrollo local vinculadas con las iniciativas municipales de Economía Solidaria	Responsable de otorgar asesoría técnica a los ciudadanos/vecinos que inician emprendimientos colectivos socioproductivos en la comuna de Recoleta
Marco Fernandez Neira	Encargado de Cooperativas y Asociatividad Económica	Municipio de Recoleta	Relación directa con las políticas de desarrollo local vinculadas con las iniciativas municipales de Economía Solidaria	Responsable de liderar la formulación e implementación de las políticas y programas de fomento de unidades socioproductivas vinculadas a la economía solidaria en la comuna de Recoleta

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

Los funcionarios estatales y municipales elegidos son aquellos que están formulando e implementando las estrategias y las políticas de desarrollo socioeconómico del aparato estatal relacionadas con el enfoque de la Economía Solidaria, por tanto, tienen un profundo grado de vinculación con temas de desarrollo local, emprendimientos colectivos, programas de financiamiento de proyectos asociativos, acciones de coordinación y articulación de los actores de la red de fomento productivo y social en los diferentes niveles territoriales de actuación pública.

Tales funcionarios estatales y municipales tuvieron que responder la pauta de entrevista en profundidad identificada en el anexo 1.

Los dirigentes cooperativistas elegidos son aquellos que actúan como líderes en el proceso de gestión global de las estrategias y planes de acción impulsados por las cooperativas, como también son los actores claves que participan de las políticas de desarrollo socioeconómico a nivel nacional y local. Por consiguiente, son dirigentes cooperativistas que tienen una relación de coordinación directa con las autoridades políticas y equipos profesionales del MINECON y de la municipalidad de Recoleta.

Estas personas tuvieron que responder la pauta de entrevista identificada en el anexo 2.

Tabla 19: Identificación y Selección de Dirigentes Cooperativistas Participantes en la Entrevista en Profundidad

Nombre	Rol/Cargo	Institución	Relación con el Enfoque	Impacto
Hector Maturana Barrientos	Consejero Nacional	Servicios Medicos Cooperativos (SERMECOOP)	Relación directa con la realidad del movimiento cooperativista nacional. Es una organización integrante del Foro Cooperativo Chileno	Integrante del Consejo Nacional de la cooperativa SERMECOOP que tiene un despliegue de servicios de salud en todo el territorio chileno
Andrea Alvarez Soto	Socio Gerente Cooperativa	Cooperativa de Trabajo Auxilio Te Limpio de Recoleta	Relación directa con la realidad del movimiento cooperativista de la comuna. Organización beneficiaria de las políticas públicas de desarrollo local vinculadas a la Economía Solidaria	Responsable de liderar el diseño y ejecución de las estrategias y planes de gestión global de la Cooperativa, como también coordina la relación directa con la municipalidad
Sandrino Gonzalez	Dirigente Cooperativa	Cooperativa de Trabajo Jatun Newen de Recoleta	Relación directa con la realidad del movimiento cooperativista de la comuna. Organización beneficiaria de las políticas públicas de desarrollo local vinculadas a la Economía Solidaria	Responsable de liderar el diseño y ejecución de las estrategias y planes de gestión global de la Cooperativa, como también coordina la relación directa con la municipalidad

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

En general, todos los informantes claves seleccionados tuvieron una actitud muy propositiva, como también una disposición positiva para responder la pauta de entrevista aplicada vía correo electrónico y complementada por SKYPE.

3.4.2.- Dimensiones y Categorías para el Proceso de Tabulación.

En el proceso de tabulación de las entrevistas en profundidad aplicadas a los funcionarios estatales y municipales como a los dirigentes cooperativistas seleccionados que participan del estudio, se utiliza la identificación de párrafos como expresión de la unidad constante o segmento de significado, lo cual nos lleva a establecer las siguientes dimensiones y categorías expuestas en la tabla N° 20:

Tabla 20: Definición de Dimensiones y Categorías de Análisis

Estudio	Dimensiones	Categorías	COD. Dimensión	COD. Categoría	COD. Final
La Economía Solidaria como Enfoque Alternativo para las Intervenciones Públicas de Desarrollo Socioeconómico Local: el Caso de las Cooperativas en el Municipio de Recoleta de Chile	Elementos Constitutivos	Interés Primordial por las Personas	D1	A	D1A
		Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad	D1	B	D1B
		Preocupadas por el Medioambiente	D1	C	D1C
		Lógica de Proximidad y Alcance	D1	D	D1D
		Moviliza capacidades individuales para generar creatividad colectiva	D1	E	D1E
		Modelo de Gobernanza Democrática	D1	F	D1F
	Rol del Estado	Promotor del Desarrollo Local	D2	A	D2A
		Red de Fomento Productivo	D2	B	D2B
		Planificación Descentralizada y Participativa	D2	C	D2C
		Actuación Municipal Proactiva	D2	D	D2D

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Ahora bien, dichos párrafos se transformaron “en unidades cuando poseen un significado” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 450), ya que se produce un proceso de saturación caracterizado por la repetición de los datos.

Tabla 21: muestra de Unidades de Significado del estudio desarrollado

Estudio	Participantes	Método de Recolección	Ejemplo de Unidades
La Economía Solidaria como Enfoque Alternativo para las Intervenciones Públicas de Desarrollo Socioeconómico Local: el Caso de las Cooperativas en el Municipio de Recoleta de Chile	1) Funcionarios públicos estatales y municipales. 2) Dirigentes Cooperativistas.	1) Aplicación de entrevista en profundidad vía correo electrónico. 2) Complementación de datos vía SKYPE.	La economía social, tiene un foco diferente al tradicional capitalista, ya que se valora más a la persona que al capital. Actividades o normas económicas que tienen como centro a las personas

Fuente: Elaboración Propia, 2015

En la tabla N° 21 se presentan un ejemplo de la manera como se realiza el tratamiento de la información en relación a las unidades de análisis identificadas en las entrevistas.

3.4.3.- Resultados de la Tabulación de Dimensiones y Categorías.

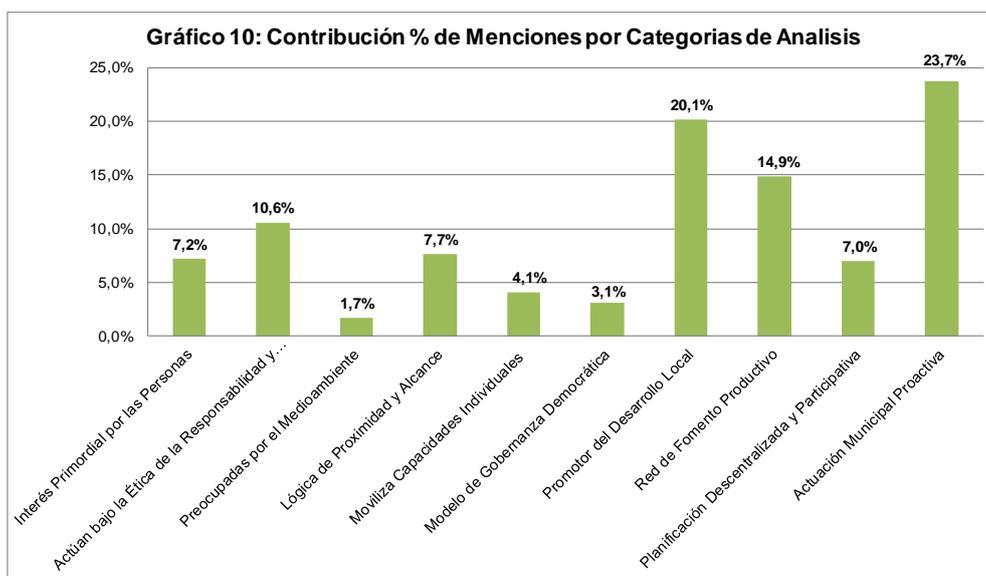
Al realizar la revisión de las respuestas asociadas a la entrevista en profundidad utilizando el esquema de dimensiones y categorías de análisis, a las cuales se asigna una codificación cualitativa, se obtienen los siguientes resultados expuestos en la tabla N° 22:

Tabla 22: Consolidado de Cantidad de Menciones por Categorías de Análisis

Dimensión	Categoría	Total Consolidado de Menciones
Elementos Constitutivos	Interés Primordial por las Personas	30
	Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad	44
	Preocupadas por el Medioambiente	7
	Lógica de Proximidad y Alcance	32
	Moviliza Capacidades Individuales	17
Rol del Estado	Modelo de Gobernanza Democrática	13
	Promotor del Desarrollo Local	84
	Red de Fomento Productivo	62
	Planificación Descentralizada y Participativa	29
	Actuación Municipal Proactiva	99
	Totales	417

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Además, se obtiene una concentración de menciones por categorías distribuidas de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración Propia, 2015

En este primer acercamiento a los datos consolidados, es posible apreciar que las menciones de los entrevistados se concentran en las siguientes categorías: con un **23,7% Actuación Municipal Proactiva**, con un **20,1% Promotor del Desarrollo Local**, con un **14,9% Red de Fomento Productivo**, y con un **10,6% Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad**. Por otra parte, los entrevistados tienen una cantidad baja de menciones en las siguientes categorías: con un **4,1% Moviliza Capacidades Individuales para generar Creatividad Colectiva**, con un **3,1% Modelo de Gobernanza Democrática**, y con un **1,7% Preocupadas por el Medioambiente**.

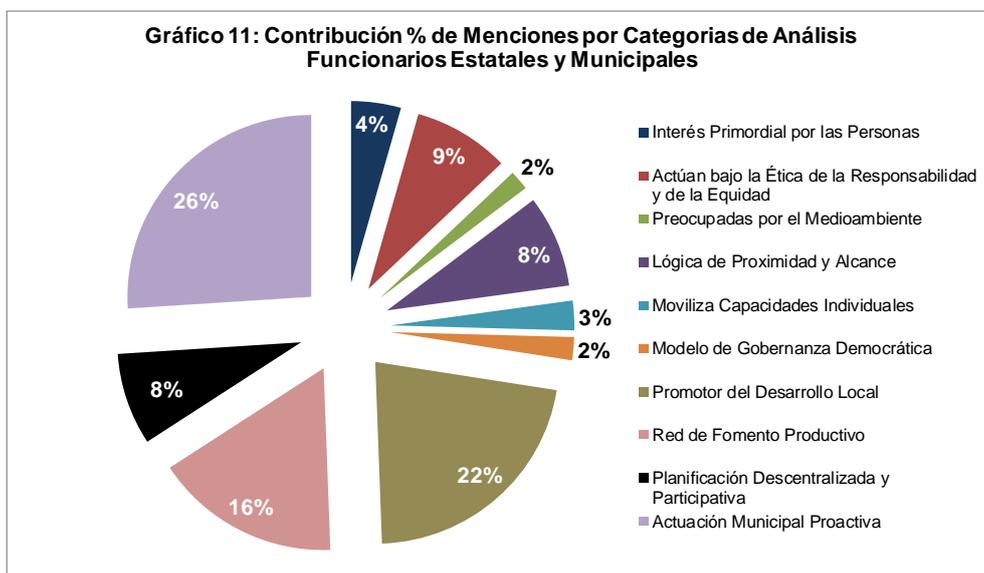
Posteriormente al revisar los datos desagregados entregados por los funcionarios estatales y municipales entrevistados se obtiene:

Tabla 23: consolidado de cantidad de menciones por Categorías de Análisis de los Funcionarios

Dimensión	Categoría	Total Consolidado de Menciones
Elementos Constitutivos	Interés Primordial por las Personas	15
	Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad	29
	Preocupadas por el Medioambiente	6
	Lógica de Proximidad y Alcance	28
	Moviliza Capacidades Individuales	9
	Modelo de Gobernanza Democrática	7
Rol del Estado	Promotor del Desarrollo Local	75
	Red de Fomento Productivo	56
	Planificación Descentralizada y Participativa	28
	Actuación Municipal Proactiva	89
Totales		342

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Se observa en los funcionarios estatales y municipales una concentración de menciones por categorías distribuidas de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración Propia, 2015

Aquí se puede apreciar que las menciones de los Funcionarios se concentran en las siguientes categorías: con un **26% Actuación Municipal Proactiva**, con un **22% Promotor del Desarrollo Local**, y con un **16% Red de Fomento Productivo**.

Los funcionarios tienen una cantidad baja de menciones en las siguientes categorías: con una **3% Moviliza Capacidades Individuales para generar Creatividad Colectiva**, con un **2% Modelo de Gobernanza Democrático**, y con un **2% Preocupadas por el Medioambiente**.

En relación al análisis consolidado de las menciones, la tendencia de contribución de los Funcionarios es similar a la tabla N° 22, solo existe una diferencia de porcentajes.

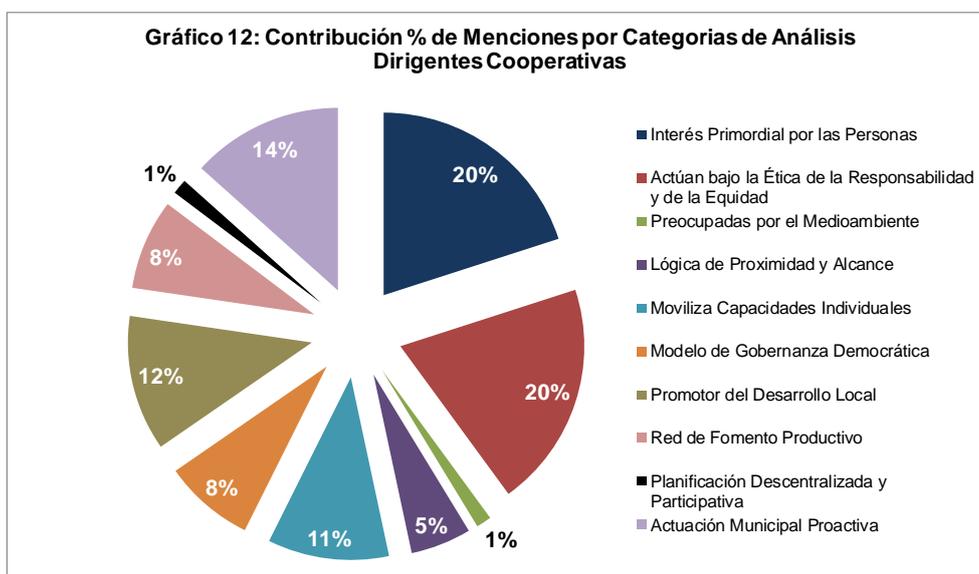
Luego, se pueden revisar los datos desagregados entregados por los Dirigentes Cooperativistas entrevistados donde se obtiene:

Tabla 24: consolidado de cantidad de menciones por Categorías de Análisis de los Dirigentes

Dimensión	Categoría	Total Consolidado de Menciones
Elementos Constitutivos	Interés Primordial por las Personas	15
	Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad	15
	Preocupadas por el Medioambiente	1
	Lógica de Proximidad y Alcance	4
	Moviliza Capacidades Individuales	8
	Modelo de Gobernanza Democrática	6
Rol del Estado	Promotor del Desarrollo Local	9
	Red de Fomento Productivo	6
	Planificación Descentralizada y Participativa	1
	Actuación Municipal Proactiva	10
Totales		75

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Aquí se visualiza en los Dirigentes Cooperativistas una concentración de menciones por categorías distribuidas de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración Propia, 2015

Se puede observar que las menciones de los Dirigentes Cooperativistas se concentran en las siguientes categorías: con un **20% Interés Primordial por las Personas**, con un **20% Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad**, y con un **14% Actuación Municipal Proactiva**.

Los Dirigentes Cooperativistas tienen una cantidad baja de menciones en las categorías: con un **5% Lógica de Proximidad y Alcance**, con una **1% Preocupadas por el Medioambiente**, y con un **1% Planificación Descentralizada y Participativa**.

En relación al análisis consolidado de las menciones, la tendencia de contribución de los Dirigentes es diferente a la tabla N° 22 y existe una diferencia en el ranking de distribución de menciones.

Estas diferencias de ranking son evidentes cuando cruzamos las menciones de categorías entre Funcionarios Estatales y Municipales, con los Dirigentes Cooperativistas:

Tabla 25: comparativo de Cantidad de menciones por Categorías

Dimensión	Categoría	Dirigentes Cooperativas	Funcionarios Estatales y Municipales	% Menciones Dirigentes Cooperativas	% Menciones Funcionarios Estatales y Municipales
Elementos Constitutivos	Interés Primordial por las Personas	15	15	20%	4%
	Actúan bajo la Etica de la Responsabilidad y de la Equidad	15	29	20%	8%
	Preocupadas por el Medioambiente	1	6	1%	2%
	Logica de Proximidad y Alcance	4	28	5%	8%
	Moviliza Capacidades Individuales para generar Creatividad Colectiva	8	9	11%	3%
	Modelo de Gobernanza Democrática	6	7	8%	2%
Rol del Estado	Promotor del Desarrollo Local	9	75	12%	22%
	Red de Fomento Productivo	6	56	8%	16%
	Planificación Descentralizada y Participativa	1	28	1%	8%
	Actuación Municipal Proactiva	10	89	13%	26%
Totales		75	342		

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Los Dirigentes Cooperativas tienen más menciones asociadas a la dimensión **Elementos Constitutivos**, situación que es inversa en los Funcionarios Estatales y Municipales, ya que tienen más menciones asociadas a la dimensión **Rol del Estado**.

Además, es necesario exponer que la cantidad total de menciones de los Dirigentes Cooperativistas represente el **22%** de la cantidad total de menciones de los Funcionarios Estatales y Municipales.

Por último, se observar un grado de concordancia porcentual, entre los Dirigentes Cooperativistas con los Funcionarios Estatales y Municipales, en la categoría **Preocupadas por el Medioambiente**.

En la tabla N° 26 se presentan ejemplos concretos asociados al proceso de clasificación de unidades de significado en cada una de las categorías utilizadas en el análisis de las entrevistas en profundidad.

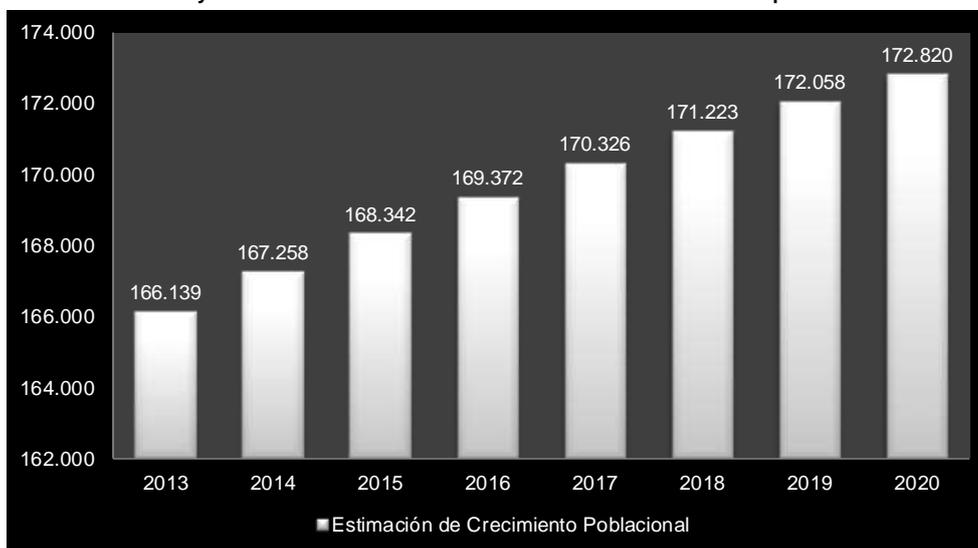
Tabla 26: Ejemplos de Unidades de Significado por Categoría de Análisis

Dimensión	Categoría	Ejemplo de Unidades de Significado
Elementos Constitutivos	Interés Primordial por las Personas	Compatibilizar la labor de madre con trabajo, ya que se les ofrece la oportunidad de trabajar en los horarios que más les convengan o acomoden a las compañeras para no descuidar a la familia
		La economía social, tiene un foco diferente al tradicional capitalista, ya que se valora más a la persona que al capital
	Actúan bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad	Desarrollar un emprendimiento social basados en valores éticos, como la solidaridad, sustentabilidad y justicia social económica para las socias trabajadoras
		El emprendimiento colectivo tiene más responsabilidades, el bienestar es común por lo que es más productivo, menos desgastante y más perdurables
	Preocupadas por el Medioambiente	La cooperativa presta un servicio ecológico con un fin idealista de crear conciencia medioambiental en la sociedad, a través de servicios de reciclaje, jardinería, terapias naturales, aseo y ornato, entre otros
		Debe tener un compromiso con el medio ambiente, la sustentabilidad y la innovación, aspectos que beneficiarán directamente el desarrollo local de las comunidades
	Lógica de Proximidad y Alcance	El servicio que presta la cooperativa es el de aseo integral y personalizado, a diferencias de otras empresas. (contacto directo con las necesidades de las empresas de la región metropolitana)
		Expone el paradigma contrario que nos presenta el neoliberalismo, y al decir economía social y solidaria nos referimos a la utilización de los recursos existentes en un territorio para la cooperación y desarrollo de la comunidad
	Moviliza Capacidades Individuales para generar Creatividad Colectiva	Mejorando nuestra calidad de vida tanto económica como intelectualmente y profesionalmente, y así dar los conocimientos a los trabajadores de que podemos emprender todos como sociedad
		la complementariedad de técnicas y conocimiento experto entre los trabajadores, provoca la entrega de mejores e innovadores servicios
	Modelo de Gobernanza Democrática	Es una organización donde todos los integrantes son los que realizan la función de administración de una empresa, en este caso de una cooperativa, todos los trabajadores son responsables del destino de la organización
		El control democrático de las empresas y la mejor distribución de los excedentes y las ganancias entre los empleadores y trabajadores o socios y socias
Rol del Estado	Promotor del Desarrollo Local	Fomentar la formación de Cooperativas a través de generar fondos concursables para distintas actividades comerciales, industriales y de servicios
		Que permite a sus vecinos el desarrollo integral de sus habilidades y destrezas en un entorno adecuado, y que al mismo tiempo estas habilidades aportan el bienestar colectivo de toda la comunidad
	Red de Fomento Productivo	Con una adecuada capacitación y dirección, contribuyan al desarrollo personal, económico y profesional de muchas personas que se asocian en una cooperativa con un objetivo específico
		Deben ocupar los instrumentos de fomento productivo que el municipio y el gobierno central ponen a disposición de las empresas, y que tienen como objetivo mejorar su desarrollo empresarial
	Planificación Descentralizada y Participativa	Contribuye a disminuir la desigualdad presente en la sociedad y también a una efectiva descentralización de la economía
		La construcción de cualquier idea de desarrollo tiene que nacer y ser ejecutada por los vecinos/ciudadanos y las organizaciones que ellos se determinen
	Actuación Municipal Proactiva	El municipio nos ayudó a iniciar este emprendimiento colectivo, nos explicaron cómo se constituye y funciona una cooperativa, nos apoyaron con capacitación y asistencia en terreno, nos colaboraron en el diseño de proyectos para acceder a recursos
		También debe disponer de profesionales que asesoren y fortalezcan emprendimientos colectivos y recursos financieros que ayuden a solventar estos proyectos asociativos

Fuente: Elaboración Propia, 2015.

cantidad de habitantes de la comuna representa el 2,4% del total de la población de la ciudad de Santiago.

Gráfico 13: Proyección de Crecimiento Poblacional Comuna de Recoleta periodo 2013-2020



Fuente: elaboración propia apartir de BBDD del INE, 2015

En el gráfico 13 se puede apreciar la estimación de crecimiento poblacional para el año 2020 con una tasa promedio del 0,6%.

En la tabla N° 27 se puede observar la estimación de crecimiento poblacional para el año 2020 por rangos etarios.

Tabla 27: Proyección de Crecimiento Poblacional por distribución de Rangos Estareos Comuna de Recoleta periodo 2013-2020

Rangos Estareos	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Cantidad Promedio	% Promedio
0 - 14	30.519	30.341	30.216	30.133	30.039	29.944	29.875	29.806	30.109	17,7%
15 - 29	39.788	39.432	38.984	38.446	37.853	37.225	36.537	35.821	38.011	22,4%
30 - 44	33.290	33.492	33.738	34.019	34.325	34.633	34.944	35.237	34.210	20,2%
45 - 64	42.737	43.518	44.235	44.889	45.477	46.015	46.502	46.919	45.037	26,5%
65 y mas	19.805	20.475	21.169	21.885	22.632	23.406	24.200	25.037	22.326	13,2%
Totales	166.139	167.258	168.342	169.372	170.326	171.223	172.058	172.820	169.692	100,0%

Fuente: elaboración propia apartir de BBDD del INE, 2015

La mayor concentración de población la encontramos en el rango etario 45 – 64 años con un 26,5%, y en el rango etario 15 – 29 años con un 22,4%.

Además, es necesario mencionar que la mayor concentración de inmigrantes la constituye la comunidad peruana con 1.511 habitantes, que representa el 0,9% de la población total. Sin embargo, durante los últimos años la comuna de Recoleta ha tenido aumentos en los flujos migratorios de origen palestino,

coreano, colombiano y centroamericano, siendo un fenómeno de años recientes.

Origen Histórico y Sociocultural. El nacimiento y desarrollo de la comuna de Recoleta está estrechamente vinculado al antiguo barrio de la “Chimba” (en quechua significa “del otro lado”), que estaba poblado por comunidades indígenas que realizaban actividades agrícolas en las chacras ubicadas en la ribera norte del río Mapocho. Con el crecimiento poblacional y el desarrollo económico de la ciudad de Santiago, la comuna de Recoleta cambia su perfil de zona agrícola periférica al de sector central impulsor de la actividad comercial de la ciudad. En este sentido, se transforma en un área de mercado carácter habitacional obrero.

Actividad Económica. El desarrollo económico de la comuna tiene su base en el progreso de los antiguos barrios comerciales del Santiago Histórico, como el mercado de abastos de la Vega Central, Tirso de Molina y Patronato, este último es un sector de tiendas que comercializan productos importados provenientes de china, corea, palestina, turquía, entre otros. Otro polo de desarrollo son los barrios de Bellavista y de Loreto donde se ubican los dueños de bares y restaurantes, quienes presentan una diversa oferta gastronómica, que en muchos casos está vinculada a paquetes de operadores turísticos. Además, existen las ferias artesanales comunales, por ejemplo la ubicada en el Parque Gómez Rojas, o la feria persa Zapadores, las cuales han generado prosperidad en Recoleta. Cabe destacar que en la comuna no existen grandes empresas de producción a escala, es decir no existen barrios industriales, por tanto su desarrollo se ha sustentado en la dinámica de la actividad comercial de micros y pequeños empresarios. En este sentido, en el PLADECO 2014-2018 se identifican las principales actividades económicas realizadas por las Mipymes, a saber:

- Venta de abarrotes, confiterías, productos lácteos, cecinas, alimentos no perecibles y bebidas.
- Albañilería, carpintería, mecánica automotriz, servicios de imprenta, peluquería y otros oficios.

- Restaurante, bar, cantina, quinta de recreo, discotecas con expendio de bebidas alcohólicas.
- Textilería, vestuario y otros. Talleres de costura principalmente.
- Venta de frutas y verduras.

Actividad Política. La comuna de Recoleta fue gobernada desde el año 2000 hasta el año 2012 por alcaldes de la Alianza por Chile, específicamente del partido Unión Demócrata Independiente (UDI), quienes gobernaron durante 12 años. El año 2012 asume un nuevo alcalde proveniente del partido Comunista Chileno (PCCh), organización política integrante de la coalición de centroizquierda Nueva Mayoría. Por último, el Concejo Comunal está compuesto de: 3 concejales de la coalición de centroderecha Alianza por Chile, que representan un 38% de las fuerzas políticas, y 5 concejales de la coalición de centroizquierda Nueva Mayoría, que representan un 62% de las fuerzas políticas.

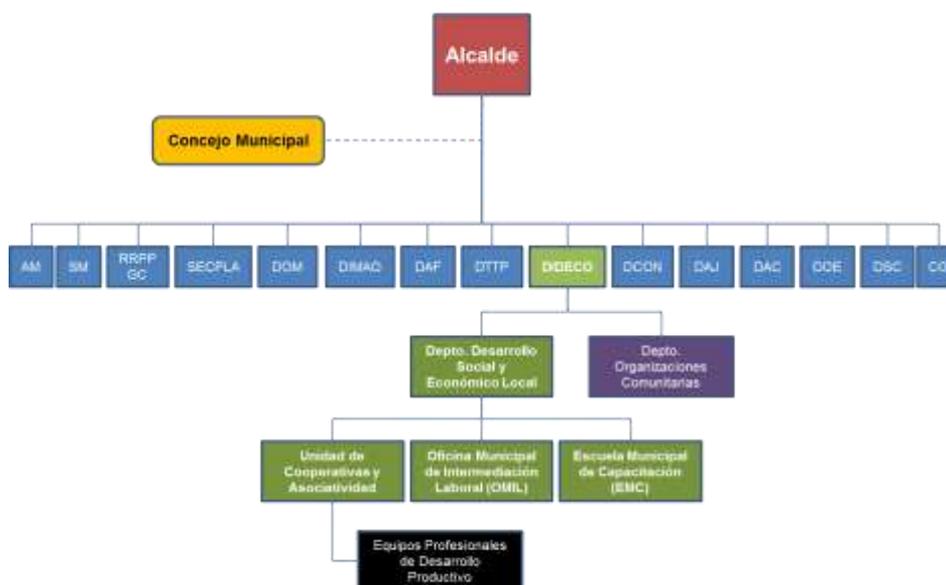
4.2.- Estructura de Funcionamiento Municipal de Recoleta.

El reglamento municipal de Recoleta establece en el artículo 6, título II, las siguientes direcciones que dependen directamente del Alcalde:

- Administrador Municipal (AM).
- Secretaría Municipal (SM).
- Departamento de RR.PP, Gabinete y Cultura (RRPPGC).
- Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).
- Dirección de Obras Municipales (DOM).
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO).
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF).
- Dirección de Tránsito y Transporte Público (DTTP).
- Dirección de Control (DCON).
- Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
- Dirección de Atención al Contribuyente (DAC)

- Departamento de Operaciones y Emergencia (DOE)
- Departamento de Seguridad Ciudadana (DSC)
- Cementerio General (CG)

Figura 7: organigrama de la municipalidad de Recoleta



Fuente: elaboración propia a partir del PLADECO 2014-2018 de Recoleta, 2015.

En el organigrama de la figura 7 identificamos que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIBECO) es el área responsable de impulsar las políticas públicas de desarrollo socioeconómico local.

Ahora bien, la estructura organizacional está compuesta por una dotación total de 972 funcionarios, quienes materializan diariamente la gestión municipal. En la tabla N° 28 es posible observar la distribución por tipo de vínculo contractual del personal que trabaja en la municipalidad de Recoleta.

Tabla 28: Recursos Humanos Municipales al cierre del 2014

Tipo de Funcionarios	Cantidad
Funcionarios de Planta	248
Funcionarios a Contrata	79
Funcionarios a Honorarios (subtítulo 21.03)	39
Funcionarios a Honorarios (subtítulo 21.04.004)	606
Total	972

Fuente: ficha comunal del sistema nacional de información municipal (SINIM), 2015

En la tabla N° 29 presentamos un análisis comparativo entre los indicadores de gestión de personas a nivel municipal y nacional. Los resultados en este ámbito de gestión son saludables. Sin embargo, se observa que es necesario profundizar en las acciones de capacitación y desarrollo para alcanzar un mejor nivel de profesionalización.

Tabla 29: Indicadores de RR.HH. Municipales al cierre del 2014

Indicador	Municipalidad	Nacional
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal	25,08%	29,13%
Participación del Gasto en Personal sobre los ingresos propios	26,38%	27,84%

Fuente: ficha comunal del sistema nacional de información municipal (SINIM), 2015

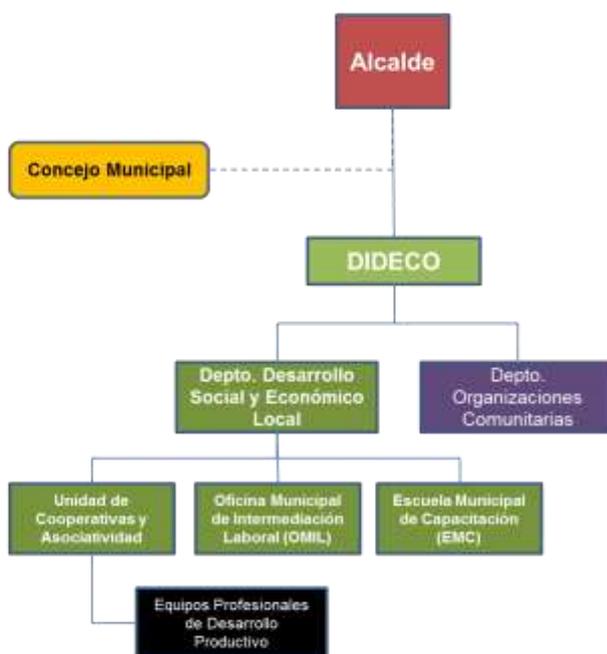
4.3.- Esquema de la Política Pública de Desarrollo Socioeconómico Local.

La premisa central del Plan de Desarrollo Comunal del periodo 2014-2018 es “Recoleta, vivir mejor es posible”, donde una de sus dimensiones de intervención pública es la base productiva comunal y su idea fuerza es “una comuna de escala mundial, una comuna comercial que fortalece su matriz productiva, con una oferta nocturna planificada, una comuna que fomenta la capacitación de sus trabajadores y que invierte en la modernización de la gestión de sus Mipymes”. En este sentido, el Alcalde en conjunto con sus 15 jefaturas de dirección iniciaron un proceso de modernización de la gestión pública municipal que materializó los siguientes cambios estructurales relacionados con la política pública de desarrollo socioeconómico local:

1.- Reestructuración organizacional. Hasta el año 2013 la responsabilidad del fomento productivo y del desarrollo socioeconómico local estaba radicada en la Secretaria Comunal de Planificación, y específicamente en el Departamento de Fomento Producto (DFP). A partir del año 2014 esta situación cambia, ya que se identifica que la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es el área que tiene las capacidades profesionales necesarias, como también la experiencia y vínculo cotidiano con los vecinos de la comuna, lo cual le permite materializar una nueva perspectiva del desarrollo local. Las acciones que se impulsaron son:

- Creación del Departamento de Desarrollo Social y Economía Local. Esta Área tiene la responsabilidad de formular e implementar la nueva política pública local de desarrollo socioeconómico.
- Creación de la Unidad de Cooperativas y Asociatividad. Esta unidad debe plasmar en la nueva política pública un enfoque socioeconómico alternativo, en particular, el modelo elegido es el de la Economía Solidaria.
- Colocar bajo la dependencia jerárquica del nuevo departamento de Desarrollo Social y Economía Local las unidades denominadas: Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) y la Escuela Municipal de Capacitación (EMC). El objetivo es desplegar una política integral que involucre una visión multinivel y multidimensional de mediano y largo plazo.

Figura 8: organigrama de la Dirección Desarrollo Comunitario de Recoleta



Fuente: elaboración propia a partir del PLADECO 2014-2018 de Recoleta, 2015.

En la figura 8 presentamos la nueva estructura de la DIDECO, en la cual se incorpora el nuevo departamento de Desarrollo Social y Economía Local. Es necesario exponer el rol y funciones que tendrán las siguientes unidades:

OMIL. Es responsable de relacionar a los vecinos que tienen la necesidad de encontrar un empleo con la necesidad de las empresas de cubrir adecuadamente sus puestos vacantes. Por tanto, presta un apoyo constante a los vecinos en una situación de desempleo, para lo cual ofrece los servicios de tramitación de seguro o subsidio de cesantía, y coordina programas de colocación laboral y capacitación integral tendientes a mejorar las capacidades de la fuerza laboral de la comuna. Además, debe manejar y mantener un sistema activo de registro de los agentes económico locales que ofertan trabajo, como de los vecinos desempleados, para poder gestionar la oferta y la demanda del mercado de trabajo local.

EMC. Es responsable de diseñar, coordinar y promocionar la oferta anual de cursos de capacitación laboral presentada por la municipalidad a los vecinos de la comuna. Es importante recalcar que los cursos de capacitación tienen una orientación hacia la formación de oficios, como por ejemplo electricidad básica, peluquería, albañilería, entre otros.

2.- Rol Promotor del Desarrollo Local. El municipio actualiza su plan de desarrollo comunal asumiendo los siguientes roles:

Rol de asesoría y asistencia a los microempresarios, a las organizaciones sociales y comunitarias, y/o a cualquier vecino que desee desarrollar sus habilidades, es decir, debe intermediar esta relación entre actores y/o vecinos con los instrumentos de fomento elaborados por el gobierno local (programas propios) y por el gobierno central (oferta programática de la red de fomento productivo nacional), pero también intermediar a los empresarios o comerciantes de la comunidad para que puedan sumarse al plan de desarrollo local.

Rol de impulsor de enfoques alternativos y complementarios de desarrollo local. La municipalidad asume una perspectiva innovadora incorporando al enfoque tradicional de fomento productivo, el enfoque de la Economía Solidaria.

Rol de planificación descentralizada y participativa. La municipalidad incorpora al desarrollo local una visión de coordinación, articulación y participación de los distintos actores socioproductivos presentes en el tejido socioeconómico de la comuna. La idea es abrir espacios de participación que permitan conocer e integrar las opiniones e ideas de los emprendedores de micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), como también de los vecinos de los diferentes barrios de Recoleta.

3.- La nueva política pública de desarrollo socioeconómico local. La municipalidad inicia el diseño de un nuevo modelo de intervención pública orientado por el enfoque de la Economía Solidaria. El equipo del departamento desarrollo social y economía local comienza la elaboración de la política asumiendo las siguientes premisas:

- **Impulsar el desarrollo socioproductivo de la comuna integrando las iniciativas colectivas.** Esta idea es compartida por representantes de la DAES y el FOSIS, quienes expresan: “el 50% de los emprendimientos individuales quiebra en el primer año y el 90% quiebra antes del quinto año. El emprendimiento colectivo tiene más responsabilidades, el bienestar es común por lo que es más productivo, menos desgastante y más perdurables” y “la tasa de supervivencia del emprendimiento colectivo es mayor en comparación al emprendimiento individual, como también genera múltiples beneficios locales y riqueza social”.
- **Los instrumentos de fomento productivo son insuficientes.** Esta idea es compartida por representantes de la DAES y el FOSIS, quienes expresan: “los instrumentos estatales son insuficientes y están mal diseñados” y “estos instrumentos no son suficientes, esto debido a que es muy importante la coordinación y planificación al momento de

entregar estos beneficios. La postura asistencialista del Estado no permite que se aprovechen estos instrumentos de inversión. Las ayudas se articulan como un producto independiente uno del otro, no permiten un desarrollo económico sustentable en las localidades”.

- **Formular una política local multinivel y multidimensional.** Esta idea consiste en diseñar una intervención pública desde el territorio, que produzca un encadenamiento de la base productiva local con los programas e instrumentos disponibles a nivel estatal. Además, el objetivo es procesar modificaciones estructurales simultáneamente para movilizar las sinergias locales a través de la acción integral del gobierno local, es decir, no basta con subsidios o con la inyección de capital, más bien, esa inyección de incentivos de los programas estatales debe ir acompañada de un proceso de capacitación laboral y asistencia técnica sistemática, que permita a las unidades socioproductivas conocer sus capacidades actuales y desarrollar nuevas capacidades para ir más allá del ámbito local.

Con estas premisas el Departamento de Desarrollo Social y Economía Local desarrolla un modelo de intervención pública que combina y complementa el enfoque tradicional del fomento productivo con el enfoque de la Economía Solidaria. En este sentido, se desarrollan las siguientes acciones:

a.- Mantener y mejorar la intervención tradicional del desarrollo socioeconómico local, el cual opera en dos perspectivas:

- **Asesoría y asistencia técnica a los microempresarios y vecinos de la comuna,** donde 1) el municipio efectúa una intermediación y asistencia técnica a los vecinos, que desean iniciar o potenciar un emprendimiento individual de subsistencia, para que puedan postular a la oferta programática de la Red de Fomento Productivo y Social del gobierno central, y 2) el municipio efectúa una intermediación entre los vecinos que buscan empleo y las empresas que ofrecen trabajo, a través de programas de inserción laboral.

- **Acciones orientadas a mejorar y potenciar las competencias laborales de los vecinos de la comuna**, donde 1) el municipio efectúa una intermediación entre los vecinos y la oferta de formación laboral de los organismos técnicos de capacitación (OTEC) que desean ejecutar programas de capacitación en la comuna, 2) el municipio realiza una oferta directa de formación laboral a través de su OTEC municipal, y 3) el municipio realiza una oferta directa de formación laboral en oficios a través de la Escuela Municipal de Capacitación. Esta última organización imparte anualmente 30 cursos de capacitación en diversos oficios, con un periodo de duración de 6 meses.

b.- Implementar el programa de promoción de Cooperativas y Economía Asociativa, el cual desarrolla los procesos de emprendimiento colectivo dentro de un modelo cooperativista de fomento socioproductivo. Este programa funciona en etapas:

Etapa 1. Invitación a los vecinos que participan en los cursos de capacitación en oficios de la EMC o a las vecinas que participan en el programa de “Jefas de Hogar” a constituir Cooperativas de Trabajo. El objetivo es realizar esta invitación en espacios donde la gente interactúa, comparte y genera relaciones colectivas de confianza por más de 6 meses, para luego comenzar un incipiente proceso cooperativista.

Etapa 2. Los grupos de vecinos que aceptan la invitación a constituir una Cooperativa de Trabajo, ingresan a la “Incubadora Local de Cooperativas de Recoleta”, y comienzan un programa de talleres obligatorios de 4 meses, que culmina con la materialización de la Cooperativa. En esta etapa se genera un trabajo coordinado entre la unidad de Cooperativas y Economía Asociativa del municipio, y la DAES del MINECON.

Etapa 3. Puesta en marcha del plan de gestión cooperativista. El objetivo es entregar asistencia técnica a la Cooperativa para que pueda implementar su plan de desarrollo de productos/servicios, como también acompañar en el diseño de estrategias de promoción y difusión en mercados objetivos.

Etapa 4. Desarrollo de mesas de trabajo y foros de aprendizaje colectivo entre las Cooperativas de Recoleta. El objetivo es crear espacios de dialogo social e intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas de gestión, como también que las cooperativas puedan constituir un red permanente de Economía Solidaria.

c.- Implementar el programa turístico patrimonial. El objetivo es utilizar y desarrollar el patrimonio multicultural e histórico de la comuna a través de la identificación de rutas patrimoniales vinculadas a proyectos asociativos. Actualmente están en funcionamiento: la ruta patrimonial, la ruta gastronómica, la ruta comercial y la ruta popular.

d.- Apoyar experiencias de Empresas Sociales o Empresas B. El objetivo es coordinar y articular las propuestas de las empresas sociales con diversos grupos de actores económicos de la comuna, y así crear redes de asociatividad con potencial de avance hacia modelos de integración cooperativa. Actualmente el municipio está trabajando con la empresa social ALGRAMO, quienes ofrecen a los almaceneros de los barrios de Recoleta una máquina que permite envasar y vender productos al gramo (miniformatos mas económicos). ALGRAMO ha desarrollado una red de 30 almaceneros barriales, y el municipio está impulsando la iniciativa de cooperativizar dicha red, con lo cual se podrían potenciar las capacidades colectivas de los almaceneros para mejorar sus rendimientos comerciales utilizando el modelo de economías a escala y de alcance.

4.4.- Identificación de las Cooperativas Beneficiadas por la nueva Política Pública de Desarrollo Socioeconómico Local.

La nueva política comenzó su etapa de implementación en el primer semestre del año 2014, lo cual significo establecer el departamento de Desarrollo Social y Economía Local, dotándolo de oficinas y equipamiento, como también incorporando un grupo de profesionales con conocimientos y experiencias en modelos alternativos de desarrollo socioeconómico, específicamente, en el

enfoque de la Economía Solidaria. Posteriormente, se despliega en el territorio las acciones diseñadas en la nueva política pública.

En este proceso, durante el segundo semestre del año 2014 ingresan a la incubadora local 3 iniciativas colectivas de formación de cooperativas:

Amurecoop. Integrada por mujeres que participaron del programa “Jefas de Hogar”. Prestan servicios de banquetería, atención de eventos, corte y confección, compra y venta de todo tipo de insumos y productos de elaboración artesanal. El objetivo de la cooperativa es presentar su mix de productos/servicios en las ferias itinerantes de carácter comunal y regional.

Auxilio Te Limpio. Integrada por mujeres que participaron de los cursos impartidos por la EMC. Prestan servicios de aseo domiciliario y de oficinas. Actualmente esta cooperativa cuenta con una cartera de aproximadamente 15 clientes, dentro de los cuales destaca un Consultorio de la municipalidad (adjudicación vía licitación pública) y el Club Palestino (adjudicación vía licitación privada).

Jatún Newen. Integrada por barrenderos y jardineros que participaron de los cursos impartidos por la EMC. Prestan servicios de reciclaje, mantención de áreas verdes y aseo vial. Las características centrales de esta iniciativa colectiva es su preocupación por el medioambiente, como también el impulso por la integración multicultural, ya que está compuesta por socios inmigrantes de Perú, Ecuador, Colombia, con origen de las etnias Quechua, Aymara, Mapuche, entre otras.

Debemos destacar que durante el segundo semestre del año 2015 se materializara la constitución de tres nuevas cooperativas de la incubadora local de iniciativas colectivas. El giro de las cooperativas es: servicios de repostería y gastronomía, servicios de manicure y belleza, y servicios de masoterapia. La última cooperativa está conformada por personas con discapacidad visual.

CAPITULO V: CONCLUSIONES.

1.- Al revisar la historia del movimiento Cooperativista Chileno, es posible identificar dos momentos claves de impulso al desarrollo de las Cooperativas con apoyo del Estado: en 1939, con la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), y luego en el periodo comprendido entre 1964 a 1970, durante el gobierno del presidente demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva. En ambos casos se observa una preocupación manifiesta del Estado por fomentar y fortalecer la creación y el desarrollo de experiencias cooperativas que permitieran a los ciudadanos resolver diversas dimensiones del desarrollo humano, como por ejemplo: trabajo, salud, educación, producción y abastecimiento de bienes básicos, entre otros aspectos. Sin embargo, con el término del gobierno del presidente socialista Salvador Allende Gossens (1970-1973), no existe un interés real del Estado por estimular el desarrollo de las cooperativas, es decir, no existen mecanismos de incentivo y fortalecimiento materializado en políticas públicas que ayuden a este sector puntual de la economía chilena.

2.- Después de analizar las propuestas programáticas de gobierno presentadas por los principales candidatos que participaron de la última elección presidencial efectuada en el año 2014 en Chile, es posible asegurar que solamente dos candidatos incluyen medidas relacionadas con el enfoque de la economía solidaria como esquema para la formulación de políticas públicas de desarrollo local y fomento productivo. A saber:

a) El candidato del Partido Progresista, Marco Enríquez – Ominami, expone una línea de acción denominada **Democracia Economica para superar el Neoliberalismo**, la cual se traduce: en la promoción de algunos valores cooperativistas (equidad, universalidad y solidaridad) como motores para activar la participación ciudadana, en la reorientación de la red de fomento productivo del Estado hacia el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, y en la desconcentración de los mercados locales fomentando el emprendimiento autónomo. Aunque se observa un acercamiento de las propuestas socioeconómicas al enfoque de la economía solidaria, es

importante recalcar que en la visión global de las políticas de desarrollo local sigue primando el enfoque del emprendimiento individual como filosofía del fomento productivo.

b) la candidata de la coalición Nueva Mayoría, Michelle Bachelet Jeria, expone una línea de acción denominada **Emprendimiento Micro, Pequeña y Mediana Empresa y Medioambiente**, la cual se traduce: en eliminar las formas de discriminación que afectan la constitución y el funcionamiento de las cooperativas, en la implementación de programas especiales de fomento para desarrollar y fortalecer a las cooperativas, como también a otras formas de emprendimiento asociativo que promuevan la inclusión social, y en que el sector público preferirá productos amigables con el medioambiente, como criterio de decisión en los procesos de compras públicas del Estado. Aquí se observan propuestas concretas vinculadas con el enfoque de la economía solidaria y la activación del rol del Estado como agente promotor.

3.- El segundo gobierno de Michelle Bachelet Jeria agrega las propuestas programáticas vinculadas con la Economía Solidaria, expuestas en la campaña presidencial de la coalición Nueva Mayoría, en la política pública denominada **Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento**, donde se observan tres medidas concretas con un grado de avance importante. Aquí es importante destacar que el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para ejecutar las medidas vinculadas con el enfoque de la Economía Solidaria, tuvo que iniciar un proceso de reestructuración organizacional cuyo resultado fue la creación de la División de Asociatividad y Economía Social (DAES) que tiene la responsabilidad de desplegar acciones de Asistencia Técnica y Capacitación, como también desarrollar nuevas líneas de acción relacionadas con el enfoque. En este sentido, observamos que existe voluntad política para explorar e incorporar esquemas alternativos en el modelo de fomento productivo impulsado por el estado Chileno.

4.- La Red de Fomento Productivo y Social del estado Chileno tiene una orientación concreta hacia el enfoque del emprendimiento individual. Actualmente existe una oferta pública de 28 programas y fondos concursables

destinados a impulsar nuevos emprendimientos económicos y/o fortalecer iniciativas existentes, de los cuales 21 están orientados al apoyo del emprendimiento individual, es decir el 75% de la oferta pública apoya exclusivamente iniciativas individuales. Además, solo 4 programas tienen una orientación de apoyo exclusivo a iniciativas colectivas, lo cual representa el 14% de la oferta pública.

5.- Al identificar y repasar las corrientes socioeconómicas que influyen en la constitución del enfoque de la Economía Social y Solidaria, comprendemos que la expresión que mejor representa este modelo alternativo es el de “**Economía Solidaria**”, ya que abarca todos los influjos históricos que la componen, como también necesariamente incorpora todos los subsistema del sistema social de Parsons, y aquellos nuevos temas que han surgido durante las últimas décadas, por ejemplo la perspectiva medioambiental, étnica, ecológica, de género, entre otras.

6.- En relación a los elementos constitutivos del enfoque de la Economía Solidaria, y luego de realizar el análisis de las entrevistas en profundidad aplicadas a los informantes claves, es posible confirmar que las menciones por categoría se concentran en: **Interés Primordial por las Personas, Actúan Bajo la Ética de la Responsabilidad y de la Equidad, y la Lógica de Proximidad y Alcance**. Esta constatación expresa la importancia de tales elementos constitutivos en las experiencias cooperativas promovidas por el gobierno local del municipio de Recoleta y por la División de Asociatividad y Economía Social del MINECOM. Además, los dirigentes cooperativistas plantean que dichos elementos constitutivos están presentes desde el inicio de la conformación de las cooperativas a las cuales representan. Por último, esta situación nos permite deducir que existe un escenario adecuado para lograr acuerdos y profundizar en el proceso de implementación de una política pública a nivel local, como también a nivel del gobierno central, que utilice el enfoque de la Economía Solidaria como modelo de desarrollo socioeconómico local.

7.- Respecto al Rol del Estado los informantes claves concentran sus menciones por categorías en: **Actuación Municipal Proactiva y Promotor del**

Desarrollo Local. Este resultado expresa la conciencia que tienen los actores claves de la política pública de la necesidad de replantearse el Rol del Estado Chileno en relación a los modelos socioeconómicos de fomento productivo que han sido utilizados para impulsar el desarrollo local. Los actores entrevistados manifiestan su crítica al actuar reactivo y/o neutro del Estado, como también al enfoque de emprendimiento individual que ha guiado los esquemas utilizados por la Red de Fomento Productivo. Aquí observamos que repensar la acción pública desde la aplicación del enfoque de la Economía Solidaria, obliga a los actores estatales a intensificar un trabajo en Red de carácter multidimensional (diversos ministerios y servicios públicos) y multinivel (municipios, gobiernos regionales y gobierno central). Además, el Estado debe buscar modelos de intervención pública que fomente la consolidación y la autonomía de las nuevas experiencias cooperativas socioproductivas, ya que políticas públicas que generen dependencia estructural constituyen un retroceso para el desarrollo local.

8.- La experiencia del municipio de Recoleta nos permite confirmar que las cooperativas son unidades socioproductivas de agregación colectiva de interés, ya que los vecinos que participan de estas iniciativas colectivas manifiestan diversos intereses que movilizan sus capacidades y recursos, por ejemplo existen personas que desean obtener un empleo, otras que desean desempeñarse en una actividad en la cual puedan desarrollar sus capacidades, otras que desean obtener un mejor sueldo, otras que desean mayor independencia para dedicar más tiempo a sus familias y otras que desean superar la discriminación social y cultural. En este contexto, el rol del municipio de Recoleta ha sido abrir espacios de formación y asistencia técnica destinados a identificar capacidades e impulsar proyectos asociativos que van madurando en el tiempo hasta convertirse en una cooperativa. Además, los vecinos que participan del proceso de capacitación, formación y promoción de sus cooperativas, descubren que es perfectamente posible lograr sus sueños personales de forma colectiva a través de un modelo socioproductivo que integran la mayoría de las dimensiones humanas, que promueve una filosofía de trabajo diferente y que resuelve concretamente problemas como el desempleo, el bienestar, la discriminación social y cultural, entre otros temas.

9.- El municipio de Recoleta para promover el enfoque de la Economía Solidaria ha tenido que realizar: ajustes organizacionales, desplegar en terreno a los equipos profesional para conocer en profundidad la realidad comunal, complementar la visión del emprendimiento individual con la visión del emprendimiento colectiva para lograr una convivencia y equilibrio de ambos enfoques diametralmente diferentes, iniciar un proceso de articulación y coordinación con estructuras estatales de nivel central para obtener recursos y apoyos institucionales, y plasmar en el Plan de Desarrollo Comunal 2014-2018 (PLADECO) la voluntad política de utilizar el esquema cooperativista en el rediseño de su política de fomento productivo y desarrollo socioeconómico local.

10.- Al analizar los balances generales y estados de resultados consolidados de las 1032 cooperativas clasificadas como activas en la BBDD del Departamento de Cooperativas del MINECON, se puede inferir que: tienen una capacidad adecuada de liquidez para cumplir con las deudas de corto plazo, generan una rentabilidad a todos los socios por cada unidad monetaria que compone el capital colectivo y generan rentabilidad positiva por cada inversión en bienes que realizan para mantener la capacidad productiva de la organización. Sin embargo, observamos que existe una diferencia en el índice de endeudamiento, ya que las cooperativas de ahorro y crédito tienen una situación de equilibrio del riesgo entre los socios y los acreedores, pero en las otras cooperativas son los socios quienes asumen el riesgo por el endeudamiento. Esta última situación podría explicarse por la dificultad general que tiene el sector de las cooperativas para acceder a fuentes de financiamiento externo para materializar proyectos de inversión o mejora productiva. En definitiva, es posible inferir que las cooperativas activas presentan una adecuada situación de equilibrio y de salud financiera, en relación a su liquidez, endeudamiento y rentabilidad, vale decir, cumplen los estándares de rendimiento del capitalismo convencional.

CAPITULO VI. BREVES PROPUESTAS DE MEJORA.

A continuación presentamos algunas líneas de acción tentativas para mejorar el modelo de intervención pública desarrollado por el municipio de Recoleta:

1.- Profundizar en la promoción de los elementos constitutivos de la Economía Solidaria en los Talleres de Cooperativismo realizados durante la etapa de incubación de las futuras iniciativas colectivas. En este sentido, el objetivo sería instalar aquellos temas que potencian los elementos constitutivos, por ejemplo: consumo responsable con el medioambiente, distribución equitativa de los excedentes, reinversión de excedentes en proyectos de mejoras productivas, participación y control democrático de la unidad socioproductiva, trabajo decente, entre otros.

2.- Programa formativo de perfeccionamiento profesional para mejorar la Asistencia Técnica en terreno. Esta línea de acción tiene como propósito entregar nuevas herramientas profesionales a los funcionarios municipales que despliegan la nueva política pública en terreno. Algunas temáticas a tratar sería: modelos de comercio justo, encadenamiento socioproductivo de creación de valor con esquemas de intercooperación, beneficios tributarios para incentivar la constitución de cooperativas, rol promotor del Estado, diseño y análisis de balance social, entre otros.

3.- Rediseño del proceso de difusión y comunicación de la nueva política pública de cara a la comunidad de Recoleta. El objetivo es elaborar una estrategia comunicacional integral que permita informar y potenciar los beneficios que obtienen los vecinos con el programa impulsado por el municipio. Aquí es importante evaluar la utilización de múltiples canales según el contexto y la composición poblacional, por ejemplo: uso de redes sociales, participación en foros ciudadanos, presentaciones del programa en el consejo municipal, elaboración de material didáctico informativo, entre otros.

4.- Impulsar la intercooperación intra y extra territorial entre las experiencias de iniciativas colectivas de unidades socioproductivas. El propósito es articular

espacios de promoción, reflexión y discusión entre las cooperativas de la comuna de Recoleta, como también entre las comunas en las cuales existan cooperativas impulsadas desde iniciativas públicas o privadas. En este sentido, la articulación de este tipo de espacios podría permitir el surgimiento de alianzas entre cooperativas que potencien el desarrollo de la Economía Solidaria, por ejemplo a través de compra masiva de insumos de trabajos, procesos de intercambio de conocimientos y experiencias de gestión, encadenamiento socioproductivo de redes de proveedores y consumidores.

5.- Potenciar con fondos propios o externos el programa de promoción de Cooperativas y Economía Asociativa. El objetivo es crear un fondo publico/privado que permita a las cooperativas y/o proyectos asociativos acceder a recursos económicos y técnicos para consolidar sus iniciativas colectivas. Además, los equipos de asistencia técnica del municipio podrían explorar el uso de esquemas de financiamiento emergente, como por ejemplo utilización de plataformas de crowdfunding o instrumentos de banca ética.

6.- Impulsar el desarrollo de mercados locales a través de procesos de asistencia técnica que relacionen las capacidades colectivas de las cooperativas con las necesidades potenciales de productos o servicios requeridos por la comunidad.

7.- Promover la constitución y desarrollo de un observatorio ciudadano de las experiencias de Economía Solidaria. La finalidad es analizar las intervenciones públicas desplegadas por el gobierno local y central en las cuales se utiliza el enfoque de la Economía Solidaria, establecer un vínculo con las universidades y centros de investigación para generar transferencia de conocimiento, como también identificar las mejores prácticas de I+D+i desarrolladas por el sector.

8.- Utilizar el modelo de Balance Social y/o Matriz del Bien Común como instrumento para asignar recursos a las iniciativas colectivas y proyectos asociativos presentados por los vecinos, y como uno de los insumos principales del proceso de evaluación de la política pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Alianza Cooperativa Internacional para las Américas (Aciamericas).

Disponible en: <http://www.aciamericas.coop/Principios-y-Valores-Cooperativos-4456>

Atria, Fernando; Larraín, Guillermo; Benavente, José Miguel; Couso, Javier; Joignant, Alfredo. (2013). ***El Otro Modelo: del Orden Neoliberal al Régimen de lo Público***. (Santiago de Chile: Random House Mondadori).

Barber, Benjamín. (2004). ***Democracia Fuerte: Política Participativa para una Nueva Época***. (España: Almuzara Estudios).

Barber, Benjamín. (2000). ***Un Lugar para Todos: cómo fortalecer la Democracia y la Sociedad Civil***. (Barcelona: Paidós).

Bauman, Zygmunt. (2001). ***La Sociedad Individualizada***. (Madrid: Catedra).

Beck, Ulrich. (1998). ***La Sociedad del Riesgo: Hacia una Nueva Modernidad***. (Barcelona: Paidós).

Beck, Ulrich; Beck-Gernsheim, Elisabeth. (2003). ***La Individualización: el Individualismo Institucionalizado y sus consecuencias Sociales y Políticas***. (Barcelona: Paidós).

Boltanski, Luc; Chiapello, Eve. (2002). ***El Nuevo Espíritu del Capitalismo***. (Madrid: Akal).

Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES). (2014). ***La Economía Social Española 2013***. (Madrid).

Castells, Manuel; Caraca, Joao; Cardoso, Gustavo. (Coordinadores). (2013). ***Después de la Crisis***. (Madrid: Alianza).

Castells, Manuel. (2009). ***Comunicación y Poder***. (Madrid: Alianza).

Caracciolo Basco, Mercedes; Foti Laxalde, María del Pilar. (2003). ***Economía Solidaria y Capital Social. Contribuciones al Desarrollo Local.*** (Buenos Aires: Paidós).

Colomer Viadel, Antonio. (1993). ***Sociedad Solidaria y Desarrollo Alternativo.*** (México: Fondo de Cultura Económica).

Coraggio, José Luis; Costanzo, Valeria. (2010). ***Mentiras y Verdades del “Capital de los Pobres”: Perspectiva desde la Economía Social y Solidaria.*** (Buenos Aires: Universidad Nacional del General Sarmiento).

Comin Oliveres, Antoni; Gervasoni Vila, Luca. (Coordinadores). (2011). ***Democracia Económica: hacia una Alternativa al Capitalismo.*** (Barcelona: Icaria Antrazyt).

Dahl, Robert. (2002). ***La Democracia y sus Críticos.*** (Barcelona: Paidós).

Departamento de Cooperativas (Decoop), dependiente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile. Disponible en: <http://www.decoop.cl/Inicio/QuienesSomos/tabid/56/Default.aspx>

Durán Sanhueza, Gonzalo; Kremerman Strajilevich, Marco. (2015). ***Los Verdaderos Sueldos en Chile. Panorama Actual del Valor del Trabajo usando la Encuesta NESI.*** (Santiago de Chile: Fundación Sol). Disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/estudios/los-verdaderos-sueldos-en-chile/>

Federación Chilena de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Fecrecoop). Disponible en: <http://www.fecrecoop.cl/index.php/cooperativismo>

Felber, Christian. (2012). ***La Economía del Bien Común.*** (Barcelona: Deusto).

Fourier, Charles. (2008). ***El Falansterio (textos selectos).*** (Argentina: Ediciones Godot).

García Ruiz, José Luis. (1994). **Historia económica de la empresa moderna.** (España: Editorial Istmo).

García Jané, Jordi; Via Llop, Jordia; Xirinacs Damians, Lluís María. (2006). **La Dimensión Cooperativa: Economía Solidaria y Transformación Social.** (Barcelona: Icaria Antrazyt).

García Jané, Jordi. (2014). **Guía de Economía Social y Solidaria para la Administración Local.** (Barcelona: Diputación de Barcelona).

Galaz, Caterine; Prieto, Rodrigo. (2006). **Economía Solidaria: de la Obsesión por el Lucro a la Redistribución con Equidad.** (Barcelona: Icaria Antrazyt).

Giddens, Anthony. (1997). **Política, Sociología y Teoría Social. Reflexiones sobre el Pensamiento Social Clásico y Contemporáneo.** (Barcelona: Paidós).

Guridi, Luis; P. de Mendiguren, Juan Carlos. (2014). **La Dimensión Económica del Desarrollo Humano Local: la Economía Social y Solidaria.** (Bilbao: Universidad de País Vasco, Hegoa).

Held, David. (2009). **Modelos de Democracia.** (Madrid: Alianza).

Hernández Forte, Virgilio. (2007). **Mapas Conceptuales: la gestión del conocimiento en la didáctica.** (México: Alfaomega).

Hernández Sampieri, Roberto; Fernandez Collado, Carlos; Baptista Lucio, María del Pilar. (2009). **Metodología de la Investigación.** (México: McGraw Hill).

Hintze, Susana. (2010). **La Política es un Arma Cargada de Futuro: la Economía Social y Solidaria en Brasil y Venezuela.** (Buenos Aires: Clacso).

Informe de Desarrollo Humano. (2014). **Sostener el Progreso Humano: Reducir Vulnerabilidades y Construir Resiliencia.** (Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD). Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report/>

Informe de Política Monetaria. (2015). **IPOM de Junio.** (Santiago de Chile: Banco Central de Chile). Disponible en: <http://www.bcentral.cl/publicaciones/politicas/polit02.htm>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2014). **Compendio Estadístico 2013.** (Santiago de Chile: Gobierno de Chile, INE). Disponible en: http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/compendio_estadistico/compendio_estadistico2013.php

Jonas, Hans. (2004). **El Principio de la Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica.** (Barcelona: Herder).

Jover Torregrosa, Daniel. (2006). **Praxis de la Esperanza: Educación, Empleo y Economía Social.** (Barcelona: Icaria Antrazyt).

Julia Igual, Juan Francisco. (2004). **Economía Social: la Actividad Económica al Servicio de las Personas.** (Almería: Instituto de Estudios de Cajamar).

Jubeto, Yolanda; Guridi, Luis; Fernandez-Villa, Maite. (2014). **Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador: encuentros y desencuentros con las propuestas para otra Economía.** (Bilbao: Universidad de País Vasco, Hegoa).

Keynes, John Maynard. (2001). **Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero.** (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).

Keynes, John Maynard. (1926). **El fin del Laissez-Faire.** (Londres: Hogarth Press n° 52).

Klein, Michael. (2009). **La obra de cooperativas de Friedrich Wilhelm Raiffeisen y sus raíces cristianas.** (Alemania: Universidad Heidelberg).

Kliksberg, Bernardo. (2006). **Hacia una Economía con Rostro Humano.** (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico).

Kliksberg, Bernardo. (2005). **Valores Éticos y Vida Cotidiana.** (Buenos Aires: Mila).

Kliksberg, Bernardo. (2004). **Más Ética, Más Desarrollo.** (Buenos Aires: Temas).

Kliksberg, Bernardo. (2002). **Ética y Desarrollo: la relación marginada.** (Buenos Aires: El Ateneo).

Kumar, Krisham. (1992). **El pensamiento utópico y la práctica comunitaria: Robert Owen y las comunidades owenianas.** (España: Revista Política y Sociedad).

Macpherson, Crawford. (2003). **La Democracia Liberal y su Época.** (Madrid: Alianza).

Macpherson, Crawford. (2005). **La Teoría Política del Individualismo Posesivo. De Hobbes a Locke.** (Madrid: Trotta).

Martínez Soto, Ángel Pascual. (2001). **El Cooperativismo Alemán entre 1860 a 1930: Sistemas y Evolución.** (España: Universidad de Murcia).

Martner, Gonzalo; Mayol, Alberto; Azócar, Carlos; Crespo, Francisco; Farias, Miguel; Muñoz, Norma; Vildósola, Roberto; Marinao, Rodrigo. (2015). **Estudio de Valores Sociales.** (Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile).

Disponible en: <http://www.fae.usach.cl/fae/docs/estudioDeValores/EstudioValoresSociales01-2015.pdf>

Marzal, Antonio. (1983). **Empresa y Democracia Económica**. (Barcelona: Argot).

Mayol, Alberto. (2012). **El Derrumbe del Modelo: la Crisis de la Economía de Mercado en el Chile Contemporáneo**. (Santiago de Chile: LOM Ediciones).

Max-Neef, Manfred. (1998). **Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, Aplicaciones y Algunas Reflexiones**. (Barcelona: Icaria Antrazyt).

McLuhan, Marshall. (1998). **La Galaxia Gutenberg: génesis del "Homo Typographicus"**. (Barcelona: Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2014). **Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento**. (Santiago de Chile: Gobierno de Chile). Disponible en: <http://www.agendaproductividad.cl/sobre-la-agenda>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2014). **El Cooperativismo en Chile**. (Santiago de Chile: Gobierno de Chile). Disponible en: <http://www.economia.gob.cl/2014/07/21/el-cooperativismo-en-chile.htm>

Mishra, Ramesh. (1992). **El Estado de Bienestar en Crisis. Pensamiento y Cambio Social**. (Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de España).

Mogrovejo, Rodrigo; Mora, Alberto; Vanhuynegem, Philippe. (2012). **El Cooperativismo en Latinoamérica: una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible**. (Bolivia: Organización Internacional del Trabajo).

Morin, Edgar. (2014). **La Vía: para el Futuro de la Humanidad**. (Barcelona: Paidós).

Morin, Edgar. (2011). **¿Hacia dónde va el Mundo?**. (Barcelona: Paidós).

Naredo, José Manuel. (2003). ***La Economía en Evolución: historia y perspectiva de las categorías básicas del pensamiento económico.*** (Madrid: Siglo XXI).

Naredo, José Manuel. (2015). ***Economía, Poder y Política.*** (Madrid: Diaz & Pons).

Navarro, Vincent. (2000). ***Neoliberalismo y Estado de Bienestar.*** (Madrid: Ariel).

Nozick, Robert. (2014). ***Anarquía, Estado y Utopía.*** (New York: Innisfree).

Laville, Jean-Louis; García Jané; Jordi. (2009). ***Crisis Capitalista y Economía Solidaria. Una Economía que emerge como una Economía Real.*** (Barcelona: Icaria Antrazyt).

Lindblom, Charles. (1999). ***Democracia y Sistema de Mercado.*** (México: Fondo de Cultura Económica).

Olson, Mancur. (1992). ***La Lógica de la Acción Colectiva: Bienes Públicos y la Teoría de Grupos.*** (Mexico: Limusa).

Olson, Mancur. (1986). ***Auge y Decadencia de las Naciones: Crecimiento Económico, Estagflación y Rigidez Social.*** (Barcelona: Ariel).

Offe, Claus. (1990). ***Contradicciones en el Estado del Bienestar.*** (Madrid: Alianza).

Offe, Claus. (1992). ***La Gestión Política.*** (Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social de España).

O'Connor, James. (1981). ***La Crisis Fiscal del Estado.*** (Barcelona: Península).

Organización Internacional del Trabajo. (2013). **Documento de Trabajo: Economía Social y Solidaria**. (Turin).

Pardo Martínez, Luz Patricia; Arias Arias, Deisy. (2006). **Estado del Arte de la Economía Solidaria en Bogotá**. (Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Universidad Cooperativa de Colombia).

Parsons, Talcott. (1966). **El Sistema Social**. (Madrid: Revista de Occidente).

Parsons, Talcott; Bales, Robert; Shils, Edward. (1970). **Apuntes sobre la Teoría de la Acción**. (Buenos Aires: Amorrortu).

Parra, Carmen; Porta, Ferran. (2011). **El Impacto de la Crisis Económica en la Economía Social y Solidaria**. (Barcelona: Bosch Editor).

Perez, Begoña; Laparra, Miguel. (2000). **Incorporación Social y Economía Solidaria: Origen, Evolución y Situación Actual**. (Pamplona: Universidad Pública de Navarra).

Piketty, Thomas. (2015). **La Economía de las Desigualdades: Cómo Implementar una Redistribución Justa y Eficaz de la Riqueza**. (Barcelona: Anagrama).

Propuesta de Programa de Gobierno 2014 – 2018. Candidata Presidencial Michelle Bachelet. (2013). **“Chile de Todos”**. (Santiago de Chile: Coalición Nueva Mayoría). Disponible en: <http://michellebachelet.cl/programa>

Propuesta de Programa de Gobierno 2014 – 2018. Candidata Presidencial Evelyn Matthei. (2013). **“Un Siete para Chile”**. (Santiago de Chile: Coalición Alianza por Chile). Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/media/2013/10/Programa-de-Evelyn-Matthei-Un-Siete-para-Chile.pdf>

Propuesta de Programa de Gobierno 2014 – 2018. Candidato Presidencial Marco Enríquez - Ominami. (2013). **“Si tú Quieres, Chile Cambia. Marco**

Presidente”. (Santiago de Chile: Partido Progresista). Disponible en: <http://programa.marco2014.cl/>

Propuesta de Programa de Gobierno 2014 – 2018. Candidato Presidencial Franco Parisi Fernández. (2013). **“El Poder de la Gente”**. (Santiago de Chile: Candidato Independiente). Disponible en: <http://programapresidencialfrancoparisi.blogspot.com.es/>

Radrigán, Mario; Pérez, Ernesto; Martini, Gabriela. (2003). **Situación Actual del Cooperativismo en Chile**. (Santiago de Chile: Universidad de Chile).

Radrigán Rubio, Mario. (2008). **Economía Social y su Impacto en la Generación de Empleo. Claves para un Desarrollo con Equidad en América Latina**. (Santiago de Chile: Universidad de Chile).

Razeto Migliaro, Luis. (1997). **Los Caminos de la Economía Solidaria**. (Buenos Aires: Lumen-Hvmanitas).

Razeto Migliaro, Luis. (2001). **Cinco Constataciones sobre la Pobreza, Catorce Tesis sobre el Desarrollo Local y Una Conclusión sobre la Economía Solidaria**. (Santiago de Chile: Polis, revista de la Universidad Bolivariana de Chile).

Revista illacrua (ed.). (2007). **¡Participación!: Una Caja de Herramientas para la Economía Solidaria**. (Barcelona: Icaria Antrazyt).

Robbins, Lionnel. (1951). **Ensayo sobre la Naturaleza y Significado de la Ciencia Económica**. (México: Fondo de Cultura Económico).

Salazar, Gabriel. (1998). **Autonomía, Espacio y Gestión. El Municipio Cercenado**. (Santiago de Chile: LOM Ediciones).

Sandi, Piergiorgio. (2002). **Dinero Ético: la Economía Alternativa y Solidaria**. (Barcelona: Plaza & Janes).

Salinas Ramos, Francisco; Herranz de la Casa, José María. (2007). ***Empresas de Economía Social: aspectos para su desarrollo.*** (Ávila: Universidad Católica de Ávila).

Secretaría Comunal de Planificación. (2014). ***Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) Recoleta 2014-2018, tomo I y II.*** (Santiago de Chile: Municipalidad de Recoleta).

Sen, Amartya. (2000). ***Desarrollo y Libertad.*** (Barcelona: Planeta).

Stiglitz, Joseph. (2012). ***La Economía en el Sector Público.*** (Barcelona: Antoni Bosch).

Stiglitz, Joseph. (2014). ***El Precio de la Desigualdad.*** (Madrid: Prisa Ediciones).

Tawney, Richard Henry. (1972). ***La Sociedad Adquisitiva.*** (Madrid: Alianza).

Thomas Isaac, T.M.; Franke, Richard W. (2004). ***Democracia Local y Desarrollo: Campaña Popular de Planificación Descentralizada de Kerala.*** (Xativa: L'Ullal).

Verano Páez, Luis Francisco; Colomer Viadel, Antonio. (2011). ***Manual de Capacitación sobre Economía Solidaria y Desarrollo Comunitario.*** (Valencia: Universidad Politécnica de Valencia).

Vilanova, Elena; Vilanova, Rosa. (1996). ***Las Otras Empresas: Experiencias de Economía Alternativa y Solidaria.*** (Madrid: Talasa).

Walras, Léon. (1987). ***Elementos de Economía Política Pura (o Teoría de la Riqueza Social).*** (Madrid: Alianza).

Walras, Léon. (1990). ***Less Associations Populaires Coopératives.*** (Paris: Economica).

Weber, Max. (2014). ***Economía y Sociedad***. (México: Fondo de Cultura Económica).

Wilkinson, Richard; Pickett, Kate. (2009). ***Desigualdad: un análisis de la (in)felicidad colectiva***. (Madrid: Turner).

Yunus, Muhammad. (2011). ***Las Empresas Sociales: una Nueva Dimensión del Capitalismo para entender las necesidades más acuciantes de la Humanidad***. (Barcelona: Paidós).

Normas Consultadas.

Ley Orgánica Constitucional N° 18.575 de Bases Generales de Administración del Estado de Chile.

Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 del Congreso Nacional de Chile.

Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional de Chile.

Ley Orgánica Constitucional N° 18.895 de Municipalidades.

Ley N° 4.058, promulgada en el diario oficial de Chile el 30 de septiembre de 1924.

DFL RRA N° 20, que fija el texto de la ley general de Cooperativas, que no fue objeto de reformas importantes, sino hasta el año 2004, a través de la ley 19.832.

Decreto Fuerza de Ley N° 5, que fija el texto de la Ley General de Cooperativas N° 19.832, publicado en el Diario Oficial de Chile el 17 de febrero del 2004.

Decreto N° 101, que aprueba Reglamento de la Ley General de Cooperativas N° 19.832, publicado en el Diario Oficial de Chile el 25 de enero del 2005.

Ley N° 20.780, Reforma Tributaria que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes en el Sistema Tributario, publicada en el Diario Oficial de Chile el 29 de septiembre del 2014.

Decreto Ley N° 824, que aprueba modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, publicado en el Diario Oficial de Chile el 10 de octubre del 2014.

Decreto Ley N° 100 de la Constitución Política de Chile.

Decreto Municipal N° 2008/2002 que aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento Interno de estructura y organización de la Municipalidad de Recoleta.

Sitios Web Consultados.

Banco Central: <http://www.bcentral.cl/>

Banco del Estado: <https://www.bancoestado.cl>

Corporación de Fomento de la Producción: <http://www.corfo.cl/inicio>

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena: <http://www.conadi.gob.cl/>

Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile: <http://www.fae.usach.cl/>

Fondo de Solidaridad e Inversión Social: <http://www.fosis.cl/>

Fundación Sol: <http://www.fundacionsol.cl/>

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer: <http://www.prodemu.cl/>

Instituto Nacional de la Juventud: <http://www.injuv.gob.cl/portal/>

Instituto de Desarrollo Agropecuario: <http://www.indap.gob.cl/>

Instituto Nacional de Estadísticas: <http://www.ine.cl/>

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: <http://www.economia.gob.cl/>

Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Ministerio de Agricultura: <http://www.minagri.gob.cl/>

Municipalidad de Recoleta: <http://www.recoleta.cl/>

Servicio de Cooperación Técnica: <http://www.sercotec.cl/>

Servicio Nacional de la Mujer: <https://portal.sernam.cl/>

Bases de Datos Consultadas.

Coeficiente de GINI. Disponible en: <http://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

Directorio de Cooperativas. Disponible en: <http://www.decoop.cl/>

Elecciones Presidenciales en Chile, periodo 2014-2015. Disponible en: <http://www.servei.cl/ss/site/infografias-electorales.html>

Indicadores del Banco Mundial. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador>

Índice de Desarrollo Humano. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-index-hdi>

Productos Estadísticos: Demográficas y Vitales. Disponible en: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

Sistema Nacional de Información Municipal. Disponible en: <http://www.sinim.gov.cl/>

ANEXOS.

Anexo N°1: Pauta Entrevista para funcionarios municipales y estatales.

Anexo N°2: Pauta Entrevista para dirigentes y gerentes de cooperativas.

Master en Gobierno y Administración Pública 2014 - 2015	ANEXO N°1: Pauta Entrevista para Funcionarios Municipales y Estatales	Fecha y Hora de Reunión:
		Lugar:
	Área de Trabajo:	Nombre: Cargo:

Introducción: (descripción general del Proyecto de Investigación)
<p>Nombre de la Investigación: “La Economía Solidaria como Enfoque Alternativo para las Intervenciones Públicas de Desarrollo Socioeconómico Local: el Caso de las Cooperativas en el Municipio de Recoleta en Chile”.</p> <p>Objetivos de la Investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Definir el concepto de economía social y solidaria. 2) Identificar la institucionalidad pública vinculada al desarrollo social y económico local. 3) Establecer relaciones entre dicha institucionalidad y el enfoque alternativo de la economía social y solidaria. 4) Definir iniciativas políticas de economía social y solidaria que fortalezcan el desarrollo local.

TEMAS A TRATAR:	
1	Según su experiencia, ¿Qué entiende usted por Desarrollo Local? Respuesta:
2	En su opinión, ¿Cuál es el rol del Municipio en el Desarrollo Local? Respuesta:
3	Según usted, ¿Cuál es el rol de los Vecinos/Ciudadanos en el Desarrollo Local? Respuesta:
4	En su opinión, ¿Cuál es el rol de la Empresa en el Desarrollo Local? Respuesta:
5	Desde su perspectiva, ¿Qué entiende usted por Economía Social y Solidaria? Respuesta:
6	Según usted, ¿Existen experiencias de Economía Social y Solidaria en la Comuna?. En caso positivo, podría enumerar y explicar en qué consiste. Respuesta:
7	En su opinión, ¿La Economía Social y Solidaria es una enfoque alternativo para el desarrollo social y económico local de la comuna?. ¿Por qué?. Respuesta:
8	Desde su perspectiva, ¿Podría explicar brevemente la política de desarrollo local que está implementando el municipio?. Respuesta:
9	Según usted, ¿Cuáles son los beneficiarios directos e indirectos de la política de desarrollo local del municipio?. Podría clasificar y describir. Respuesta:
10	En su opinión, ¿Cuál es el rol del Estado en el Desarrollo Local? Respuesta:
11	Según usted, ¿Cuáles son los instrumentos que el Estado pone a disposición del Municipio para fortalecer y potenciar su actual política de Desarrollo Local?. Podría enumerar y explicar en qué consisten.

	Respuesta:
12	Desde su perspectiva, ¿Son suficientes dichos instrumentos estatales?, ¿Por qué? Respuesta:
13	En su opinión, ¿Existen diferencias sustanciales entre el emprendimiento individual y el emprendimiento colectivo?. En caso positivo, podría enumerar y explicar en qué consisten. Respuesta:
14	Según su experiencia, ¿Hoy existen equipos profesionales que presten asistencia técnica recurrente a personas o grupos vecinales/ciudadanos que deseen iniciar alguna actividad económica?, ¿En qué consiste dicha asistencia? Respuesta:
15	Según usted, ¿las acciones del nivel municipal y el nivel estatal central están suficientemente articuladas y coordinadas como para materializar satisfactoriamente la política de desarrollo local?, ¿Por qué? Respuesta:
16	Desde su perspectiva, ¿Cuáles son las instituciones de nivel central más estratégicas (ministerios, servicios públicos, entre otros) con las que debe relacionarse el municipio cotidianamente para materializar satisfactoriamente la política de desarrollo local?, ¿Por qué?. Podría clasificar y describir. Respuesta:
17	En su opinión, ¿Podría describir los elementos básicos y sustanciales con los cuales debe contar el municipio para poder cumplir con su política de desarrollo local?, ¿Por qué?. Enumerar y explicar en qué consisten. Respuesta:
18	¿Desea agregar algún comentario u observación final? Respuesta:

NOTAS DE CAMPO:

Master en Gobierno y Administración Pública 2014 - 2015	ANEXO N°2: Pauta Entrevista para Dirigentes y Gerentes de Cooperativas	Fecha y Hora de Reunión:
		Lugar:
	Área de Trabajo:	Nombre: Cargo:

Introducción: (descripción general del Proyecto de Investigación)
<p>Nombre de la Investigación: “La Economía Solidaria como Enfoque Alternativo para las Intervenciones Públicas de Desarrollo Socioeconómico Local: el Caso de las Cooperativas en el Municipio de Recoleta en Chile”.</p> <p>Objetivos de la Investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Definir el concepto de economía social y solidaria. 2) Identificar la institucionalidad pública vinculada al desarrollo social y económico local. 3) Establecer relaciones entre dicha institucionalidad y el enfoque alternativo de la economía social y solidaria. 4) Definir iniciativas políticas de economía social y solidaria que fortalezcan el desarrollo local.

TEMAS A TRATAR:	
1	Según su experiencia, ¿Qué entiende usted por Economía Social y Solidaria? Respuesta:
2	En su opinión, ¿Cuáles son los motivos que justifican que ustedes se constituyeran como una Cooperativa? Respuesta:
3	Según usted, ¿Qué diferencias existen entre una Cooperativa y una Empresa? Respuesta:
4	En su opinión, ¿Qué productos y/o servicios genera su Cooperativa a la sociedad?. Podría clasificar y describir. Respuesta:
5	Desde su perspectiva, ¿La Economía Social y Solidaria es un enfoque alternativo concreto para fomentar y fortalecer el desarrollo local?, ¿Por qué? Respuesta:
6	Según usted, ¿Cómo se vincula su Cooperativa con el Municipio?, ¿Por qué? Respuesta:
7	Según su experiencia, ¿Cuáles son los servicios que recibe del Municipio?. Podría enumerar y explicar en qué consisten. Respuesta:
8	En su opinión, ¿Cuál debería ser el Rol del Estado respecto a las Cooperativas?, ¿Por qué? Respuesta:

9

¿Desea agregar algún comentario u observación final?
Respuesta:

NOTAS DE CAMPO: